

**CORPORACION MUNICIPAL DE QUILPUE**

ISO 9001 DE CALIDAD

# PADEM 2020

**LA MUNICIPALIDAD QUILPUE ES DE TODOS**

## **CONTENIDOS**

### **SALUDO DEL ALCALDE**

#### **1.- PADEM**

- 1.1 Presentación
- 1.2 Marco Jurídico PADEM

#### **2.- CONTEXTUALIZACIÓN COMUNA QUILPUÉ**

- 2.1 Antecedentes demográficos de la comuna
- 2.2 Organización Política de la comuna
- 2.3 Contexto Educativo comunal

#### **3.- CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y ATENCIÓN AL MENOR**

- 3.1 Estructura y organización CMQ
- 3.2 Departamento de Educación CMQ
  - 3.2.1 Descripción Organizacional del Departamento
  - 3.2.2 Contexto Educación Municipal
    - Establecimientos Educativos
    - Escuelas, colegios y liceos
    - Jardines Infantiles
    - Resultados de Pruebas Estandarizadas
    - Extranjeros/as en el contexto educativo municipal
  - 3.2.3 Contexto técnico pedagógico Municipal
    - Iniciativas de calidad 2019
    - Planes de mejoramiento Educativo
    - Evaluación docente
  - 3.2.4 Contexto de Convivencia Escolar Municipal
  - 3.2.5 Servicios Educativos
    - Programa Habilidades para la Vida (HPV)
    - Estrategias de abordaje de necesidades educativas especiales
    - Gestión de becas y beneficios escolares
    - Actividades extraescolares
    - Área Proyectos Educación CMQ
    - Sistema de Admisión Escolar (SAE)
- 3.3 Análisis de dotación
- 3.4 Análisis Presupuestario

#### **4.- EVALUACIÓN ME TAS PROPUESTAS 2019 Y NIVEL ALCANZADO**

Liderazgo  
Gestión Pedagógica  
Convivencia Escolar  
Recursos

#### **5.- LINEAMIENTOS 2020**

**5.1 Iniciativas de Calidad**

**5.2 Plan de acción 2020**

Liderazgo  
Gestión Pedagógica  
Convivencia Escolar  
Recursos

#### **6.- ESTRATEGIAS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN**

#### ***PALABRAS FINALES***

## SALUDO DEL ALCALDE



La educación pública sigue con algunas tareas pendientes. Hemos avanzado en la mejora de muchos aspectos, por ejemplo, la instalación de una carrera docente que pretende mejorar prácticas y condiciones laborales de profesores y profesoras, entre otros aspectos. Sin embargo, existen todavía muchos ámbitos en los que debemos avanzar, uno de ellos, la calidad. Las pruebas estandarizadas nos muestran que la brecha entre dependencias sigue siendo inmensa, pese a todos los esfuerzos. Por ello, el Departamento de Educación de la Corporación Municipal de Quilpué debe concentrar sus tareas en la planificación técnica que pueda permitir la promoción de los aprendizajes. Durante el año 2018 (resultados entregados 2019) ya hubo

algunos avances en el área de Lenguaje en Enseñanza Media. Sin embargo, la mejora continua implica los esfuerzos de todos los sectores y de todos los agentes.

Este esfuerzo debe realizarse con mayor ahínco porque prontamente será otra entidad quien deba administrar la educación, los Servicios Locales. Ante este hito, quisiéramos hacer una entrega de la educación de Quilpué saneada en términos de los recursos y del área administrativa, pero también nuestra intención es avanzar en la categorización de las escuelas, es decir, que en nuestra comuna la educación no sea mayoritariamente “insuficiente” sino que avancemos hacia establecimientos que brinden un servicio educacional que promueva el cambio social de nuestros estudiantes, los futuros protagonistas y, por qué no, líderes de nuestra comuna.

Esta planificación viene a dar respuestas a todas estas demandas, pues promueve ajustes y acciones para avanzar hacia este cometido. Hemos tratado de plasmar en ella todas las iniciativas que permitirán promover mejoras en los otros indicadores de calidad y también en aquellos indicadores de aprendizajes. Las propuestas de este PADEM son iniciativas generadas participativamente a través de los consejos escolares de cada establecimiento quienes, después de evaluar las acciones correspondientes al año recién transcurrido, manifestaron sus necesidades y metas en relación a la educación pública de Quilpué.

MAURICIO VIÑAMBRES ADASME  
ALCALDE.

# 1.- PADEM

## 1.1 Presentación

El PADEM es un instrumento de gestión y planificación que se encuentra señalado en la Ley 19.410, y su utilidad principal radica en que esta herramienta da cuenta de los procesos educativos, sus indicadores de eficiencia, sus resultados y todas las acciones destinadas a ofrecer a la comuna de Quilpué una educación pública y de calidad.

El PADEM al igual que el PEI (Proyecto Educativo institucional) y los PME (Planes de mejoramiento educativo) son instrumentos que necesariamente deben articularse, con la finalidad de ir en la consecución del mejoramiento continuo, entendiendo que se trata de un sistema en que los diferentes niveles y actores participantes deben contribuir a procesos de mejoramiento desde sus roles y ámbitos de acción.

Este instrumento debe ser elaborado, monitoreado y evaluado de manera participativa. Por ello, el PADEM contempla diferentes instancias donde se hacen presentes las propuestas de todos los actores de la comunidad. A continuación presentamos un esquema de dicho proceso.



Es importante destacar que nuestro sistema atiende a todos los niveles educacionales desde la sala cuna hasta la enseñanza media. Alineados con los preceptos de la educación pública, en nuestro sistema existe acceso universal al sistema, es decir, no tiene trabas de ingreso, lo que es reafirmado con el Sistema de Admisión Escolar. Junto a ello, contamos con apoyo para todos los estudiantes teniendo en cuenta las capacidades diferentes de cada uno. Para esto, se ofrecen a estrategias diversificadas que permiten que todos los estudiantes puedan acceder a los aprendizajes consignados en el currículo. En este contexto de inclusión, contamos con diferentes recursos para favorecer la sana convivencia y así poder educar en la diversidad y participación de todos los alumnos y las alumnas.

Nuestros mayores desafíos se encuentran en hacer más atractiva la oferta educativa para mejorar los indicadores de matrícula y asistencia escolar, para ello la Corporación Municipal de Quilpué resueltamente ha diseñado un plan que tiene por finalidad hacer que los estudiantes de los establecimientos de educación básica continúen en ellos, ampliándose éstos al nivel de enseñanza media.

En términos de resultados, el comportamiento del SIMCE a nivel comunal es similar al nacional, en tanto que existe una tendencia a mantener los resultados de años anteriores. Por ello, es importante seguir reforzando los planes comunales y los de cada establecimiento para producir las mejoras en los aprendizajes. Desde esa perspectiva, nuestras iniciativas apuntan, en primera instancia a que los otros indicadores de calidad (convivencia escolar, asistencia, motivación escolar, entre otros) se fortalezcan y así crear el ambiente propicio para que los desempeños en las pruebas estandarizadas sean incrementados.

El documento que hoy presentamos ha recogido información basada en procesos de gestión en las cuatro dimensiones del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar que propone la Agencia de la Calidad: Liderazgo, Gestión Pedagógica, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos. Por razones obvias, se ha definido avanzar solo con algunas sub-dimensiones que se encuentran más descendidas en el sistema. No obstante aquello, considerando el contexto y los procesos de cambio gradual que tendrá el país en el devenir de la implementación de la Reforma Educacional, el compromiso de esta Corporación y de su Departamento de Educación se orienta a continuar generando acciones que fortalezcan y aseguren una educación pública de calidad.

## 1.2 Marco Jurídico PADEM

El Plan Anual De Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2019, de la comuna de Quilpué se enmarca en las siguientes Fuentes Legales:

Ley n° 19.410, ministerio de educación: modifica la ley n° 19.070, sobre estatuto de profesionales de la educación, el decreto con fuerza de ley n° 5, de 1993, del ministerio de educación, sobre subvenciones a establecimientos educacionales, y otorga beneficios que señala.

Dfl n° 1 de 1996 ministerio de educación: fija texto refundido, coordinado y sistematizado la ley n° 19.070 que aprobó el estatuto de los profesionales de la educación, y de las leyes que la complementan y modifican.

Dfl n° 2 de 1998 (modificada por la ley n° 19.979) ministerio de educación: fija texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto con fuerza de ley n° 2, de 1996, sobre subvención del estado a establecimientos educacionales.

Ley n° 18.695, Ministerio de educación: crea el sistema de desarrollo profesional docente y modifica otras normas.

Ley n° 20.911, ministerio de educación: crea el plan de formación ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el estado

Ley n° 20.822, ministerio de educación: otorga a los profesionales de la educación que indica una bonificación por retiro voluntario.

Ley n° 19.933, ministerio de educación: otorga un mejoramiento especial a los profesionales de la educación que indica (adeco).

Ley n° 20.822, ministerio de educación: otorga a los profesionales de la educación que indica una bonificación por retiro voluntario.

Los documentos anteriormente mencionados, se analizarán en lo concerniente a la elaboración, desarrollo y consecución de las metas planteadas en el PADEM 2018.

Según lo establecido por el artículo 4° de la Ley N° 19.410, la Municipalidad a través de su Dirección de Educación Municipal, debe formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, el que debe contemplar, a lo menos:

a) Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales del sector municipal de la comuna. Para estos efectos, deberán considerarse los aspectos académicos, extraescolares y administrativos que deberá formular el personal directivo de cada establecimiento y las opiniones y propuestas formuladas por el Consejo de Profesores, las organizaciones de padres y apoderados y los representantes del personal no docente y estudiantil de enseñanza media.

b) La situación de oferta y demanda de matrícula en la comuna, así como en los subsectores que parezcan relevantes. En ese marco, evaluar la matrícula y asistencia media deseada y esperada en los establecimientos dependientes de la Municipalidad para el año siguiente, y para los años posteriores.

c) Las metas que el Departamento de Administración de Educación Municipal o la Corporación y cada establecimiento pretendan alcanzar.

d) La dotación docente y el personal no docente requerido para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del Plan en cada establecimiento y en la comuna, fundados en razones técnico - pedagógicas. La dotación se expresará separadamente para cada una de las funciones señaladas en el artículo 5° de la ley No.19.070, indicando además, si ésta se desempeña en establecimientos educacionales o en los Departamentos de Educación, ya sea de las Municipalidades o de las Corporaciones Educacionales.

e) Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.

f) El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley N° 19.410, le corresponde al Alcalde dentro de la segunda quincena de septiembre de cada año, presentar el Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) al Concejo Municipal para su sanción.

El Artículo N° 6, establece que al término del año escolar, los directores de cada establecimiento elaborarán un informe donde darán cuenta de los resultados alcanzados y evaluarán los avances en el logro de los objetivos planteados en sus respectivos Planes de Desarrollo Educativo.

### **DFL N°1/96, Artículos N° 21, 22.**

La dotación docente de los establecimientos educacionales de cada comuna, incluyendo a quienes desempeñen cargos y horas directivos y técnico-pedagógicos en los organismos de administración educacional del sector, será fijada a más tardar el 15 de noviembre del año anterior a aquel en que comience a regir, una vez aprobado el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal por el Concejo Municipal, por el Departamento de Administración Educacional de la Municipalidad respectiva o por la Corporación Educacional correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en esta ley.

Dicha fijación se hará conforme al número de alumnos del establecimiento por niveles cursos y según el tipo de educación y la modalidad curricular, cuando éstas sean de carácter especial. Estas dotaciones serán determinadas por el sostenedor respectivo mediante resolución fundada. Ésta deberá publicarse en la página web del municipio o estar siempre disponible a quien lo solicite.

La Municipalidad o Corporación que fija la dotación docente de cada comuna, deberá realizar las adecuaciones que procedan alguna de las siguientes causales:

- 1.- Variación en el número de alumnos del sector municipal de una comuna;
- 2.- Modificaciones curriculares;
- 3.- Cambios en el tipo de educación que se imparte;



- 4.- Fusión de establecimientos educacionales, y
- 5.- Reorganización de la entidad de administración educacional. Cualquiera variación de la dotación docente de una comuna, registrá a contar del inicio del año escolar siguiente.

### **LEY N° 20.501 Calidad y Equidad de la Educación**

En su artículo 1, inciso N° 8, reemplazó el inciso final del artículo N° 21 de la Ley 19.070, relativo a la determinación de la dotación docente, quedando establecido que ésta será fijada a más tardar el 15 de noviembre del año anterior a aquel en que comience a regir, una vez aprobado el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal por el Concejo Municipal y por el Departamento de Administración Educacional de la Municipalidad respectiva.

### **LEY N° 20.845, Ley de Inclusión Escolar.**

La Ley de Inclusión modifica varios cuerpos legales: La Ley General de Educación, la Ley de Subvenciones, la Ley de Aseguramiento de la Calidad y la Ley de Subvención Escolar Preferencial.

LEY N° 20903

LEY N° 21040

### **LEY N° 21109 Establece un Estatuto de Asistentes de la Educación Pública**

## 2.- CONTEXTUALIZACIÓN COMUNA DE QUILPUÉ

### 2.1 Antecedentes demográficos

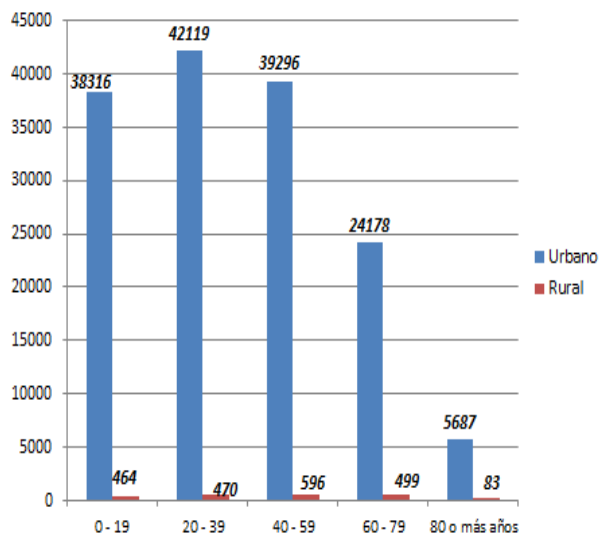
Quilpué, según algunos, "Paraje de Tórtolas", derivado del mapudungún "cullpo" (tórtola) y "hué" (lugar, paraje, comarca), recibe el apodo de "Ciudad del Sol", por su clima benigno y prodigioso.

Ciudad capital de la Provincia de Marga Marga, se sitúa hacia la mitad de nuestro país (33° Latitud Sur, 71 ° Longitud Oeste), asentadas entre cuencas de los esteros Quilpué, Marga Marga y Puangue, en pleno corazón de la región de Valparaíso con una superficie de 537 km<sup>2</sup>.

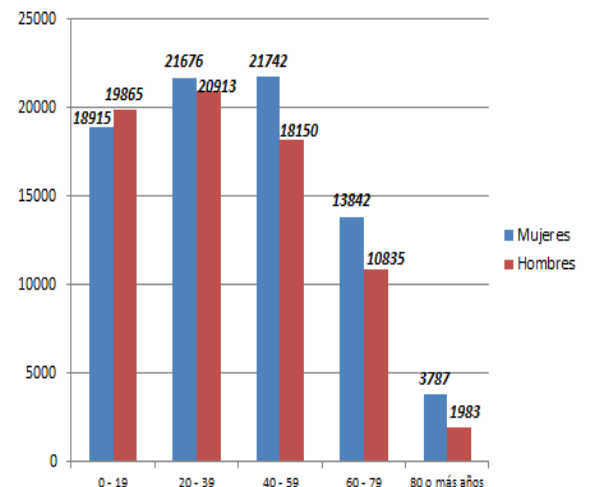
Al revisar datos del último Censo (año 2017) la comuna posee una población 172.049 mil habitantes (52,7% mujeres, 47,3% hombres) siendo el tercer Municipio más poblado de la región, donde sus principales actividades económicas son la Industria manufacturera, el comercio, el rubro inmobiliario y la enseñanza.



DISTRIBUCIÓN COMUNAL DE LA POBLACIÓN SEGÚN RANGO ETARIO Y ZONA (URBANA / RURAL)



DISTRIBUCIÓN COMUNAL DE LA POBLACIÓN SEGÚN RANGO ETARIO Y GÉNERO



## 2.2.- Organización política de la comuna de Quilpué

De acuerdo con la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (LOCM), la Administración Municipal está dirigida por el Alcalde Don Mauricio Viñambres Adasme, alcalde reelecto por un cuarto período 2017 - 2020, a quien corresponde la dirección y administración superior de la misma, y por el Concejo Municipal, de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala la Ley N 18.695 (I. M. Quilpué, 2018).

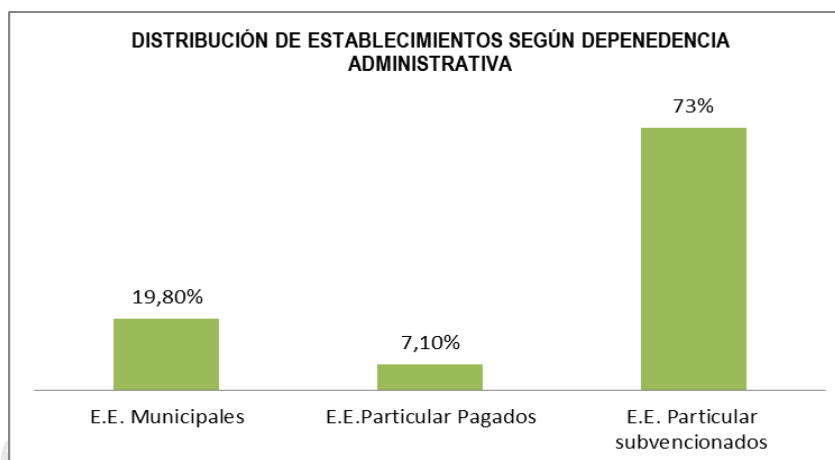
Alcalde Mauricio Viñambres Adasme	
Concejal	Militancia política
María Paola Olgún Godoy	PS
Maximiliano Gac Solar	PS
Mónica Neira Elgueta	RN
Renzo Aranda Contreras	PDC
Robert Knop Pisano	UDI
Roxana Sepúlveda Alarcón	PR
Úrzula Mir Arias	RN
Viviana Núñez Carrasco	UDI

Tabla 2: Autoridades comunales. Fuente: I. Municipalidad de Quilpué, 2018

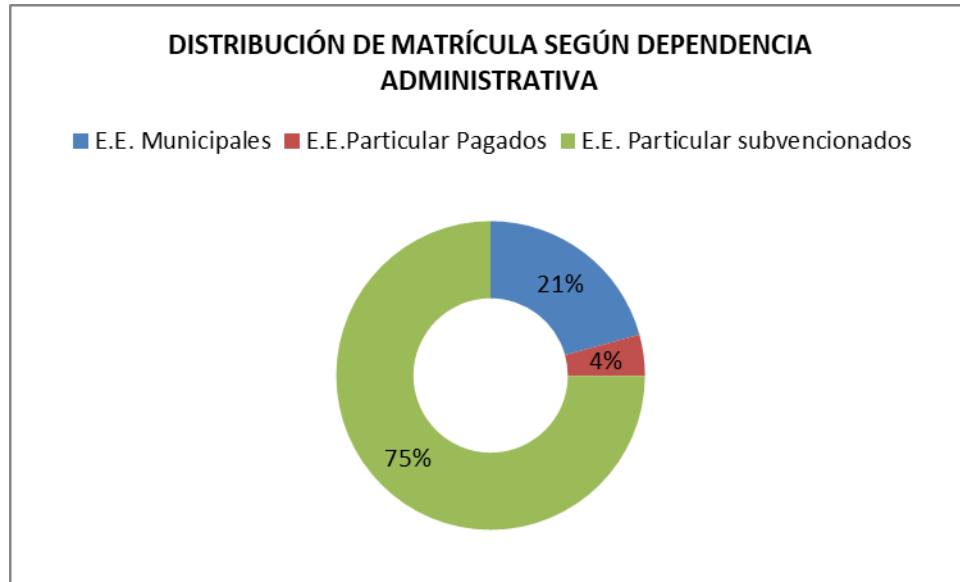
## 2.3 Contexto Educacional Comunal

En la comuna de Quilpué, existen 125 establecimientos educacionales que imparten educación regular, educación especial, escuelas de lenguaje, jardines infantiles y educación de adultos que cuentan con reconocimiento oficial del Ministerio de Educación.

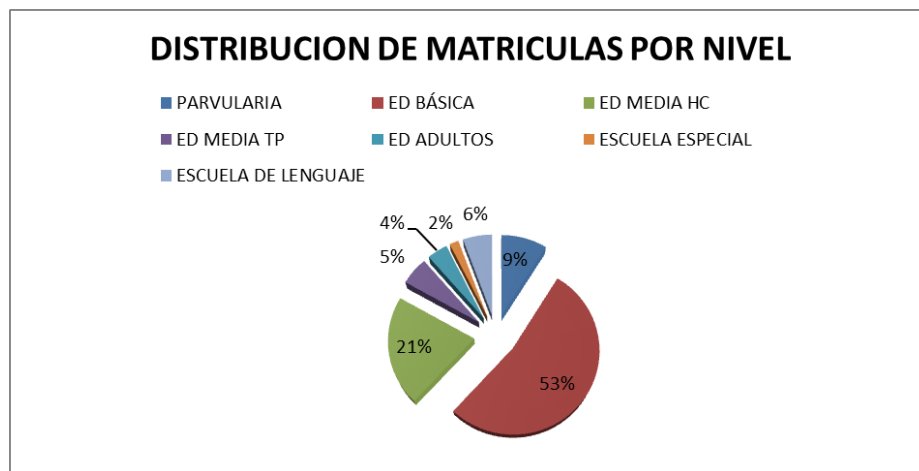
En relación a la dependencia administrativa, se puede señalar que de los establecimientos educativos 92 son de administración Particular Subvencionada, 9 de administración particular pagada y 25 de administración Municipal, la que corresponde a un 73% a un 7,1 % y a un 19,8% respectivamente.



La matrícula total de estudiantes de la comuna, es de 32.877, los que se distribuyen de la siguiente manera según dependencia administrativa.



La matrícula total de estudiantes de la comuna, es de 32.877, los que se distribuyen de la siguiente manera según nivel.



### 3.- CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y ATENCIÓN AL MENOR

#### 3.1 Estructura y organización CMQ

La Corporación Municipal de Quilpué es una organización de derecho privado sin fines de lucro creada el 8 de mayo 1981, la cual tiene como objetivos:

- Administrar y operar servicios en las áreas de educación, salud, cultura y atención al menor que haya tomado a su cargo la Ilustre Municipalidad de lo Quilpué, adoptando las medidas necesarias para su dotación, ampliación y perfeccionamiento. En el cumplimiento de estas finalidades, la Corporación tendrá las más amplias atribuciones, sin perjuicio de las que en materia de súper vigilancia y fiscalización correspondan a las Autoridades Públicas de acuerdo con las leyes y reglamentos.
- Difundir en la opinión pública el conocimiento de los objetivos que impulsa la Corporación y las realizaciones que lleva a cabo.

Esta Corporación está constituida por un Directorio de cuatro miembros, presidido por el alcalde de la ciudad:

Mauricio Viñambres Adasme	Presidente del Directorio
Sixto Santana Vargas	Miembro del Directorio
René Flores Castillo	Miembro del Directorio
Iván Hernández Sáez	Miembro del Directorio
Mauricio Candía Llancas	Miembro del Directorio

La labor que realiza la Corporación es a través de sus Centros Educativos y Centros de Salud, con el soporte fundamental dado por la Administración Central de la Organización.

El Secretario General de la CMQ, don Reinaldo Orellana Fernández, impulsado por asegurar la oportuna atención de los clientes, ha decidido establecer procedimientos más transparentes, los cuales han sido certificados bajo la norma de calidad ISO 9001:2015, con el fin de administrar la calidad de sus procesos, entrando en una dinámica de mejora continua de ellos.

## 3.2 Departamento de Educación

### 3.2.1 Descripción organizacional del Departamento

#### MISIÓN

Administrar, desarrollar y gestionar servicios educativos municipalizados de calidad en todos sus niveles y modalidades, considerando las diversas necesidades, capacidades e intereses de cada uno de los estudiantes y sus familias que han optado por la educación municipal de Quilpué.

#### VISIÓN

#### **“Educación Municipal Inclusiva de Excelencia”**

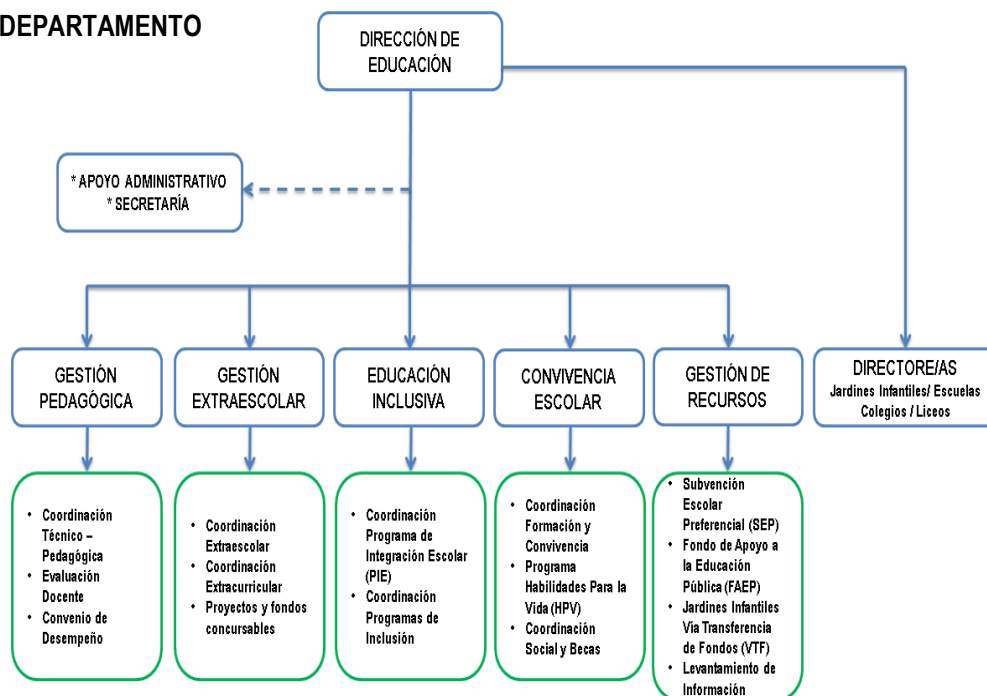
Brindar un servicio educativo de calidad con altos estándares de diseño, monitoreo y evaluación de la enseñanza y los aprendizajes, acompañados por una eficiente y eficaz gestión y seguimiento de los procesos administrativos, los cuales garantizan el óptimo funcionamiento de cada una de las comunidades educativas.

Se aspira a que los establecimientos educacionales sean reconocidos por la población nacional como ejemplo de una educación pública que acoge la diversidad en un marco de excelencia.

#### OBJETIVOS GENERALES

- Generar acciones para el fortalecimiento de la calidad de la Educación Municipal de Quilpué, a través de sus Comunidades Educativas, asegurando la implementación de las políticas nacionales y comunales orientadas al logro de una educación inclusiva y de excelencia.
- Ofrecer a la comuna espacios educativos integrales acordes a los PEI de cada establecimiento, que cuenten con infraestructura y equipamiento que responda a las necesidades educativas de los estudiantes y sus familias.

#### ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO



A continuación, se presenta un cuadro con definiciones de los cargos genéricos de cada punto del organigrama del Departamento de Educación.

<b>DIRECTOR/A DE EDUCACIÓN</b>	Dirige el Departamento de educación de la CMQ, administrando los recursos humanos disponibles de manera eficiente, planifica, implementa, monitorea y supervisa políticas educacionales del ámbito ministerial y aquellas de orden comunal, responsabilizándose de la elaboración de políticas locales en el ámbito educativo municipal con enfoque técnico para el mejoramiento continuo de la educación municipal de la comuna.
<b>COORDINADOR/A DE GESTIÓN</b>	Su función principal es asesorar, orientar, apoyar e informar en materias de coordinación técnica, de gestión y administrativas al Departamento de Educación de la CMQ y los Establecimientos Educacionales y Programas.
<b>ENCARGADO/A DE PROGRAMA</b>	Su función principal es administrar eficientemente los recursos, apoyar, ejecutar e informar, en materias de coordinación técnica, financiera y administrativa el funcionamiento del programa asignado por la Dirección de Educación de CMQ
<b>SECRETARIA/O</b>	Su función principal es apoyar y facilitar la gestión de la Dirección y coordinación del Departamento de Educación, en temas relacionados con aspectos administrativos, canalización de información, filtro de llamadas y todas aquellas funciones y tareas que le competen.

#### EQUIPO DE GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Carmen Tognia Godoy	Directora de Educación
	Profesora de Castellano. Licenciada en Literatura y Cs. Del Lenguaje. Magister en Liderazgo y Organización Escolar.
Ana María Yuivar Carneiro	Jefa Técnico Comunal
	Profesora de Castellano. Magister en Literatura. Doctora @ Cs. De la Educación.
Alejandra Romo Zelaya	Coordinadora de Convivencia Escolar
	Asistente Social. Licenciada en Trabajo Social.
Karina Lobos Espinoza	Coordinadora en Temas de Inclusión
	Psicóloga.
María Claudia Vidal Rosati	Coordinadora Extraescolar.
	Educadora Diferencial.
Jhonatan Escobar Roco	Encargado de Becas y Programas Sociales.
	Asistente Social. Licenciado en Trabajo Social.
Aarón López González	Encargado de Gestión de la Información.
	Sociólogo.

#### **a. Director de Educación:**

Se encarga de dirigir y distribuir todo el quehacer del Departamento de Educación de la Corporación Municipal, administrando los recursos humanos disponibles de manera eficiente, tanto en lo educativo como en lo administrativo. Asimismo, diseña lineamientos y orientaciones técnicas para el buen desempeño del quehacer educativo, hacia los establecimientos educacionales municipales de la comuna a través, de sus directores y directoras. Así, puede determinar el foco de trabajo de cada año en lo educacional y administrativo. Se encarga de orientar y facilitar la práctica de las políticas públicas y lineamientos ministeriales, del municipio y de la Corporación en cada EE y monitorear el cumplimiento y sistematización de éstos. Por lo mismo, es la responsable de elaborar políticas locales en el ámbito educativo público y representa las acciones de la CMQ en lo educativo. Se vincula directamente con los directores de EE y se enfoca en lo relativo al liderazgo, tanto de los directores como del sostenedor. Apoya y orienta en procesos pedagógicos. Es también coordinadora EE – CMQ, por lo que actúa como nexo directo entre alguno(s) de los EE, designado(s) con anterioridad, y el Departamento de Educación de la Corporación en aspectos específicos. Se encarga, por último, de velar por el cumplimiento de la normativa legal vigente emanada del Ministerio de Educación y de otros ministerios, servicios o áreas del Estado respecto a educación, infancia y juventud, y observar en los establecimientos de la CMQ el cumplimiento de los lineamientos de la educación pública en Chile.

#### **b. Coordinador Técnico – Pedagógico:**

Se encarga de apoyar y orientar la mejora continua de los procesos pedagógicos en los establecimientos educacionales y de asesorar en la articulación y adecuación de los instrumentos de gestión escolar. Además, diseña, propone, apoya y/o gestiona procesos de formación o perfeccionamiento a los profesionales de la educación de la administración municipal de la comuna. Se vincula principalmente con directores y jefe/as de las Unidades Técnico – Pedagógicas (UPT) de los EE. Es también coordinadora EE – CMQ, por lo que actúa como nexo directo entre alguno(s) de los EE, designado(s) con anterioridad, y el Departamento de Educación de la Corporación en aspectos específicos. Se encarga, asimismo, de velar por el cumplimiento de la normativa vigente respecto a los aspectos técnicos – pedagógicos del Ministerio de Educación y observar en los establecimientos de la CMQ el cumplimiento de los lineamientos de la educación pública en Chile.

#### **c. Coordinador Técnico de Educación Parvularia:**

Depende de la coordinación Técnico Pedagógica, y se encarga de apoyar, orientar y monitorear el mejoramiento continuo de los procesos de enseñanza – aprendizaje de todas y todos los párvulos de establecimientos municipales de la comuna y de los resultados educativos con el fin de fortalecer la calidad de la educación parvularia en los establecimientos dependientes de la Corporación de Educación (Colegios y Jardines Infantiles). Se encarga, asimismo, de asesorar y acompañar a los Jardines Infantiles en los procesos de Reconocimiento Oficial del MINEDUC. Asesora y orienta a las directoras y educadoras de párvulos en la comprensión e implementación de Bases Curriculares de Educación Parvularia. Propone y otorga lineamientos comunales respecto a la formación integral de párvulos y monitorea la ejecución de tales lineamientos. Establece lineamientos para fijar estrategias de vinculación entre Jardines Infantiles y Escuelas Básicas o Colegios de la CMQ para asegurar la trayectoria completa en el sistema municipal. Se vincula principalmente con Directoras de Jardines Infantiles VTF, Educadoras de Párvulos, Asistentes de Educación de Párvulos, Directoras de Escuelas Básicas. Es también coordinadora EE – CMQ, por lo que actúa como nexo directo entre alguno(s) de los EE, designado(s) con anterioridad, y el Departamento de Educación de la Corporación en aspectos específicos. Se encarga, asimismo, de velar por el cumplimiento de la normativa legal vigente respecto



a la Convivencia Escolar del Ministerio de Educación y observar en los establecimientos de la CMQ el cumplimiento de los lineamientos de la educación pública en Chile.

**d. Coordinador de Convivencia Escolar:**

Se encarga de asistir, asesorar, orientar, y acompañar a todos los establecimientos educacionales municipales de la comuna en la gestión de la convivencia escolar, en todas sus dimensiones. Coordina los planes de gestión de convivencia de los establecimientos y facilita y orienta el adecuado diseño, contenido y ejecución de los Manuales de Convivencia, velando por el cumplimiento de su programación en coherencia con su PEI y la normativa nacional vigente. Se vincula principalmente con directores, encargados de Convivencia Escolar y duplas psicosociales y asesores de CGPA y CCAA o con los miembros de éstos, de los EE y se enfoca en lo relativo a la gestión de la convivencia escolar: lo formativo, lo que regula adecuadamente las relaciones en la comunidad escolar y lo que desarrolla e impulsa la participación. Es también coordinadora EE – CMQ, por lo que actúa como nexo directo entre alguno(s) de los EE, designado(s) con anterioridad, y el Departamento de Educación de la Corporación en aspectos específicos. Se encarga, asimismo, de velar por el cumplimiento de la normativa legal vigente respecto a la Convivencia Escolar del Ministerio de Educación y observar en los establecimientos de la CMQ el cumplimiento de los lineamientos de la educación pública en Chile.

**e. Coordinador de Inclusión:**

Se encarga de asesorar, orientar, y acompañar a los establecimientos educacionales municipales de la comuna en aspectos técnicos respecto al adecuado abordaje de las necesidades educativas especiales y la correcta puesta en práctica de los programas, proyectos, lineamientos y orientaciones ministeriales respecto al tema. Además, orienta a los EE en aspectos administrativos sobre a la ejecución de políticas y programas de inclusión. Con esto, coordina los procesos de ejecución, implementación y evaluación del Programa de Integración Escolar (PIE), las estrategias internas de atención a las/os estudiantes y políticas ministeriales de intervención. De esta forma, se encarga de asegurar la coherencia entre las políticas internas y externas de inclusión escolar con el Proyecto Educativo Institucional de cada EE y su puesta en práctica. Se vincula principalmente con directores, Jefe/as de las Unidades Técnico - Pedagógicas y educadoras diferenciales y otros profesionales de los equipos del Programa de Integración Escolar (PIE). Es también coordinadora EE – CMQ, por lo que actúa como nexo directo entre alguno(s) de los EE, designado(s) con anterioridad, y el Área de Educación de la Corporación en aspectos específicos. Se encarga, asimismo, de velar por el cumplimiento de la normativa legal vigente respecto a Inclusión y respeto de la diversidad del Ministerio de Educación y otros servicios del Estado y observar en los establecimientos de la CMQ el cumplimiento de los lineamientos de la educación pública en Chile.

**f. Coordinador de Extraescolar:**

Se encarga de organizar, orientar, apoyar, difundir, supervisar y monitorear las actividades de las diferentes áreas que propenden al apoyo de la gestión técnico pedagógica, deportiva, artística, y cultural de la Corporación Municipal y de los establecimientos educacionales que administra. Organiza y asegura el adecuado cumplimiento del plan anual de actividades culturales, deportivas y artísticas que aporten en los procesos de aprendizajes de los niños y niñas de la comuna. Además, acompaña, difunde y monitorea el cumplimiento de las acciones extraescolares e hitos de los EE y orienta la realización de acciones extraescolares coherentes al

sello y proyecto educativo de cada uno de éstos. Se encarga también de revisar constantemente información relativa a proyectos y fondos concursables, públicos o privados, para gestionar, difundir, acompañar, asesorar y apoyar en el diseño, postulación y ejecución de proyectos, a los establecimientos u otras organizaciones dependientes de éstos. Es también coordinadora EE – CMQ, por lo que actúa como nexo directo entre alguno(s) de los EE, designado(s) con anterioridad, y el Departamento de Educación de la Corporación en aspectos específicos. Se encarga, asimismo, de velar por el cumplimiento de la normativa legal vigente respecto a educación extraescolar del Ministerio de Educación y observar en los establecimientos de la CMQ el cumplimiento de los lineamientos de la educación pública en Chile.

#### **g. Encargado de Becas y Programas Sociales:**

Se encarga de administrar eficientemente los recursos, organizar, orientar, apoyar, ejecutar, y supervisar el quehacer referido a auxilio y ayudas en el ámbito socioeducativo y de retención, socioeconómico, étnico o de migración, y de protección de derechos de niñas, niños y jóvenes, a través de acciones aplicadas desde la Corporación Municipal de Quilpué hacia los establecimientos educacionales municipales o hacia otros servicios o sectores que trabajen con educación, infancia o juventud a nivel comunal. Con esto, se encarga de asegurar los adecuados procesos para la mantención de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo y garantizar la equidad de oportunidades para las/os estudiantes y familias que presenten mayores dificultades para ello. Esto, lo hace a través de la asesoría técnica y administrativa al Departamento de Educación y a los EE de la CMQ, o bien, a familias o apoderado/as de forma directa. Es también coordinador EE – CMQ, por lo que actúa como nexo directo entre alguno(s) de los EE, designado(s) con anterioridad, y el Departamento de Educación de la Corporación en aspectos específicos. Se encarga, asimismo, de velar por el cumplimiento de la normativa legal vigente del Ministerio de Educación en los aspectos que le competen y observar en los establecimientos de la CMQ el cumplimiento de los lineamientos de la educación pública en Chile.

#### **h. Encargado de Gestión de la Información:**

Se encarga de apoyar, orientar y monitorear el mejoramiento continuo de los procesos pedagógicos, de convivencia y de gestión a través del levantamiento, análisis y sistematización de información cualitativa y cuantitativa, primaria y secundaria, en cualquier área que la requiera desde la Corporación Municipal hacia su población usuaria y hacia los establecimientos educacionales. Para ello, diseña, valida y aplica instrumentos y técnicas de recolección de información referente a las características, necesidades y circunstancias de cada contexto y caso. Orienta, acompaña, y sugiere en procesos de levantamientos de información externos y propios de los establecimientos. Impulsa y orienta procesos participativos de levantamientos de información considerando a todos los actores que intervienen en el proceso de enseñanza – aprendizaje de niños, niñas y jóvenes, para la mejora continua del mismo e insumar la toma asertiva de decisiones en el quehacer educativo. Además aporta en la elaboración de lineamientos y apoyo en Convivencia Escolar, especialmente en la dimensión de participación, asesorando a los EE en el adecuado funcionamiento de Centros Generales de Padres y Apoderados y Centros Generales de Estudiantes. Es también coordinador EE – CMQ, por lo que actúa como nexo directo entre alguno(s) de los EE, designado(s) con anterioridad, y el Departamento de Educación de la Corporación en aspectos específicos. Se encarga, asimismo, de velar por el cumplimiento de la normativa legal vigente del Ministerio de Educación en los aspectos que le competen y observar en los establecimientos de la CMQ el cumplimiento de los lineamientos de la educación pública en Chile.

### i. **Coordinador del Programa Habilidades Para la Vida (HPV):**

Se encarga de organizar, orientar, apoyar, ejecutar, y supervisar las acciones y el cumplimiento de objetivos del Programa Habilidades Para la Vida (HPV) en lo formativo y en lo administrativo, en establecimientos particulares subvencionados y en todos y cada uno de los establecimientos educacionales municipales de la comuna, cubriendo a gran parte de las/os niños, niñas y jóvenes en el desarrollo de habilidades socioafectivas, realizando un trabajo formativo y preventivo para facilitar sanas relaciones interpersonales, un adecuado manejo de emociones, y un clima escolar óptimo y propicio para el aprendizaje significativo. Para ello, aborda no sólo aborda a las/os estudiantes de los EE sino a todos los actores que interfieren en el proceso educativo, directivos, docentes, asistentes de la educación, duplas psicosociales, u otros. El programa depende de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) y del municipio, por lo que también trabaja con dependencia de la Corporación Municipal de Quilpué y se vincula directa y transversalmente con el trabajo de las dimensiones técnico – pedagógica, de convivencia escolar, de inclusión y de extraescolar.

## **DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**

Para la selección de Directores, durante el año 2016, 2017 y 2018 en conjunto con el Servicio Civil, se implementó un proceso de concurso por Alta Dirección Pública (ADP), garantizando así transparencia en la elección de profesionales que cuenten con las competencias necesarias para liderar pedagógicamente los establecimientos educacionales municipales de nuestra comuna. Entre el año 2016- 2018 se realizaron 22 procesos de selección por Alta Dirección Pública asumiendo finalmente 19 nuevos directores y directoras bajo esta modalidad.

Actualmente, se ha consolidado un sistema de evaluación para todos los directores y directoras que asumieron por ADP, el que considera un proceso de monitoreo, seguimiento y evaluación del desempeño directivo estableciendo metas y rúbricas adecuadas a la realidad de cada establecimiento.

A continuación, cuadro con establecimiento educacional y sus respectivos directores.

<b>Establecimiento Educacional</b>	<b>Director / Directora</b>
Liceo Artístico Guillermo Gronemeyer	Eduardo Castro Urrutia (ADP)
Liceo Comercial Alejandro Lubet	Patricio Abdala Córdova (ADP)
Escuela Ignacio Carrera Pinto	Sonia Alvarado Araya (ADP)
Escuela Manuel Bulnes Prieto	Camila Pereira Aranda (ADP)
Colegio Guardiamarina Guillermo Zañartu Irigoyen	Lucía Lara Pérez (ADP)
Escuela Eleuterio Ramírez	Rosa Rojas Herrera (ADP)
Escuela Fernando Durán	Juan Acum Amador (ADP)
Escuela José Miguel Infante	Viviana Cerda Olguín*
Escuela Jorge Rock Lara	Teresa Alcalde González (ADP)
Escuela Gaspar Cabrales	Giovanna Costa Lizama (ADP)
Escuela Darío Salas	María Angélica Marín Luan (ADP)

Liceo Industrial Andrés Bello	Andrés Walters Gastelu
Centro de Educación Integrada de Adultos	Gastón Veas García (ADP)
Liceo Técnico Profesional Mannheim	Renato Plaza Berroeta (ADP)
Colegio Luis Cruz Martínez	Rosa Pérez Escobar (ADP)
Escuela Teniente Serrano	Moisés Sánchez Belles (ADP)
Escuela Theodor Heuss	Raquel Bustamante Ortúzar (ADP)
Liceo Politécnico Marga - Marga	Clara Yáñez García (ADP)
Liceo de Gastronomía y Turismo	Víctor Hugo Fernández Guerra
Escuela Los Molles	Margarita Pino Henríquez *
Escuela Gabriela Mistral de la Retuca	Luz María Benavidez
Escuela Especial de Desarrollo Renacimiento	Claudia Videla Villegas
Escuela Delfina Alarcón	María Durán Fierro
Escuela Santiago Bueras	Gabriel Aguirre Coli
Jardín Infantil Valle del Sol	María del Rosario Saldías Allende
Jardín Infantil Las Tortolitas	Jessica Bazán Aghemio
Jardín Infantil Ayelén	Eliska Parra Jara
Jardín Infantil Arco Iris	Carolina Carrera Olivares
Jardín Infantil Sol Naciente	Paola Aguilar Carretero
Jardín Infantil Pulgarcito	Gabriela Manzano Díaz
Jardín Infantil Pequeños Olímpicos	Marcela Cisternas Urzúa
Jardín Infantil Kunga	Roxana Caballero Bermúdez
Jardín Infantil Mi Dulce Mundo	Claudia Balbontín Álvarez

*\*Los establecimientos José Miguel Infante y Los Molles actualmente cuentan con una subrogancia debido a que las directoras titulares se desempeñan en el Departamento de Educación como Directora y Jefa Técnico – Pedagógica respectivamente.*

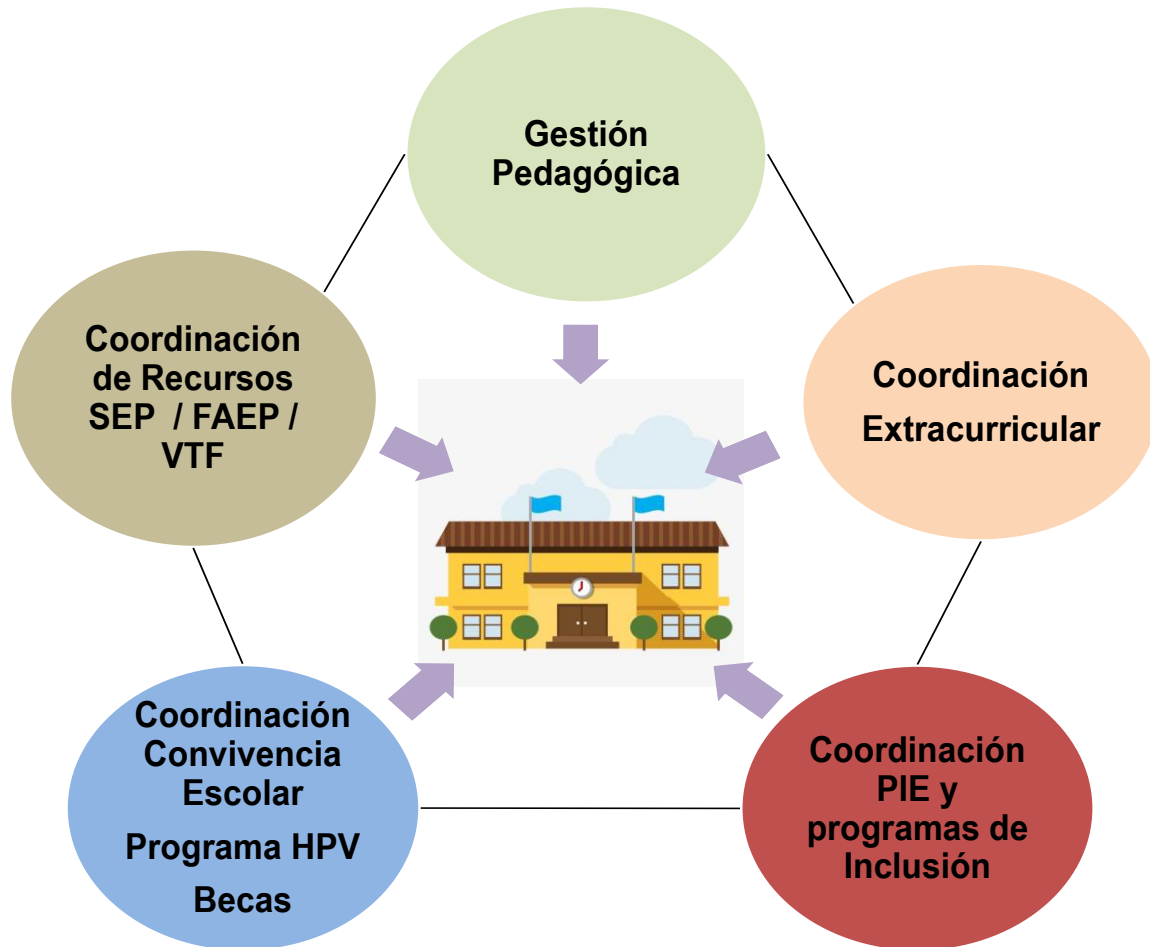
## ÁREAS DE TRABAJO

El Equipo de Gestión del Departamento de Educación de la CMQ se vincula directamente con los Establecimientos educacionales desde las cinco dimensiones que se nombran en el siguiente esquema: Gestión Pedagógica, Coordinación Extra Curricular, Coordinación de Recursos, Coordinación PIE y programas de inclusión, y Coordinación de Convivencia Escolar junto con el Programa de Habilidades Para la Vida y la coordinación de Becas.

En el esquema se identifican cada una de estas dimensiones como áreas que se trabajan en función del establecimiento educacional, de sus características, sus necesidades, su proyecto educativo y sello, y especialmente, sus estudiantes. Cada una de estas dimensiones funciona de forma paralela y son interdependientes. Por ello, no existe una jerarquía ni una separación total de cada dimensión con otra, ya que existen aspectos que son compartidos por dos o más de estas áreas de desempeño. Esto, lo entendemos como



un **modelo ecológico** de organización, así definimos el trabajo y servicio que el Departamento de Educación de la CMQ brinda a los establecimientos educacionales. Todas las visitas que realiza el Departamento de Educación a los EE, bajo la figura de coordinador/a, se hacen teniendo como marco este modelo, es decir, se acompaña, apoya, supervisa y monitorea considerando la complejidad integral de la comunidad educativa.

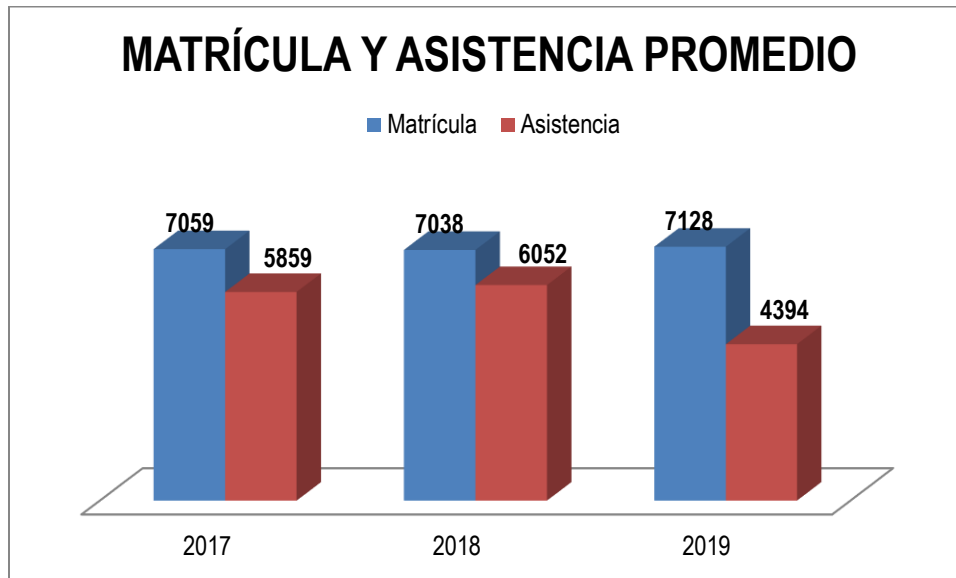


### 3.2.2 Contexto Educación Municipal

#### a. ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

#### ESCUELAS, COLEGIOS Y LICEOS

La Corporación Municipal de Quilpué, cuenta con 7.109 alumnos, distribuidos en 25 establecimientos educacionales entre escuelas básicas (urbanas y rurales) colegios, y liceos técnicos profesionales, liceo artístico, escuela de lenguaje, un centro de educación de jóvenes y adultos y una escuela especial.



La movilización docente desarrollada en los meses de junio y julio del año en curso, afectó el promedio de **asistencia** del último año, que en comparación con los periodos anteriores, representa un evidente descenso.

Sin embargo, la matrícula no ha sido afectada por factores externos, como el paro docente principalmente, sino que, de forma contraria, ha registrado un alza de un 1,3% de estudiantes respecto del año 2018, lo que puede explicarse, como se verá más adelante, en el aumento de la población escolar migrante.

A continuación, se presenta la cantidad de matrícula y la frecuencia y porcentaje de asistencia de estudiantes según establecimiento.

ESTABLECIMIENTO	Matricul Asistenc %			Matricul Asistenc %			Matricul Asistenc %			Matricul: Asister %			Matricul Asistenci %			Matricul: Asistenci %		
	MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO		
LICEO GUILLERMO GRONEM EYER	422	370	88%	422	349	83%	418	337	81%	419	0	0%	416	0	0%	418	337	81%
LICEO GUILLERMO GRONEM EYER (BASICA)	55	49	89%	53	47	89%	55	45	82%	56	0	0%	59	0	0%	61	50	82%
LICEO ALEJANDRO LUBET VERGARA (DIURNA)	491	445	91%	483	417	86%	478	395	83%	473	0	0%	474	0	0%	474	400	84%
LICEO ALEJANDRO LUBET VERGARA (VESPERTINA)	204	126	62%	184	151	82%	189	140	74%	192	0	0%	197	0	0%	157	138	88%
LICEO ALEJANDRO LUBET VERGARA (BASICA)	16	16	100%	17	15	88%	17	14	82%	17	0	0%	17	0	0%	18	14	78%
COLEGIO IGNACIO CARRERA PINTO	143	135	94%	146	131	90%	144	124	86%	144	0	0%	144	0	0%	150	134	89%
ESCUELA MANUEL BULNES PRIETO	375	354	94%	375	342	91%	378	335	89%	371	0	0%	370	0	0%	373	340	91%
ESCUELA MANUEL BULNES PRIETO (M EDIA)	63	60	95%	66	57	86%	70	59	84%	69	0	0%	69	0	0%	69	61	88%
COGGZAI (BASICA)	469	437	93%	477	428	90%	479	431	90%	471	0	0%	480	0	0%	488	440	90%
COGGZAI (M EDIA)	189	173	92%	193	174	90%	197	177	90%	195	0	0%	197	0	0%	199	181	91%
COLEGIO COMANDANTE ELEUTERIO RAMIREZ	238	227	95%	246	213	87%	251	229	91%	253	0	0%	251	0	0%	253	230	91%
COLEGIO FERNANDO DURÁN VILLARREAL	283	260	92%	283	248	88%	287	233	81%	282	0	0%	277	0	0%	280	235	84%
COLEGIO FERNANDO DURÁN VILLARREAL (M EDIA)	38	36	0%	41	35	0%	42	35	0%	41	0	0%	41	0	0%	44	37	0%
COLEGIO JOSÉ MIGUEL INFANTE	178	163	92%	182	162	89%	187	153	82%	184	0	0%	183	0	0%	186	167	90%
COLEGIO JORGE ROCK LARA	222	218	98%	226	209	92%	233	207	89%	235	0	0%	231	0	0%	231	212	92%
COLEGIO JORGE ROCK LARA (M EDIA)	37	36	97%	32	32	100%	35	32	91%	36	0	0%	38	0	0%	39	34	87%
COLEGIO GASP AR CABRALES	190	165	87%	189	166	88%	189	169	89%	182	0	0%	180	0	0%	184	168	91%
COLEGIO DARIO SALAS	168	152	90%	168	145	86%	166	129	78%	169	0	0%	176	137	78%	178	150	84%
COLEGIO ANDRÉS BELLO (M EDIA)	213	197	92%	211	187	89%	210	184	88%	207	190	92%	209	171	82%	201	180	90%
CENTRO EDUCACION ADULTOS (BASICA)	78	42	54%	81	38	47%	83	44	53%	83	0	0%	86	0	0%	81	41	51%
CENTRO EDUCACION ADULTOS (M EDIA)	418	259	62%	415	238	57%	407	247	61%	409	0	0%	374	0	0%	363	244	67%
LICEO TECNICO PROFESIONAL MANHEIM (BASICA)	118	114	97%	118	106	90%	120	104	87%	117	0	0%	113	0	0%	119	101	85%
LICEO TECNICO PROFESIONAL MANHEIM (M EDIA)	173	161	93%	172	152	88%	170	147	86%	173	0	0%	171	0	0%	169	141	83%
COLEGIO LUIS CRUZ MARTINEZ	492	467	95%	491	453	92%	500	452	90%	500	385	77%	509	459	90%	514	462	90%
COLEGIO LUIS CRUZ MARTINEZ (M EDIA)	87	82	94%	88	80	91%	87	76	87%	90	65	72%	96	82	85%	97	84	87%
ESCUELA TENIENTE SERRANO	236	218	92%	239	211	88%	235	206	88%	227	0	0%	227	0	0%	227	206	91%
ESCUELA LOS MOLLES	52	49	94%	51	29	57%	52	43	83%	51	46	90%	52	46	88%	53	48	91%
ESCUELA SANTIAGO BUERAS	40	41	103%	39	39	100%	43	41	95%	41	30	73%	44	41	93%	45	44	98%
ESCUELA LA RETUCA	10	10	100%	10	10	100%	10	10	100%	10	10	100%	10	9	90%	8	8	100%
LICEO THEODOR HEUSS	243	234	96%	239	218	91%	237	200	84%	233	0	0%	238	0	0%	239	206	86%
ESCUELA EL MOLINO	39	39	100%	39	39	100%	39	38	97%	40	38	95%	40	40	100%	40	39	98%
ESCUELA ESPECIAL	100	82	82%	100	83	83%	101	83	82%	101	0	0%	102	0	0%	101	84	83%
LICEO POLITECNICO MARGA MARGA	383	344	90%	379	297	78%	381	315	83%	373	0	0%	378	0	0%	379	310	82%
LICEO DE TURISMO Y GASTRONOMIA (BASICA)	255	241	95%	258	223	86%	270	239	89%	257	0	0%	259	0	0%	257	231	90%
LICEO DE TURISMO Y GASTRONOMIA (M EDIA)	407	387	95%	404	348	86%	409	354	87%	406	0	0%	407	0	0%	407	347	85%
ESCUELA DE LENGUAJE (D-348)	5	5	100%	5	5	100%	5	4	80%	5	0	0%	7	0	0%	7	6	86%
<b>TOTAL</b>	<b>7.130</b>	<b>6.394</b>	<b>90%</b>	<b>7.122</b>	<b>6.077</b>	<b>85%</b>	<b>7.174</b>	<b>6.031</b>	<b>84%</b>	<b>7.112</b>	<b>764</b>	<b>11%</b>	<b>7.122</b>	<b>985</b>	<b>14%</b>	<b>7.109</b>	<b>6.110</b>	<b>86%</b>

Los establecimientos educacionales que funcionan este 2019 considerando escuelas, colegios, y liceos, son:

N°	ESTABLECIMIENTO	RBD	NIVELES EDUCATIVOS
1	Andrés Bello López	1880-5	Media Técnico Profesional: Dibujo Técnico: Electrónica; Mecánica Automotriz
2	Guillermo Gronemeyer	1882-1	7° Básico, 8° Básico, Media con menciones: Interpretación Musical, Audiovisual (Fotografía, Pintura, Cine), Artes Escénicas
3	Alejandro Lubet	1884-8	Media Técnico Profesional: Conectividad y Redes; Contabilidad; Administración
4	Ignacio Carrera Pinto	1885-6	Párvulos- Básica
5	Manuel Bulnes Prieto	1886-4	Párvulos- Básica - Media
6	Guardiamarina Guillermo Zañartu	1887-2	Párvulos- Básica - Media
7	Eleuterio Ramírez	1888-0	Párvulos- Básica - Media
8	Fernando Durán	1889-9	Párvulos- Básica - Media
9	José Miguel Infante	1890-2	Párvulos- Básica - Media
10	Jorge Rock Lara	1891-0	Párvulos- Básica - Media
11	Gaspar Cabrales	1892-9	Párvulos- Básica
12	Darío Salas	1893-7	Párvulos- Básica
13	Luis Cruz Martínez	1881-3	Párvulos- Básica - Media
14	Centro de Educación Integrada de Adultos	1894-5	Básica - Media Científico Humanista / Técnico Profesional: Alimentación Colectiva; Instalaciones Sanitarias; Electricidad; Atención al Adulto Mayor, Soldadura; Computación
15	Mannheim	1895-3	Párvulos- Básica - Media Técnico Profesional: Edificación, Electricidad, Construcciones Mecánicas
16	Theodor Heuss	1898-8	Párvulos- Básica
17	Teniente Serrano	1899-6	Párvulos- Básica
18	Los Molles	1900-3	Párvulos- Básica
19	Santiago Bueras	1901-1	Básica
20	La Retuca	1905-4	Básica
21	Delfina Alarcón	1906-2	Párvulos- Básica
22	La Especial de Desarrollo El Renacimiento	12157-6	Laboral; Retos Múltiples; Decreto 815; Decreto 87
23	Liceo Politécnico Marga Marga	14470-3	Media Técnico Profesional: Asistente de Educación Parvularia, Asistente de Enfermería, Programación
24	Liceo de Gastronomía y Turismo	14720-6	Párvulos- Básica - Media Técnico Profesional: Gastronomía y Turismo



## JARDINES INFANTILES

La Corporación Municipal de Educación cuenta con convenio JUNJI, para la administración de nueve Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF), de los cuales se detalla su matrícula a continuación:

JARDÍN INFANTIL	DIRECCIÓN	EDUCADORAS	TÉCNICOS	AUXILIARES	TOTAL	NIVELES DE ATENCIÓN	MATRÍCULA	PROMEDIO ENERO-AGOSTO *
KUNGA	Lisboa 620,	3	7	1	11	1 sala cuna 1 nivel medio	52	6.764.317
PULGARCITO	Calle cooperación N° 290-A	3	7	1	11	1 sala cuna 1 nivel medio	52	7.097.777
LAS TORTOLITAS	Cummings N°1640-B Población Mirador	3	7	1	11	1 sala cuna 1 nivel medio	52	7.235.406
AYELEN	Ortiz Vega N° 1381-A Pompeya Norte	2	7	1	10	1 sala cuna 1 nivel medio	52	6.187.721
PEQUEÑOS OLÍMPICOS	Viña del mar N° 107 Villa Olímpica	3	7	1	11	1 sala cuna 1 nivel medio	52	6.329.260
SOL NACIENTE	Las Rosas 505-A	3	7	1	11	1 sala cuna. 1 nivel medio	52	6.929.336
ARCOIRIS	Belgrano N° 844 Belloto Norte	5	13	1	19	2 salas cunas. 2 niveles medios	104	14.452.536
VALLE DEL SOL	Alcalde Subercaseaux N° 1751	5	8	2	15	2 Niveles Transición. 2 niveles medios	100	11.644.100
MI DULCE MUNDO	Caupolicán N°1180	8	23	3	34	3 salas cunas. 3 niveles medios	188	21.984.726
<b>TOTALES</b>		<b>35</b>	<b>86</b>	<b>12</b>	<b>133</b>			
* DEPENDE DEL CUMPLIMIENTO DE 75% DE ASISTENCIA MENSUAL								

Según los datos anteriores, podemos expresar los datos comunales respecto a matrícula, educadoras, asistentes de párvulos, auxiliares, monto de servicios externos y monto de transferencia, de la siguiente forma:

TOTALES POR LOS 9 JARDINES Y SALAS CUNA	
TOTAL MATRÍCULA	704
TOTAL EDUCADORAS	35
TOTAL TÉCNICOS EDUCACIÓN PARVULARIA	86
TOTAL AUXILIARES SERVICIO PLANTA	12
PROMEDIO TRANSFERENCIA DE FONDOS (ENERO-MARZO)	\$ 88,625,179

## b.- RESULTADOS PRUEBAS ESTANDARIZADAS

El Sistema de Medición de la Calidad de la Educación es un conjunto de pruebas e indicadores de carácter censal que se aplica en distintos niveles de la enseñanza Básica y Media, cuyo objetivo es ser un “termómetro” de la calidad de la educación de los establecimientos. La información arrojada de esta prueba junto a otros factores genera el ordenamiento de los colegios y dicha categorización influye finalmente en el reconocimiento oficial, es así que, una escuela categorizada como insuficiente por cinco años consecutivos, podría generar la caducidad del dicho reconocimiento oficial.

El año 2018 se aplicó la prueba estandarizada a los niveles de Cuarto y Sexto Básico y Segundo Medio. Las áreas evaluadas fueron Lectura, Matemáticas, Ciencias e Historia. Cabe destacar que a los Sextos Básicos les correspondió rendir la prueba de escritura, aspecto del currículo de Lenguaje y Comunicación recientemente incorporado en el SIMCE.

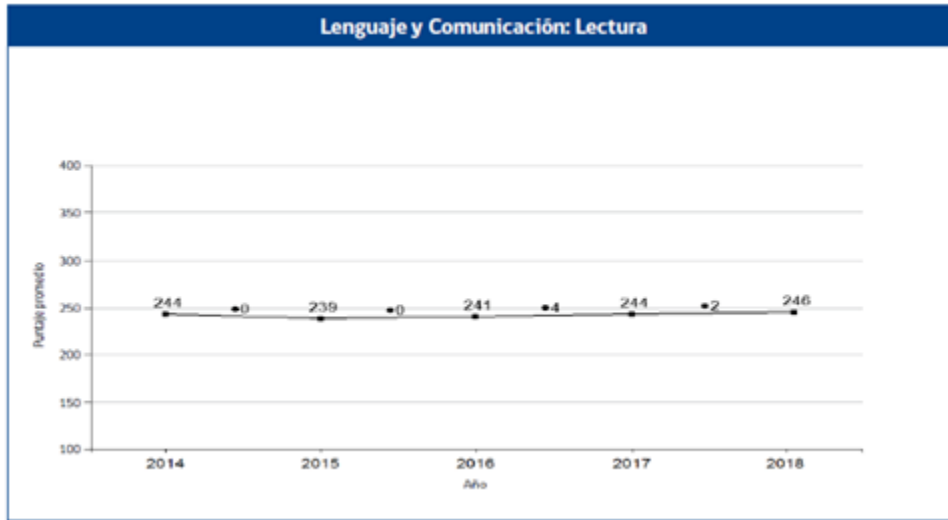
A continuación se presenta un resumen de los principales resultados de la comuna en ambas pruebas estandarizadas en el nivel de 4° Básica.

### RESULTADOS SIMCE COMUNALES 4° BÁSICO

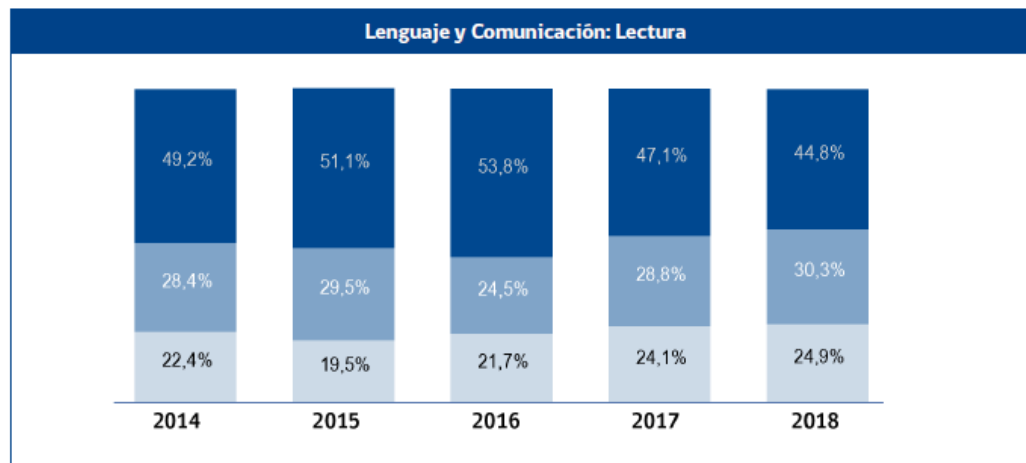
*Puntaje en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social 2014-2018 y variación entre años*

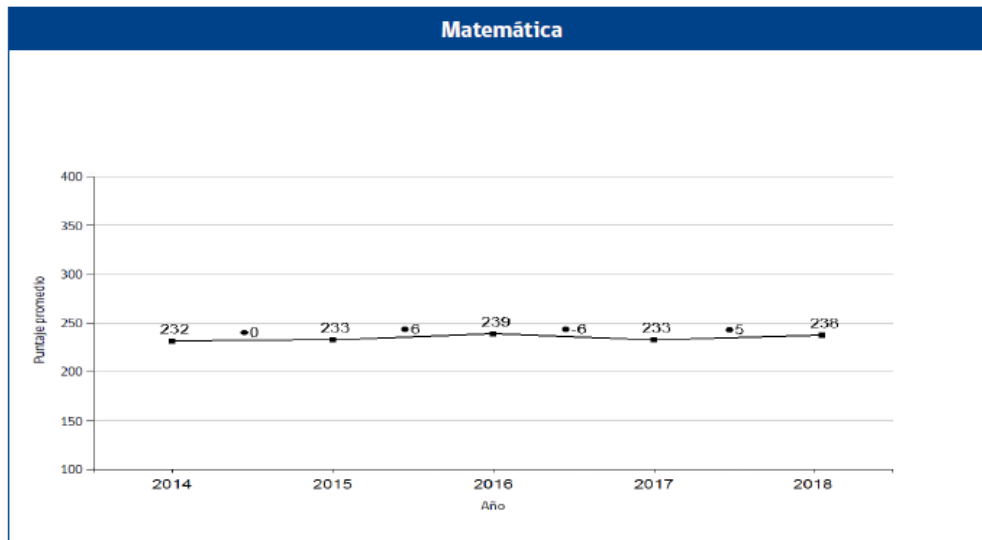
Indicador	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2016	Puntaje 2016	Variación 2016-2017	Puntaje 2017	Variación 2017-2018	Puntaje 2018
Autoestima académica y motivación escolar	72	• 0	72	• 1	73	• 0	73	• 1	74
Clima de convivencia escolar	71	• 1	72	• -1	71	• 0	71	• 3	74
Participación y formación ciudadana	75	• 0	75	• 2	77	• 0	77	• 3	80
Hábitos de vida saludable	66	• 0	66	• 3	69	• 0	69	• 2	71

**Puntajes promedio Simce 4º básico 2014-2018**



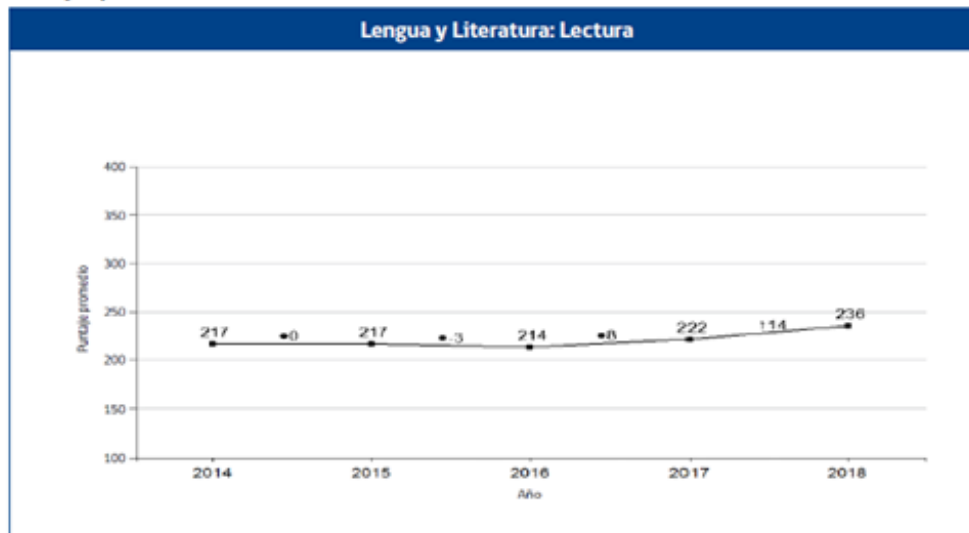
**Distribución de estudiantes de 4º básico en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje 2014-2018**





El nivel de Segundo Medio, los resultados de los indicadores de desarrollo personal y social también se mantienen en relación al año 2017 en un promedio de 71.5. En cuanto a los resultados de aprendizaje, el resultado comunal en la prueba de lectura es 236 puntos lo que representa una variación significativa de 14 puntos respecto al año anterior. En tanto, matemática obtiene un puntaje similar de 224 puntos el que no representa una variación en relación al 2017.

#### Puntajes promedio Simce II medio 2014-2018



## RESULTADOS PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA

En cuanto a los resultados de la Prueba de selección universitaria PSU, los resultados obtenidos en 2017 aún representan un desafío. A continuación se presenta un resumen de estos:

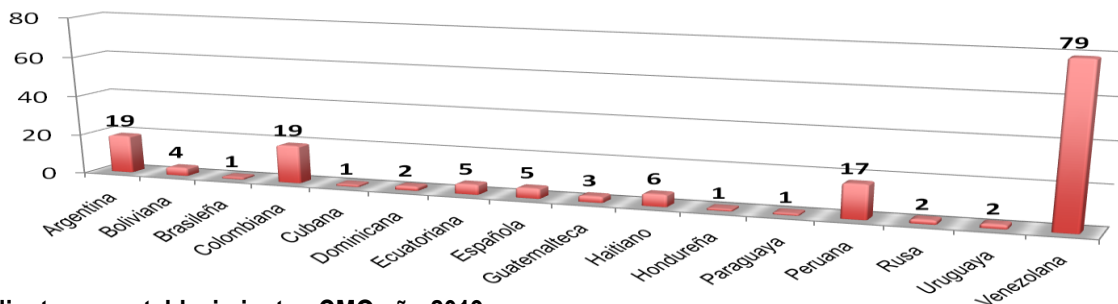
EE	N° est	Leng	N° est	Mat	PROMEDIO	N° est	H y G	N° Est	Cs
Colegio Industrial Andrés Bello	16	452	16	435	444	14	428	8	444
CEIA	47	389	47	416	403,08	30	265	30	274
COGGZAI	23	463	22	488	476	17	480	14	434
Liceo Comercial Alejandro Lubet	63	440	62	436	438	51	439	21	435
Liceo de Gastronomía y Turismo	57	442	56	427	434.5	52	462	11	379
Liceo Artístico Guillermo Gronemeyer	64	501	64	431	466	61	506	20	436
Liceo Técnico Profesional Mannheim	19	405	19	336	358.71	18	406	4	360
Politécnico Marga Marga	37	420	37	418	418.4	25	414	16	397
PROMEDIOS	41	439	39	423	431	34	425	16	394

### c. EXTRANJEROS/AS EN EL CONTEXTO ESCOLAR MUNICIPAL

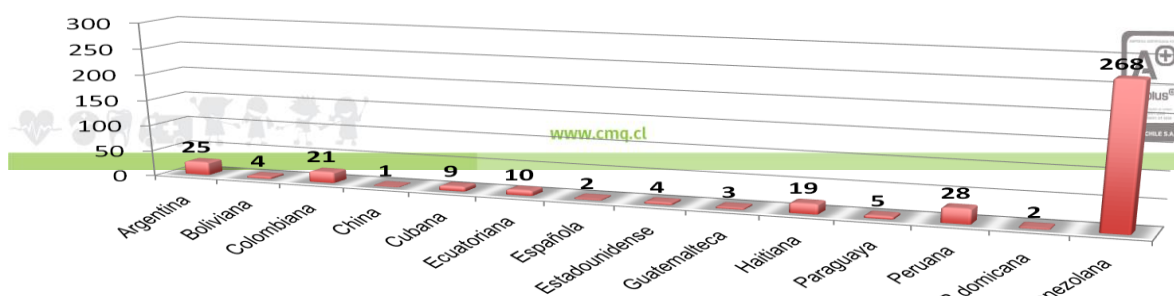
Durante los últimos dos años la Corporación Municipal de Quilpué, y en virtud de las contingencias sociales, demográficas y políticas, como entidad nos hemos visto en la responsabilidad de cotejar el ingreso – egreso de estudiantes inmigrantes que pertenecen a nuestro contexto escolar, es por lo cual que se necesita contar con datos de relevancia, esto nos permitirá generar en el futuro, lineamientos y/o estrategias en pro de nuestra comunidad.

A continuación, se expondrán antecedentes comparativos entre los años 2018 y 2019, tanto en lo que refiere a la cantidad de estudiantes inmigrantes, como su nacionalidad y representatividad. Además se detallará la cantidad de estudiantes por establecimiento y de manera comparativa entre ambos años, a fin de conocer la movilidad- dinámica que estos presentan.

#### Estudiantes en establecimientos CMQ año 2018



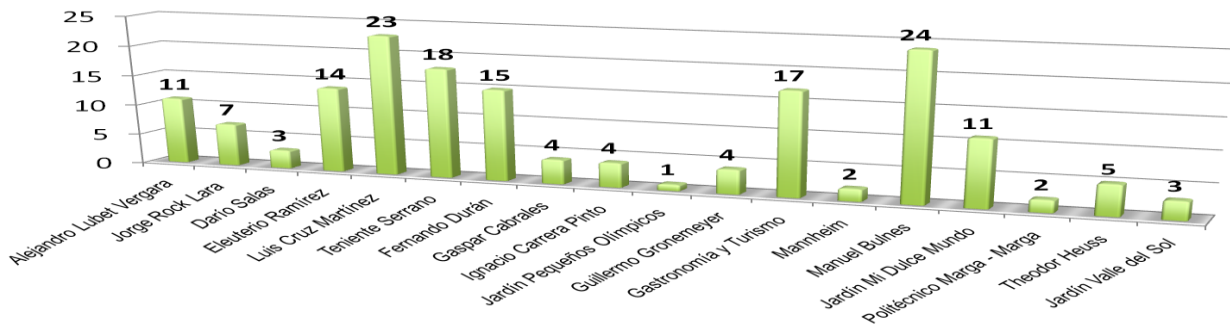
#### Estudiantes en establecimientos CMQ año 2019



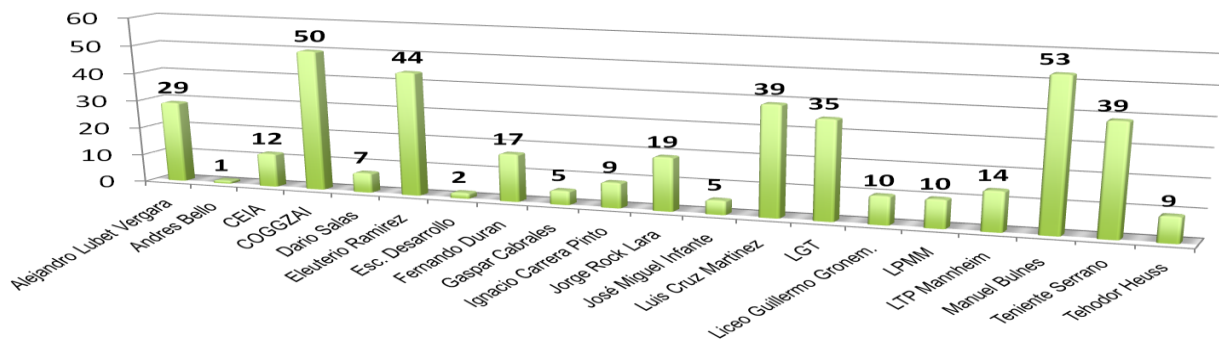
En relación a la cantidad de estudiantes según nacionalidad, se establece:

- Todos los datos recabados emanan de cada uno de nuestros establecimientos, por medio de profesionales afines (Directores/as duplas psicosociales, encargados/as de convivencia, inspectores/as), quienes cuentan con información actualizada de este fenómeno, siendo estos antecedentes trabajados con una planilla tipo.
- En lo estadístico, existe un aumento considerable de estudiantes inmigrantes en nuestros establecimientos, dado que el año pasado contábamos con una matrícula de 167 estudiantes, y durante el presente poseemos 401, eso representa a más del 140% de incremento de esta población.
- Existe una importante incorporación de estudiantes migrantes a nuestros establecimientos, dado que esta cifra el año pasado representaba al 2,1% de los estudiantes y actualmente esta cifra representa el 7%.
- Se destaca el importante incremento de estudiantes de nacionalidad venezolana, en donde existe un aumento de un 3.4 veces en relación al año 2018.

#### Detalle de estudiantes por establecimiento 2018



#### Detalle de estudiantes por establecimiento 2019



En relación a la matrícula de estudiantes según establecimiento, se observa que:

- La mayoría de nuestros establecimientos ha mostrado una alta movilidad en razón del año 2018, en donde se destacan establecimientos tales como Manuel Bulnes, Colegio Guardiamarina Guillermo Zañartu y Eleuterio Ramírez.
- En relación a lo proyectivo, debiese haber un aumento sostenido de estudiantes inmigrantes, por lo que como institución debemos contar con los recursos y estrategias necesarias para cubrir las necesidades propias de este fenómeno social, y así procurar el bienestar de nuestros estudiantes.

### 3.2.3 Contexto Técnico Pedagógico Municipal

#### a. INICIATIVAS DE CALIDAD 2019

#### LAS REDES DIDÁCTICAS

Durante el año 2019, las iniciativas de calidad promovidas por nuestra Corporación se centraron principalmente, en el fortalecimiento de las redes didácticas. Cada red en sus reuniones relevó las buenas prácticas didácticas de los docentes, las cuales fueron expuestas finalmente frente a toda la comunidad de profesores en un gran encuentro realizado en el Teatro Juan Bustos.



Asimismo, se orientó que en cada red se pudiera generarse un “hito disciplinar” cuyo objetivo fue fortalecer la identidad de la asignatura curricular y, por otro lado, difundir ciertos lineamientos en la comuna. Algunos de ellos fueron la participación en el II Congreso Nacional de Educación, donde los docentes de matemáticas nos representaron; la Feria Científica presentada por la Red de Ciencia en la Plaza Eugenio Rengifo, entre otros.



Por otra parte, uno de los objetivos de la conformación de estas redes es que desde ellas se pudieran levantar las necesidades de formación continua de los y las docentes. Es así que durante el mes de marzo se capacitaron 120 profesores en las áreas de conocimientos matemáticos (datos y azar), neurociencias, evaluación diversificada en Lenguaje y Diseño Universal del Aprendizaje.





El año 2019 se unió a las redes ya existentes la red de historia y esperamos que el año 2020 la mayor parte de las asignaturas estén también adheridas a esta iniciativa.

## **FORTALECIENDO A LOS ESTABLECIMIENTOS CON DÉFICIT EN SUS RESULTADOS EDUCATIVOS**

En nuestra comuna existen 7 establecimientos que tienen la categorización de insuficientes. Junto a esto, tres de ellos están en su quinto año de insuficiencia y otros dos en el tercero. Esta realidad motivó el diseño de un programa propedéutico cuyo objetivo fue el fortalecimiento de los aprendizajes en el nivel de cuarto básico en las asignaturas de Lenguaje y Matemática. El diseño del programa consistió en preparar a un grupo de profesores disciplinares en la mejora de resultados de los contenidos y habilidades evaluadas en la prueba estandarizadas y que estos fueran a las escuelas y pudieran establecer un trabajo colaborativo con los y las docentes del nivel intervenido.

## **INICIATIVAS MINISTERIALES**

Una de las iniciativas más valoradas durante el año 2019 fue la instalación del programa “Primero Lee” en 12 establecimientos de la comuna. El programa ha aportado una metodología balanceada de enseñanza de la lectura cuyos resultados es el avance en la lectura inicial con respecto al año anterior. Junto a ello, se han realizado capacitaciones para directivos y docentes de los niveles donde se imparte el programa, cuyos focos están relacionados con estrategias didácticas de alfabetización inicial, acompañamiento al aula, entre otras.

Por otra parte, en 8 jardines VTF se ha implementado el programa “Naturalizar la educación” cuyo aporte se relaciona con la implementación de espacios al aire libre que promueven el cuidado del medio ambiente y fomentan la relación del párvulo con la naturaleza.



## LINEAMIENTOS TÉCNICOS COMUNALES

El año 2019 se ha ido delimitando las visitas técnicas a cada establecimiento. En ellas, se revisa el avance de la unidad educativa en la planificación, el acompañamiento al aula y la cobertura curricular. Estas visitas se ven reforzadas con el trabajo realizado en la red de UTP donde se informan los nuevos lineamientos ministeriales y comunales en relación a la gestión curricular. Uno de los más importantes será la implementación del decreto 67 de evaluación cuyo foco es reorientar la evaluación hacia los aprendizajes. En términos comunales, se generó un manual comunal de evaluación donde se entregan dichos lineamientos en relación a estas temáticas.

## PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL

Si bien es cierto cada establecimiento debe diseñar su plan de desarrollo profesional, desde el área técnica se han levantado necesidades de capacitación para las redes didácticas y los equipos directivos. Estas necesidades se recogieron en las acciones levantadas en consejos escolares, visitas técnicas y reuniones de redes didácticas. Los focos centrales de capacitación son el trabajo colaborativo, el desarrollo de habilidades profundas, evaluación para el aprendizaje e interacciones de aula. Dichas capacitaciones están programadas entre los meses de octubre de 2019 y enero de 2020.

Por otra parte, los resultados de la evaluación docente arrojan que en la comuna contamos con 31 docentes en la categoría de básicos e insuficientes. Sus principales debilidades se asocian con algunos aspectos de la planificación, de las interacciones de aula y de la evaluación. Precisamente estas áreas serán reforzadas en el plan de superación profesional efectuado en el mes de septiembre y octubre del presente año.

## ESCUELAS QUE INDAGAN Y APRENDEN JUNTAS

Tres establecimientos de la comuna participaron en la iniciativa de acompañarse y fortalecerse en la práctica de observación de aula con foco específico en la retroalimentación. Este plan de acompañamiento fue promovido por Líderes Educativos de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y los establecimientos participantes fueron los colegios: Luis Cruz Martínez, Guardiamarina Zañartu y Manuel Bulnes.



## b. PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME)

Los Planes de Mejoramiento Educativo constituyen un instrumento de planificación generado en la escuela de manera participativa recogiendo las necesidades locales y se han ido desarrollando en concordancia con los sellos de las escuelas, colegios y liceos, de tal forma que a medida que ha transcurrido el tiempo se ha visualizado una lógica de gestión que se manifiesta en una optimización de los recursos a partir de una mirada técnico pedagógica, enfocada en los aprendizajes.

A continuación se lee breve muestra de los PME a nivel comunal y por establecimiento educacional:

### RESUMEN COMUNAL

Reporte de Avance				
Total EE / %	EE fase estratégica cerrada	EE planificación cerrada	EE implementación y monitoreo cerrada	EE evaluación cerrada
		24	0	0
100%	85%	88%	0%	0%

Reporte de Planificación				
Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
567	29%	23%	22%	24%

Reporte de Recursos				
Total de recursos asociados al plan	Total de recursos SEP	Total de recursos PIE	Total de recursos FAEP	Total otras subvenciones
\$3.335.556.221	\$3.077.532.200	\$47.700.000	\$129.650.000	\$40.774.020

## COLEGIO DARIÓ SALAS.

Reporte de Planificación				
Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
24	33%	33%	12%	20%

 Descargar

### ACCIONES DESTACADAS:

- Atender a las necesidades de los estudiantes mediante el trabajo cohesionado de un equipo multidisciplinar de profesionales.
- Potenciar el sello de la sustentabilidad en el currículum.
- Talleres de Jornada escolar completa diurna que fortalecen los sellos institucionales Redes externas de apoyo a la formación de los estudiantes.
- Evaluar y monitorear los aprendizajes, a través de la utilización de la tecnología (webclass, evaluación progresiva, entre otros)
- Talleres de formación ciudadana y sustentabilidad de 1ero a 8vo.
- Talleres con apoderados en temáticas según necesidades propuestas por la institución o requeridas por los apoderados, en colaboración con redes de apoyo ( PASMI - HPV - otras instituciones)

## COLEGIO IGNACIO CARRERA PINTO.

Reporte de Planificación				
Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
18	33%	22%	22%	22%

 Descargar

### ACCIONES DESTACADAS:

- Diagnóstico de todos los estudiantes y detección de necesidades y características especiales para establecer un trabajo diversificado de acuerdo a sus competencias individuales.
- Asegurar la implementación curricular a través de análisis de datos cuantitativo.
- Articulación de Planes normativos en la gestión pedagógica.
- Reformular planes de gestión.

## COLEGIO INDUSTRIAL ANDRÉS BELLO LÓPEZ.

Reporte de Planificación				
Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
79	29%	18%	21%	30%

[Descargar](#)

### ACCIONES DESTACADAS:

- Capacitaciones en torno al desarrollo de competencias pedagógicas (planificaciones, evaluaciones integradas y colaborativas)
- Retroalimentación de Planificaciones.
- Desarrollar planificaciones articuladas y colaborativas entre diferentes asignaturas o módulos.
- Apoyo docente y psicosocial a estudiantes prioritarios.
- Aplicación de encuestas de satisfacción a la comunidad educativa.

## COLEGIO THEODOR HEUSS.

Reporte de Planificación				
Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
25	36%	32%	8%	24%

[Descargar](#)

### ACCIONES DESTACADAS:

- Integrar los aprendizajes, mediante la estrategia de salidas pedagógicas.
- Diseño y aplicación de Encuestas relacionadas con el clima escolar e intereses de los estudiantes.
- Plan de Buen Trato apoyados por asistente social, psicólogas y encargado de convivencia del establecimiento
- Implementar aulas tecnológicas y educativas.

## COLEGIO MANUEL BULNES PRIETO.

Reporte de Planificación <span style="float: right;">↓ Descargar</span>				
Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
31	32%	25%	19%	22%

### ACCIONES DESTACADAS:

- Genera instancias para que los docentes junto al equipo directivo puedan de manera colaborativa, analizar el cumplimiento cobertura curricular.
- Apoyar el proceso de aprendizaje a través de la utilización de tecnologías.
- Uso de estrategias efectivas de enseñanza.
- Despistaje y apoyo a alumnos que presentan problemas socio afectivos, conductuales y pedagógicos.

## ESCUELA TENIENTE IGNACIO SERRANO.

Reporte de Planificación <span style="float: right;">↓ Descargar</span>				
Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
36	33%	22%	27%	16%

### ACCIONES DESTACADAS:

- Potenciar el trabajo colaborativo entre docentes de aula, educadoras diferenciales y otros profesionales de apoyo, para lograr dar respuesta oportuna y asertiva a las necesidades educativas.
- Generar instancias de participación de toda la comunidad educativas a través de actividades deportivas, intervenciones medioambientales, celebración de hitos institucionales.
- Actualización y ejecución del Plan de Mediación Escolar que involucre a toda la comunidad educativa.

## LICEO ARTÍSTICO GUILLERMO GRONEMEYER.

Reporte de Planificación				
Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
49	26%	18%	38%	16%


 Descargar

### ACCIONES DESTACADAS:

- Elaboración de una pauta que permita monitorear la cobertura curricular y los sistemas evaluativos de los distintos subsectores
- Gestión y producción de seminario experiencias en Ed. Artística
- Diseño, diagramación e impresión de publicación con Experiencias de educación artísticas
- Desarrollo de habilidades cognitivas y musicales a través de la Formación de orquesta de cámara
- Incorporación de talleristas del programa Acciona al trabajo pedagógico desarrollado en asignaturas de formación H-C.
- Jornada interdisciplinaria Inglés y educación artística.

## COLEGIO GUARDIAMARINA ZAÑARTU.

Reporte de Planificación				
Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
21	19%	23%	28%	28%

 Descargar

### ACCIONES DESTACADAS:

- Diseño, implementación y evaluación de un plan de visita al aula, que contemple revisión de pauta de visita al aula por parte de los docentes y equipo directivo
- Trabajo de colaboración con escuelas CMQ y PUCV para el desarrollo de habilidades en proceso de retroalimentación pedagógica.
- Revisión y actualización de matriz de competencias blandas y operacionales de asistentes de la educación y matriz de responsabilidades administrativas, técnicas y actitudinales docentes.
- Jornadas de reflexión con foco técnico
- Diseñar e implementar diversas actividades para sociabilizar y vivir los valores institucionales expuestos en el PEI con todos los actores de la comunidad.

## ESCUELA ESPECIAL DE DESARROLLO RENACIMIENTO.

Reporte de Planificación				
Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
16	31%	31%	25%	12%

[Descargar](#)

### ACCIONES DESTACADAS:

- Realizar reuniones técnicas para abordar temáticas relacionadas con bases curriculares, transición para la vida activa,
- Realizar capacitaciones internas y externas para abordar temáticas de evaluación.
- Construir un reglamento de evaluación que se ajuste a las características de los estudiantes del establecimiento
- Realizar proceso de homologación de estudios de todos aquellos estudiantes que están en condiciones de efectuarlo.

### COLEGIO FERNANDO DURÁN VILLARREAL

Reporte de Planificación				
Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
42	30%	19%	23%	26%

[Descargar](#)

### ACCIONES DESTACADAS:

- Implementar trabajo colaborativo transdisciplinar con la metodología por proyecto.
- Implementación y uso en aula de las herramientas tecnológicas con el Big Tablet de web class.
- Diversificar estrategias y metodologías de enseñanza y aprendizaje, en tanto planificación, preparación de material y clases.
- Adquirir tablet para ser utilizadas por los estudiantes en las distintas clases, con aplicaciones pre-definidas por los distintos departamentos disciplinares.
- Talleres culturales, deportivo – recreativos y de meditación y yoga para todos los estamentos.
- Actualizar protocolos de manual de convivencia.
- Talleres de liderazgo positivo.





## ESCUELA ELEUTERIO RAMÍREZ MOLINA

Reporte de Planificación <span style="float: right;">↓ Descargar</span>				
Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
12	33%	16%	16%	33%

### ACCIONES DESTACADAS

- Reuniones periódicas del equipo de gestión con el propósito de organizar y desarrollar el trabajo colaborativo del docente en vistas a mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Generar estrategia de acompañamiento al aula, retroalimentación entre docentes.
- Implementación de talleres de acuerdo a los intereses de los estudiantes y sello institucional.
- Constitución de una comisión de gestión ambiental, que coordine las actividades integradas curriculares, monitoreo y evaluación de las actividades realizadas y /o proyectos para lograr la certificación ambiental.
- Programa Evalutile.
- Detección de alumnos con baja asistencia y riesgo de deserción escolar, asistir a los estudiantes con problemas económicos importantes, como falta de recursos pedagógicos, vestuario escolar, salud, traslado al establecimiento y hogar.

## LICEO COMERCIAL ALEJANDRO LUBET


Reporte de Planificación <span style="float: right;">↓ Descargar</span>				
Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
15	26%	20%	13%	40%

### ACCIONES DESTACADAS

- Fortalecimiento de trabajo colaborativo entre docentes para la revisión de las planificaciones, procesos de enseñanza aprendizaje e instrumentos de evaluación en congruencia con el curriculum.
- Potenciación de estudiantes con talento académico a través de diversos programas externos, tales como, Preuniversitario, programa PACE, programa BETA y otros.
- Jornada anual reflexiva con apoderados de 8° y 2° medio, en relación a los IDSyP.

- Coordinar y realizar con estudiantes, asistentes de educación actividades (charlas, talleres, conversatorios e intervenciones (tendientes a co-construir sana convivencia).
- Contratación de plataforma virtual para registrar notas, asistencia y aspectos importantes del estudiante.


## ESCUELA JORGE ROCK LARA

Reporte de Planificación				
 Descargar				
Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
17	23%	29%	23%	23%

### ACCIONES DESTACADAS

- Desarrollar una metodología de trabajo colaborativo en primer ciclo, para asumir comprensivamente el enfoque curricular y la didáctica que influye en los aprendizajes fundamentales.
- El establecimiento gestiona apoyo de ATE u otros en temáticas relacionadas con "Experiencia de trabajo colaborativo para articular enfoques curriculares y la didáctica en el contexto del plan de mejoramiento educativo"
- Jornadas de discusión y difusión del PEI.
- El establecimiento planifica y promociona un proceso de matrícula que complemente el SAE y permita a los apoderados conocer las fortalezas del establecimiento.
- Plataforma de gestión educativa.
- Talleres y acciones que fomenten un estilo de vida saludable, conociendo los beneficios de una alimentación saludable y la práctica de actividad física, artística y deportiva.
- Elaboración de un plan de gestión de la convivencia.
- Preparación de estudiantes para rendir PSU.

## LICEO POLITÉCNICO MARGA MARGA

Reporte de Planificación				
 Descargar				
Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
32	28%	34%	15%	21%

### ACCIONES DESTACADAS:

- Mesas Técnicas: preparación para SIMCE, monitoreando Lenguaje y Matemáticas.
- Monitoreo cobertura curricular: acción semestral con pauta referencial
- Capacitación a docentes en diferentes ámbitos de lo profesional, auto-capacitación y co-capacitación de temáticas relevantes para el desarrollo profesional de cada docente para mejorar su gestión de aula.
- Taller del buen trato y prevención de la violencia escolar

### COLEGIO LUIS CRUZ MARTÍNEZ

Reporte de Planificación				
Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
36	36%	19%	19%	25%

### ACCIONES DESTACADAS:

- Acompañamiento al aula y las prácticas docentes
- Generar espacios de capacitación
- Apoyar de manera diferenciada a los y las estudiantes
- Desarrollar Talleres e Instancias Académicas, Deportivas y Culturales

### LICEO GASTRONOMÍA Y TURISMO

Reporte de Planificación				
Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
27	25%	18%	22%	33%

### ACCIONES DESTACADAS

- Plan curricular de la especialidad de gastronomía. Potenciar en los talleres curriculares las etapas de preparación, terminación, presentación e higienización de alimentos para el logro de las habilidades y

destrezas de la especialidad de Gastronomía de acuerdo a los protocolos de seguridad alimentaria establecidos en el Reglamento Sanitario de los Alimentos (RSA).

- Plan de salidas pedagógicas de la especialidad de gastronomía y turismo. Potenciar con el apoyo de co-docencia, los conocimientos históricos, geográficos, económicos y sociales, relativos a las manifestaciones ciudadanas, culturales y gastronómicas de la realidad regional, nacional y en el extranjero, sobre la base de visitas a diferentes escenarios de aprendizaje de los estudiantes de Servicios de Turismo y Gastronomía vinculando los niveles de pre-básica y media
- Apoyo a la continuidad de estudio. Satisfacer las necesidades de los estudiantes de 3ª y 4º de Enseñanza Media, relacionado especialmente con las disciplinas de Matemática, Lenguaje, Historia y frente a la prueba de selección universitaria para la educación superior, institutos profesionales y centros de formación técnica articulado con programa PACE e instituciones acreditadas.
- Fomentando la formación ciudadana. Aplicando el plan de formación ciudadana se Formar grupos de estudiantes interesados en participar en talleres desde 8º año de E. Básica a 4º Media, para desarrollar el pensamiento crítico, la comunicación, reflexión y debates fomentando el ejercicio de una ciudadanía crítica con responsabilidad, respeto, tolerancia y pluralismo.
- Aulas activas.: Potenciar en los estudiantes las habilidades más descendidas en forma individual o en pequeños grupos localizados respetando sus estilos de aprendizaje.

## JOSE MIGUEL INFAN TE

Reporte de Planificación				
Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
17	23%	23%	23%	29%

 Descargar

## ACCIONES DESTACADAS

- Levantamiento de información; se planifican y aplican instrumentos para recoger datos como focus group y encuestas para conocer la adhesión de los distintos miembros de la comunidad escolar al PME y PEI y para levantar información acerca de sus necesidades y propuestas.
- Reflexión sobre el Marco para la Buena Enseñanza ; se generan espacios de reflexión sistemáticas y mesas de trabajo en torno al Marco para la Buena Enseñanza en consejo de profesores y jornadas ministeriales con el fin mejorar las practicas docentes dentro y fuera del aula.
- Mejora de espacios; se realiza la mejora de espacios comunes a través de distintas intervenciones, de manera que propicien calidez, cercanía y motivación para generar aprendizajes significativos y vínculos que permitan fortalecer la sana convivencia entre todos los miembros de la comunidad escolar.

## Centro Educacional Integral de Adultos (CEIA)

Reporte de Planificación				
Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
10	20%	20%	40%	20%

 Descargar

### ACCIONES DESTACADAS

- Logro de aprendizajes académicos, formativos y competencias los estudiantes; aseguramiento del logro de aprendizajes académicos, formativos y competencias de las y los estudiantes, promoviendo su desarrollo integral en concordancia con sus potencialidades.
- Participación activa de la comunidad en el PEI-PME; los diferentes actores de la comunidad educativa participan de las instancias propuestas por el establecimiento: consejo escolar, centro de alumnos, consejos de profesores y jornadas de reflexión, asumiendo responsabilidades que propenden a la democratización del espacio educativo.
- Pro retención escolar: Acciones y estrategias por parte de dupla psicosocial que propendan a evitar el abandono escolar e implementar un protocolo de acción que alerte tempranamente los factores de riesgo de deserción escolar.
- Mantención y mejoramiento de los espacios educativos acorde a las necesidades de los actores de la comunidad educativa, propiciando un entorno acogedor y motivador para el trabajo escolar.

## GASPAR CABRALES

Reporte de Planificación				
Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
12	25%	33%	16%	25%

 Descargar

### ACCIONES DESTACADAS

- Reflexión colaborativa: a través de plataforma digital Webclass y una gestión de colaboración las y los docentes analizan, toman decisiones, intercambian y socializan lineamientos institucionales que abordan la reflexión curricular, como la diversificación de estrategias, las buenas prácticas, entre otros.
- Ciudadanía Gasparina: Promover instancias y espacios de desarrollo de habilidades y estrategias para el aprendizaje con foco en la Convivencia Escolar.
- Estilos de aprendizaje – recursos innovadores : Considerando el plan de apoyo a la Inclusión y de acuerdo al diagnóstico inicial que cada docente realiza a su curso, el cual arroja una categorización de

estilos de aprender de cada estudiante; los cuales son considerados en el proceso de planificación, requiriendo recursos de acuerdo a cada estilo.

### LICEO POLITÉCNICO MANNHEIM

Reporte de Planificación				
Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
23	30%	26%	21%	21%

#### ACCIONES DESTACADAS

- Ampliando horizontes : el Liceo genera espacios de participación para los estudiantes de NT1 a 4° año medio, con talleres curriculares (de 1° a 3° básico y de 7° a 1° medio talleres de libre elección según intereses), talleres extracurriculares y refuerzo educativo para los estudiantes que lo requieren.
- Espacios educativos al aire libre; los y las estudiantes realizan actividades al aire libre (recreo interactivo) y salidas pedagógicas a industrias, universidades, parques, museos y otros lugares.
- Redes de apoyo empresarial y académica; se planifica, invita, convoca y asiste a distintas empresas e instituciones con las que tiene una relación de colaboración previa y que se acercan al rubro industrial y educativo para establecer redes de apoyo empresarial y académico, apoyando las labores de servicio a la comunidad que el liceo realiza, generando centros de práctica para nuestros estudiantes y futuros profesionales.

### ESCUELA RURAL LOS MOLLES


Reporte de Planificación				
Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
8	25%	25%	25%	25%

#### ACCIONES DESTACADAS:

- Proyectos de Aulas en Contexto Rural: elaboración de proyectos de aula en base a necesidades de los estudiantes.
- Interacciones Pedagógicas Productivas: observación y retroalimentación de aula.
- Análisis de Información Institucional: monitoreo de la gestión.
- Comunidad de Emprendedores: puesta en práctica de proyectos.

## ESCUELA RURAL SANTIAGO BUERAS, LOS PERALES

Reporte de Planificación				
Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
9	22%	22%	22%	33%


 Descargar

### ACCIONES DESTACADAS:

- Proyecto de aula y currículum escolar: uso de metodologías acordes a las necesidades de cada estudiante en base a proyectos.
- Unidades Temáticas Integradas: asociación de currículum con planes de gestión.
- Generación de Buen Clima en el Aula

## ESCUELA GABRIELA MISTRAL DE LA RETUCA

Reporte de Planificación				
Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
8	25%	25%	25%	25%

 Descargar

### ACCIONES DESTACADAS

- Aplicar Unidades de Aprendizaje: Aplicación de unidades de aprendizaje en el aula multigrado del establecimiento con las adecuaciones curriculares necesarias de acuerdo a los diferentes niveles.
- Reflexión sobre efectividad de estrategias utilizadas: retroalimentación
- Fortalecer Habilidades para Construir Proyectos de Vida: desarrollo de habilidades para la vida.

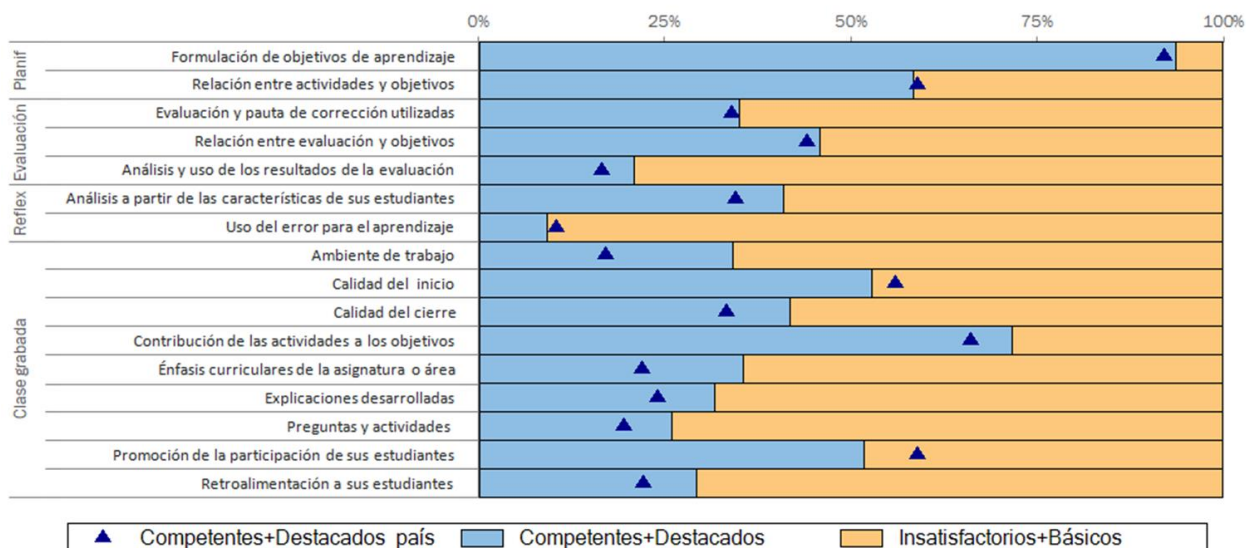
### c. Evaluación Docente 2019

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación (Docentemas). En nuestra comuna, en el año 2018 se inscribieron 158 docentes, de los cuales 125 fueron evaluados/as. De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión de Evaluación Local, de estos/as docentes en comparación con el 2017:



Las áreas más deficitarias en este proceso se relacionaron específicamente con la coherencia entre los objetivos y las experiencias de aprendizaje, el diseño y uso de la evaluación y el desarrollo del pensamiento a través de la generación de oportunidades de participación, el fomento de la metacognición y la calidad de las preguntas y participación.





Para mejorar los resultados en dicho proceso durante el año 2019 hemos diseñado diversas estrategias. Una de ellas es acompañar a los docentes noveles a través de una jornada de inducción y diseñando un Plan de Superación Profesional (PSP) realizado a través de mentorías para que aquellos docente que se encasillaron en el nivel básico o insatisfactorio cuenten con el acompañamiento de un docente experto. La idea de este fortalecimiento es que estos docentes no sólo puedan mejorar sus prácticas en este proceso sino que a través de este acompañamiento puedan mejorar sus prácticas de aula permanentemente.

### 3.2.4 Contexto de Convivencia Escolar Municipal

Para guiar el trabajo de convivencia escolar para el año 2019 se realiza un plan de trabajo a corto plazo que principalmente articule los lineamientos nacionales de la convivencia escolar emanados tanto del Ministerio de Educación como de la Superintendencia de Educación (en su rol más fiscalizador) con los instrumentos de planificación locales que orientan esta acción (PADEM 2019), considerando siempre esta planificación como dentro de un proceso que avanza de forma paulatina hacia un contexto ideal y adecuado para mejorar los aprendizajes y por tanto la calidad de la educación entregada.

Objetivos principales:

- Implementar un plan de convivencia escolar comunal, basado en los lineamientos ministeriales y la realidad local, consensuado, difundido y validado por los EE CMQ”
- “Conocer realidad comunal, características y necesidades del área de convivencia”
- “Identificar hitos comunes entre el área técnica pedagógica y convivencia escolar comunal”.

Actores:

Encargados de convivencia  
Duplas Psicosociales

Inspectores Generales  
Profesor asesor de centros de padres y centro de estudiantes

N °	N°	Establecimiento	Dupla psicosocial	Encargado de Convivencia
1	A-39	Liceo G. Gronemeyer	Psicóloga y Trabajadora social	Docente
2	A-40	Liceo A. Lubet	Psicólogo	Docente
3	D-348	I. Carrera Pinto	Psicóloga	Docente
4	D-416	Manuel Bulnes Prieto	Psicóloga y Trabajadora social	Docente
5	D-417	Guardiamarina Zañartu	Psicólogas (2)	Docente
6	D-426	Eleuterio Ramírez M	Psicóloga y Trabajadora social	Docente
7	D-430	Fernando Duran V	Psicóloga y Trabajador social	Docente
8	D-437	José Miguel Infante	Psicóloga	Docente
9	D-438	Jorge Rock Lara	Psicóloga y Trabajadora social	Docente
10	D-439	Gaspar Cabrales	Psicóloga y Trabajadora social	Docente
11	E-423	Darío Salas	Trabajador social	Docente
12	E-431	Andrés Bello López	Psicólogo y Trabajadora social	Docente
13	F-429	Centro de Adultos		Docente
14	F-434	Técnico Prof. Mannheim	Psicólogo y Trabajadora social	Docente
15	F-436	Luis Cruz Martínez	Psicóloga y Trabajadora social	Docente
16	G-418	Teniente Serrano	Psicóloga y Trabajadora social	Docente
17	G-428	Theodor Heuss	Psicólogas (2) Trabajador social	Docente
18	H-402	Esc. Especial	Psicóloga y Trabajadora social	Docente
19	H-405	Liceo Politéc. Marga-Marga	Trabajadora social	Docente
20	H-409	Liceo Gastronomía. y Turismo	Psicóloga y Trabajadora social	Docente

Dentro de los ámbitos que considera esta planificación se encuentran:

Formación	<p><b>Programa A.M.A.R. Familia Quilpué</b>, trabajo dirigido a las duplas psicosociales insertas en los EE, descubriendo en conjunto nuevas estrategias en la intervención de familias y sus contextos.</p> <p><b>Modelo de Abordaje a la Infancia</b>, trabajo vincular con el área Salud y Municipalidad donde el foco de las acciones e intervenciones de los programas desarrollen habilidades y relaciones promotoras de aprendizajes significativos.</p> <p><b>Reuniones Mensuales Duplas Psicosociales</b> revisión perfil, ley aula Segura, Resultados SIMCE (IDPyS), experiencias de intervención en establecimientos.</p>
Convivencia Escolar	<p><b>Manuales de Convivencia</b>, revisión del instrumento en cada Establecimiento, actualización de requerimientos SIE, elaboración de protocolos de acción, incorporación áreas de la convivencia para nivel parvulario.</p> <p><b>Actualización de Manuales de Convivencia</b> nivel parvulario, en 5 de los 9 jardines infantiles VTF JUNJI.</p> <p><b>Perfil de Cargo</b>, elaboración, validación y difusión de perfiles de cargo para Encargados de Convivencia, Duplas Psicosociales e Inspectores Generales.</p> <p><b>Acompañamiento de casos denuncias</b> revisión de manual de convivencia en conjunto, articulación con redes de apoyo, coordinaciones SIE.</p>
Participación	<p><b>Proyectos fondos externos</b> facilitar y acompañar el proceso de postulación de fondos externos para ejecución en los EE referidos a la convivencia escolar INNOVA CONVIVENCIA.</p>

	<p><b>Potenciar a los Centros de Estudiantes y Centros de Padres</b> en un rol más activo dentro de las instancias de participación existentes en los EE, reconociendo los consejos escolares como la principal instancia de información y toma de decisiones en conjunto.</p> <p><b>Sistemas Territoriales de Convivencia Escolar</b> encuentros comunales dirigidos a los distintos estamentos que conforman la comunidad escolar, donde se trabajan temáticas con un enfoque de convivencia escolar.</p>
--	---

### **Modelo de Abordaje de Infancia**

Para favorecer el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes (NNA) de nuestra comuna, existe una alianza de trabajo constante entre la Corporación Municipal de Quilpué y la I. Municipalidad. Esta alianza permite que tanto las acciones diseñadas y ejecutadas en los establecimientos educacionales como en los otros contextos donde se desenvuelven los NNA, sean coherente y persigan objetivos comunes.

Los focos que posee el trabajo Municipio – Corporación para el desarrollo integral de nuestros NNA son:

- El trabajo en conjunto con los padres, madres y familias en general, con la finalidad de socializar el modelo de parentalidad social
- El trabajo en red con todas las instituciones y organizaciones que trabajen o se relacionen con NNA, con el fin de diseñar acciones que involucren la mirada de todas las aristas del desarrollo de los niños y niñas.

Además de lo anterior, desde la CMQ se ha diseñado trabajar con:

- La medición de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social que realiza el MINEDUC, con el fin propiciar el logro de objetivos concretos en el desarrollo de la infancia por parte de los EE y de fomentar la promoción de la autoestima y la motivación escolar, la equidad de género, la vida democrática, la vida saludable y el clima de convivencia escolar.
- El fortalecimiento del desarrollo de habilidades socioafectivas para la sana convivencia por parte de las comunidades educativas a través de los Equipos Directivos, docentes y asistentes de la educación.
- La entrega de lineamientos para el liderazgo del desarrollo de habilidades socioafectivas en los establecimientos educacionales por parte de los actores principales que promueven la convivencia escolar en los contextos educativos: Encargados de Convivencia y Duplas Psicosociales.

Todo lo anterior se articula para cumplir con el objetivo de favorecer los aprendizajes de calidad (habilidades cognitivas y relacionales), considerando que la Convivencia Escolar es tanto un medio como un producto en sí mismo del proceso de enseñanza – aprendizaje.

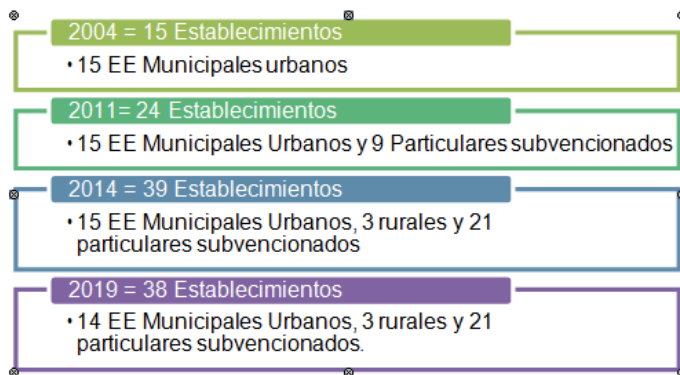
## 3.2.5 Servicios Educativos

### 3.2.5.1 HABILIDADES PARA LA VIDA

El programa “Habilidades para la vida”, surge en la comuna el año 2004 a través de la firma de convenio entre la Corporación Municipal de Quilpué y JUNAEB, donde incluye el trabajo en salud mental con las comunidades educativas de 15 escuelas municipales urbanas, focalizando el trabajo en primer ciclo básico.

A la fecha esta cobertura inicial ha tenido un aumento significativo no solo en la cantidad de establecimientos sino también en los ciclos que cubre, atendiendo a la fecha 38 Escuelas en primer ciclo (14 municipales urbanas, 3 municipales rurales y 21 escuelas particular subvencionadas de la comuna) y en segundo ciclo 27 escuelas (14 municipales y 13 particulares subvencionadas), transformándose en el único programa del área de educación que trabaja con escuelas particulares subvencionadas desde la Corporación Municipal de Quilpué y uno de los 8 programas a nivel internacional que trabaja la salud mental y convivencia escolar dentro de las comunidades educativas. Siendo el objetivo central “Aumentar el éxito en el desempeño escolar observable en altos niveles de aprendizaje, baja repetición y deserción escolar”

#### HISTORIAL DE COBERTURA PRIMER CICLO BÁSICO HPV1:



El Equipo de trabajo lo componen diez profesionales del área de: psicología, educación diferencial, psicopedagogía, artes, trabajo social, educación física y básica, quienes desarrollan actividades a nivel comunal destinado a equipos directivos, equipos docentes (profesores jefe de 1° a 4° básico), estudiantes con índice de riesgo en cada establecimiento para padres y estudiantes en las áreas de promoción y prevención.

Al mismo tiempo el programa asegura una continuidad en segundo ciclo básico, donde el objetivo apunta a la convivencia escolar, siendo éste el “Fortalecer competencias interpersonales sociales cognitivas y afectivas, para lograr una convivencia escolar positiva y bienestar”.

Las actividades de hpv1 se distribuyen en cinco áreas: DETECCIÓN, PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, DERIVACIÓN y SEGUIMIENTO. Siendo todas y cada una de ellas un eslabón fundamental para el óptimo trabajo del programa. Sin embargo, las acciones que más se visibilizan en las escuelas son las relacionadas

a la unidad de promoción y prevención en salud mental, en las cuales se trabaja directamente con los equipos directivos, equipos docentes, con estudiantes que presentan índices de riesgo en adaptación escolar y apoderados de pre básica de todas las escuelas y colegios insertos en el programa.



### Descripción de las Unidades y Acciones 2019:

**Detección:** En la unidad de detección hpv1 cuenta con una cobertura total de 2.805 estudiantes para ser evaluados durante el año 2019. Contando desde este año con un encuestador especialmente dedicado a la aplicación del instrumento TOCA-RR que evalúa conductas desadaptativas en la escuela en niños y niñas de 1° y 3° básico. Para lo cual los establecimientos educativos han otorgado los espacios para llevar a cabo esta acción con los profesores jefe de ambos cursos. Acción planificada a ejecutarse durante los meses de Abril y Octubre del año en curso.

**Promoción:** En la unidad de promoción cuenta con diversas acciones dirigidas a favorecer y fomentar el bienestar y salud mental en la comunidad educativa. Dentro de las cuales se encuentran: talleres de acompañamiento al trabajo de aula, talleres de autocuidado directivo, talleres de autocuidado docente y acompañamiento al desarrollo de autogestión en autocuidado en la escuela, talleres con padres y apoderados en nivel de transición 1 y 2 de educación parvularia, acciones que se ejecutan en 38 escuelas y colegios de la comuna e insertos en el programa.

**Prevención:** En la unidad de prevención durante el primer semestre se ejecutaron 15 talleres preventivos para estudiantes de 2° básico con índices de riesgo en adaptación escolar, detectados el año anterior con el TOCARR. Los talleres tienen una modalidad de 10 sesiones de 1 hora y 30 minutos cada una. Para el segundo semestre se encuentran en ejecución 10 talleres preventivos en la misma modalidad descrita anteriormente.

**Derivación:** En la unidad de derivación se cuenta directamente con la red PASMI para la derivación de niños y niñas con índices especiales críticos asociados a indicadores afectivos e hiperactivos y que deben ser derivados a programas especializados y de atención de salud primaria y/o secundaria según sea la necesidad y comorbilidad de los casos.

**Seguimiento:** Unidad que se ejecuta a lo largo del año a través de reuniones de actualización y seguimiento de los casos con PASMI y otros dispositivos de salud en los que se encuentren los niños y niñas que han sido derivados a la red.

Destacando las acciones de “Acompañamiento para el Trabajo en Clima de Aula” con los docentes, realizadas en los dos últimos años. En el año 2018 hpv1 crea un instrumento para medir clima de aula en las escuelas, con el propósito de obtener un diagnóstico sobre el clima de aula en cada uno de los establecimientos educativos, trabajo realizado durante todo el primer semestre del año 2018. Entregando los resultados obtenidos y estrategias de intervención para cada una de los criterios evaluados en 36 de los 38 colegios insertos en el programa. Siendo esta una de las acciones con mayor impacto en las escuelas ya que fue creada sobre la base teórica del “Marco para la Buena Enseñanza”, específicamente a partir del Dominio B que se refiere a la Convivencia Escolar, siendo esto un acierto para apoyar y responder de manera óptima y asertiva a las necesidades planteadas por los docentes.

Trabajo que tuvo gran interés por los docentes, motivo por el cual para el año 2019 se tomó cada uno de los criterios evaluados dando una profundización en cada uno de ellos siendo estos trabajados durante el año en curso.

Otras de las acciones con un alto impacto ha sido el trabajo que se está realizando en educación parvularia de los colegios y escuelas insertas en el programa. Para el año 2019 hpv1 crea un Taller de Educación Emocional tanto para la intervención con niños y niñas, como para los padres y apoderados, incorporando a las educadoras de párvulo en la temática abordada quienes han participado activamente del proceso con los niños y niñas aplicando las estrategias entregadas de manera sistemática y constante.

<b>COBERTURA TOTAL HPV1 2019</b>	
<b>Docentes Escuelas Municipales y Subvencionadas</b>	243
<b>Docentes Escuelas Municipales y Rurales</b>	98
<b>Docentes Colegios Subvencionados</b>	145
<b>Estudiantes Esc. Municipales y Subvenciones</b>	5939
<b>Estudiantes Escuelas Municipales y Rurales</b>	2.103

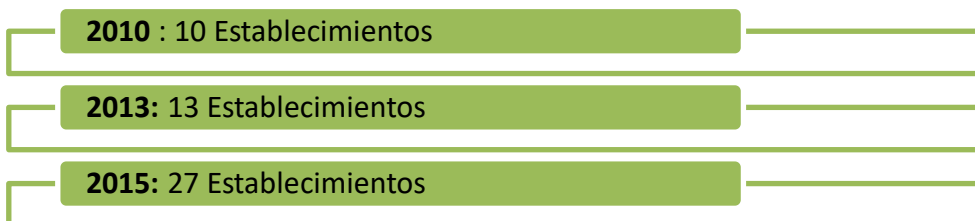
<b>Estudiantes Colegios Subvencionados</b>	<b>3.836</b>
<b>Presupuesto anual</b>	<b>\$100.999.000</b>

En la siguiente tabla se expone el número total de intervenciones realizadas a los usuarios del programa en cada línea de acción.

<b>ESTADISTICAS HPV1 2019</b>	
<b>Acompañamiento al Profesor Jefe para el trabajo en Clima de Aula</b>	176 Docentes
<b>Acompañamiento al Profesor para Reuniones de Apoderados</b>	120 Docentes
<b>Autocuidado Profesional Docente</b>	242 Docentes
<b>Autocuidado Profesional Directivo</b>	76 Directivos
<b>Detección: PSC. Encuestas Aplicadas Apoderados</b>	1188 Estudiantes
<b>Detección: TOCA-RR. Encuestas Aplicadas a Docentes</b>	1425 Estudiantes
<b>Prevención: Talleres Preventivos Estudiantes Perfil de Riesgo</b>	158 Estudiantes
<b>Derivación: Estudiantes con índice crítico para derivación</b>	35 Estudiantes

Para el año 2020, se espera fortalecer y potenciar todas las unidades de trabajo, así como la cobertura total anual, en beneficio del bienestar psicosocial, adaptación escolar y éxito en el desempeño escolar, favoreciendo el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas en las comunidades educativas.

#### **COBERTURA SEGUNDO CICLO BÁSICO HPV2:**



El programa en su segundo ciclo cuenta con siete profesionales del área del trabajo social, psicología, pedagogía (Ed. Física) y psicopedagogía, desarrollando actividades en cada establecimiento educacional con docentes, estudiantes, padres y apoderados, y en forma comunal con los equipos directivos siendo las áreas de promoción, prevención, detección el trabajo directo.

<b>COBERTURA HPV2 2019</b>	
<b>Docentes Escuelas Municipales y Particulares Subvencionadas.</b>	134
<b>Docentes Escuelas Municipales</b>	65
<b>Docentes Colegios Subvencionados</b>	69
<b>Estudiantes Esc. Municipales</b>	1467
<b>Estudiantes Colegios Subvencionados</b>	1885
<b>Presupuesto anual</b>	\$72.130.000

El área técnica y administrativa la lleva a cabo una profesional, con media jornada asignada a tareas de coordinación, y la otra media jornada en ejecución.

Desde el año 2019 se plantearon metas y tareas que se han ido cumpliendo de manera paulatina, destinada a la articulación de las áreas del programa. Durante el año 2018 se aplica el Sistema de Monitoreo de la Convivencia escolar. Resultados que durante el presente año han servido como insumo para el desarrollo de todas las áreas de promoción, y para potenciar la gestión en el trabajo del área de convivencia escolar de los establecimiento participantes.

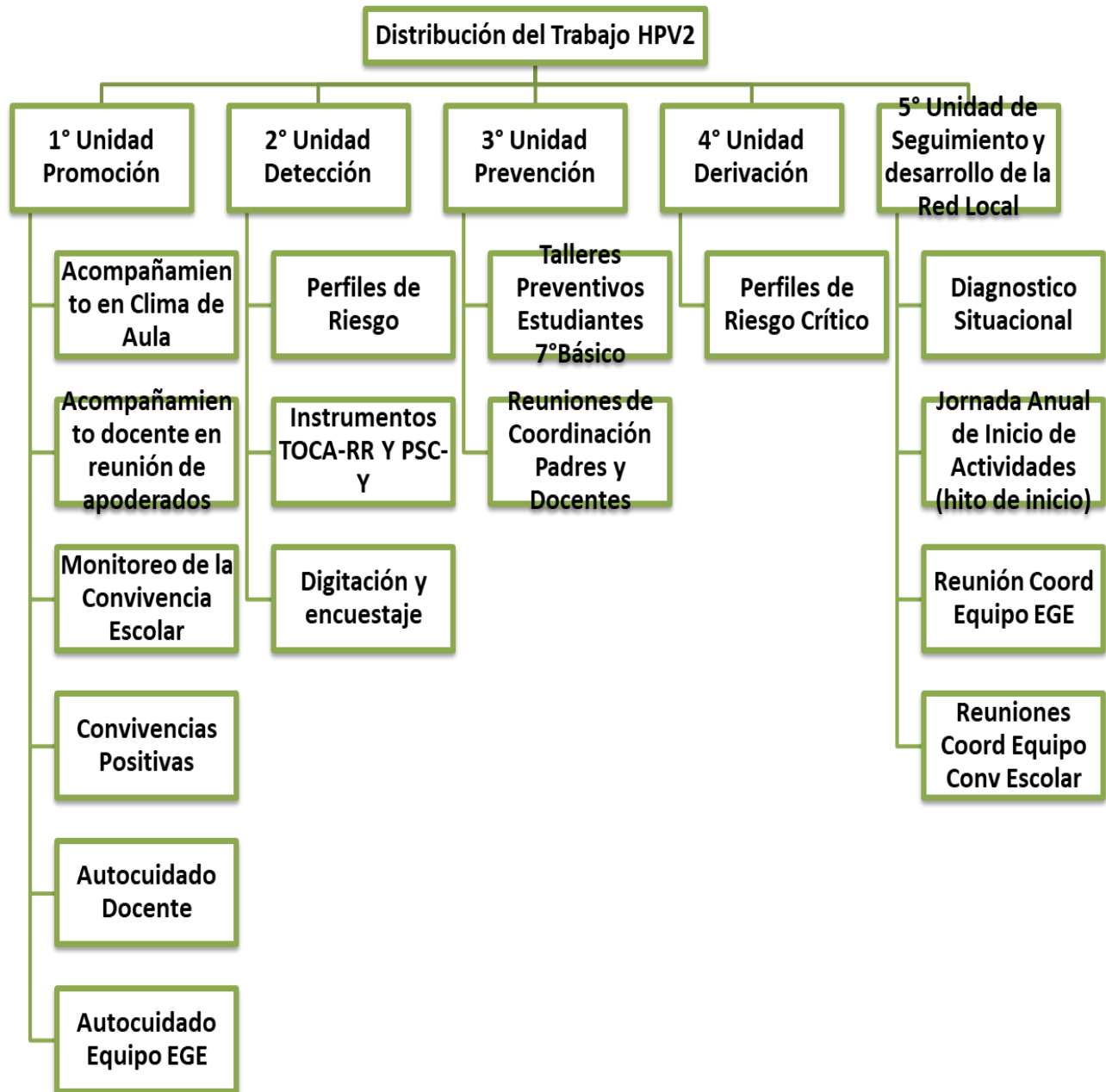
En el caso del área de Promoción, se ejecuta acompañamiento al profesor jefe para el trabajo de clima de aula, enfocado en el marco de la buena enseñanza, desempeño B. Acompañamiento al profesor jefe para reuniones de apoderados. En el caso del acompañamiento a las comunidades de curso, este año se desarrollan de la mano del reciclaje, y otros instrumentos para la mejora del clima escolar, con todos los cursos y estudiantes de segundo ciclo básico de los 27 Colegios/escuelas. Se trabaja en autocuidado docente y directivo.

En el área de detección se articula en conjunto con los equipos EGE (Equipos de Gestión escolar), con el objetivo de detectar conductas de riesgo asociadas a problemas psicosociales, favoreciendo espacios y la eficacia en la aplicación de los instrumentos.

En el área de Prevención a nivel comunal se proyectaron y desarrollaran 13 talleres preventivos, enfocados en la intervención directa con estudiantes de séptimo básico que presentan perfil según los criterios establecidos por el programa.

Derivación y Unidad de red, se ha fortalecido en torno al trabajo en conjunto con las redes municipales (Oficina de medio ambiente, entre otras), red de escuelas protectoras, área de salud de la corporación municipal de educación y programas externos incorporados.





En la siguiente tabla se expone el número total de intervenciones realizadas a los usuarios del programa en cada línea de acción, contemplando la cantidad de sesiones de acuerdo a los lineamientos técnicos y cobertura que como programa hemos podido realizar.

ESTADISTICAS HPV2 2019	
<b>Acompañamiento al Profesor Jefe para el trabajo en clima de aula</b>	130 docentes
<b>Acompañamiento al Profesor para reuniones de Apoderados</b>	122 docentes
<b>Acompañamiento a las comunidades de curso(Cobertura de estudiantes en trabajo con equipo)</b>	3 sesiones de 5° a 8° Básico
<b>Autocuidado Profesional Docente</b>	134 docentes
<b>Autocuidado Directivo</b>	54 directivos
<b>Monitoreo de la Convivencia Escolar</b>	24 Establecimientos Educativos. (Estudiantes, apoderados, docentes)
<b>Encuestas Aplicadas de estudiantes PSC-Y</b>	3002
<b>Detección: Encuestas Aplicadas a Docentes TOCA-RR</b>	2790
<b>Prevención: Talleres Preventivos, estudiantes</b>	92 estudiantes (13 talleres preventivos)
<b>Derivación: Estudiantes con Perfil para derivación</b>	82(en proceso de derivación de intervención en la red)
<b>Unidad de Trabajo en Red (Redes Incluidas)</b>	18 (Instituciones en coordinación)

Para el año 2020, se espera aumentar cobertura existente, a pesar de que las variaciones en este ítem dependen del nivel central de JUNAEB, fortaleciendo las áreas de trabajo donde el programa se convierta en el principal generador que permita aumentar el bienestar psicosocial y el éxito en el desempeño escolar, favoreciendo el logro de una buena convivencia escolar en los estudiantes de 5° a 8° básico, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas en las comunidades educativas.

### 3.2.5.2 ESTRATEGIAS DE ABORDAJE PARA LA ATENCION DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

El Ministerio de Educación, dentro de los últimos años ha puesto como eje central de la gestión la atención a la diversidad en inclusión, es por ello que ha implementado una serie de estrategias que permitan brindar apoyo en los procesos de aprendizaje de los niños con necesidades educativas especiales

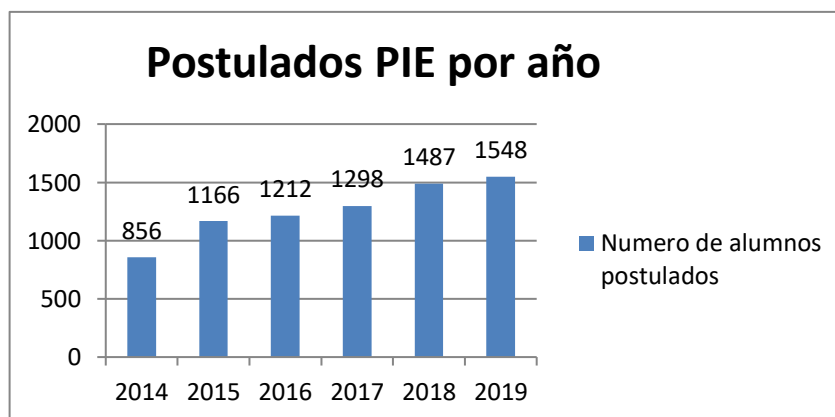
- **PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR:** este programa cuenta con atención en 23 establecimientos municipales de la comuna de Quilpué, evidenciando un importante alza en la postulación de alumnos que ingresan a la educación regular pero que requieren apoyos específicos.

Dichos apoyos se desprenden de la siguiente forma:

<b>Horas de docente diferencial por curso con alumnos transitorios</b>	8 horas pedagógicas
<b>Horas de docente diferencial por curso con alumnos permanentes</b>	3 horas pedagógicas
<b>Hrs de docente colaborador por curso con PIE</b>	3 hrs (las que pueden ser repartidas en varios docentes)
<b>Hrs. de atención alumnos permanente con ingreso vía excepcionalidad</b>	3 hrs.
<b>Apoyo de otros profesionales, según diagnostico</b>	Fonoaudiólogo, psicólogo, terapeuta ocupacional, kinesiólogo, asistente social.

(Este año las educadoras diferenciales, poseen dentro de su jornada laboral un 65% de horas lectivas y un 35% de horas de planificación).

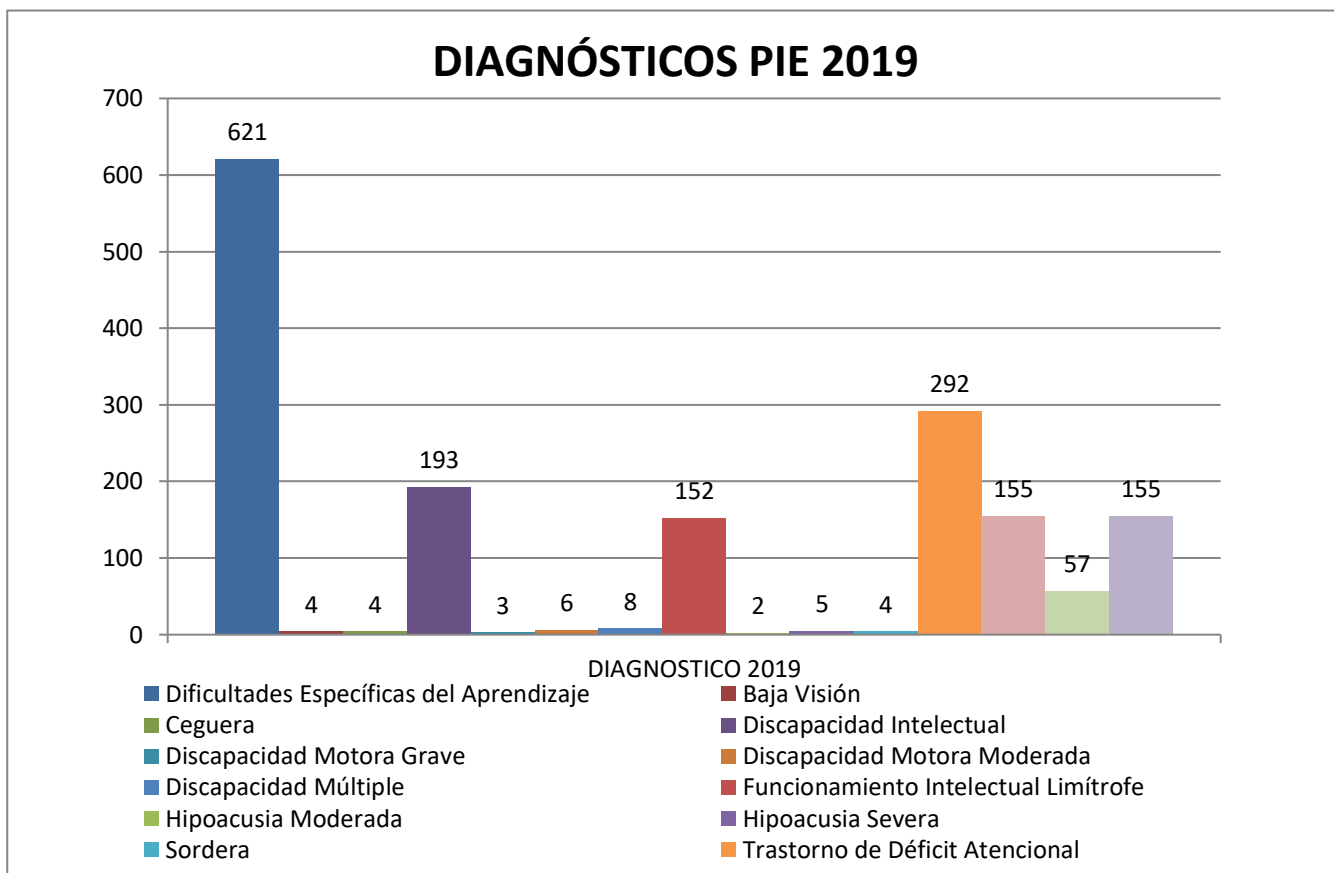
Este año 2019 se postularon 1548 alumnos vía proceso formal y 104 alumnos con necesidades educativas permanente, ingresados vía proceso de excepcionales.



Este 2019, los cursos por establecimientos son los siguientes:

RBD	ESTABLECIMIENTO	Nº CURSOS POSTULADOS
1898	THEODOR HEUSS	10
1899	TENIENTE IGNACIO SERRANO	9
1906	DELFINA ALARCON	3
1892	GASPAR CABRALES	9
1905	GABRIELA MISTRAL	1
1893	DARÍO SALAS	9
<1901	SANTIAGO BUERAS	3
1890	JOSE MIGUEL INFANTE	10
1888	ELEUTERIO RAMÍREZ	9
1887	COGGZAI	26
1886	MANUEL BULNES	20
1884	LICEO ALEJANDRO LUBET	16
1894	CEIA	8
1880	ANDRES BELLO LÓPEZ	10
1900	LOS MOLLES MARGA MARGA	4
1889	FERNANDO DURAN VILLARREAL	12
1881	LUIS CRUZ MARTINEZ	19
1885	IGNACIO CARRERA PINTO	10
14720	LICEO GASTRONOMIA Y TURISMO	23
14470	LICEO POLITECNICO MARGA MARGA	14
1891	JORGE ROCK LARA	13
1895	LICEO TÉCNICO PROFESIONAL MANNHEIM	16
	<b>TOTAL</b>	<b>254</b>

Los principales diagnósticos incorporados este 2019:



Durante estos años, hemos contado con una estrategia complementaria al programa de integración escolar, denominada equipo de apoyo de aula, la que brinda atención a todos aquellos alumnos que no han sido postulados formalmente al Programa de Integración, principalmente por los cupos existentes. Sin embargo, trabaja coordinadamente con el PIE, permitiendo fortalecer los procesos de apoyo a los estudiantes, de la siguiente forma:

Aumento de cobertura en ingreso a aula común
Aumento de cobertura en atención en aula de recursos en casos de alta complejidad
Trabajo articulado en casos con retraso pedagógico importante y que requieren la implementación de PACI (Plan de Adecuación Curricular Individual), en aquellos casos con modificación de sus objetivos de aprendizaje.
Abordaje de casos de validación o nivelación de estudios

Es importante señalar, que esta estrategia ha ido disminuyendo sus horas, ya que desde el programa de integración escolar, se ha intencionado atender a los alumnos con necesidades especiales, incluso aquellos que no cuentan con cupo formal, por lo que muchas profesionales de equipo de apoyo de aula, forman parte

tanto técnica como administrativamente del Programa de Integración Escolar. Tanto el Programa de Integración Escolar, como las educadoras diferenciales del equipo de apoyo de aula, conforman un solo equipo de trabajo el cual tiene como objetivos:

**\*Brindar atención integral al estudiante con necesidades educativas especiales, reconociendo sus fortalezas e intereses, generando planes de trabajo que permitan fortalecer su aprendizaje respetando sus tiempos y estilos para ellos**

**\*Asesorar en temáticas de inclusión a la comunidad educativa, con el fin de favorecer el desarrollo de una cultura escolar con una mirada hacia la diversidad, donde se generen estrategias para el desarrollo de los aprendizajes de sus estudiantes y se fortalezca la sana convivencia.**

Equipo Profesional 2019	
Educadores Diferenciales	96
Fonoaudiólogos	8
Kinesiólogos	3
Psicólogos	4
Asistente Social	3
Terapeuta Ocupacional	4
Asistentes Técnicos :	17
Coordinadora Pedagógico	1
Coordinadora Comunal	1

### 3.2.5.3 GESTIÓN DE BECAS Y BENEFICIOS ESCOLARES CMQ

La Corporación municipal de Quilpué, cuenta con una oferta de becas y subvenciones tanto a niveles individuales como comunitarios, cumpliendo con un rol facilitador y fiscalizador dependiendo del beneficio el cual sea gestionado, a continuación se describen y detalles de cada una de estas:

#### a. Subvención Pro Retención (MINEDUC)

Desde hace unos años a la fecha, la entidad a cargo de las rendiciones de la subvención pro-retención es la Superintendencia de Educación, quien para estos efectos elabora un Manual de Cuentas para la rendición de recursos 2018 -2019.

“El objetivo de la Subvención Pro-retención es facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos(as) que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados o regidos por el DL N° 3166/80, y que pertenezcan a familias participantes en el programa Chile Solidario. Para lo anterior, los establecimientos deben realizar acciones que permitan la retención en el sistema escolar de los alumnos causantes de esta subvención” (Supereduc 2016).

Desde el año 2017 en adelante, la dirección de educación propone efectuar estos gastos a través de un proyecto que el establecimiento genere, que considere a la totalidad de los estudiantes beneficiados, que contemple acciones directas para la retención referidas en tres grandes áreas: Gastos de Bienestar y apoyo de los estudiantes / Talleres deportivos o de una temática extra-escolar y Transporte escolar.

A continuación se detallan ingresos percibidos por establecimiento durante el 2019.

ESTABLECIMIENTO	MONTO	ACCIONES ASOCIADAS
Andrés Bello López	\$6.843.874	- Adquisición de vestuario escolar a gran parte de la comunidad escolar -Habilitación de espacios de estudio para la comunidad escolar de manera universal
Guillermo Gronemeyer	\$5.202.137	- Implementación sala orientación para la comunidad escolar - Entrega de alimentos saludables , fondo de salud y de locomoción para estudiantes focalizados
Alejandro Lubet V.	\$11.927.353	- Talleres de apoyo pedagógico (reforzamiento) a quienes presenten la necesidad - Talleres de permanencia escolar y seguimiento - Intervenciones artísticas de promoción sobre sana convivencia - Fondos de salud y locomoción a estudiantes focalizados
Manuel Bulnes P.	\$2.136.281	- Incorporación de estudiantes focalizados de tercero medio a pre universitario, por medio de convenio efectuado con pre universitario Pedro de Valdivia.
Theodor Heuss	\$1.087.922	- Implementación de espacios y compras de material recreativo – deportivo
Gastronomía Turismo	\$12.659.226	- Talleres de intervención recreativas a comunidad escolar - Ejecución de obras teatrales a estudiantes de todos los niveles - Adquisición de insumos recreativos
Ignacio Carrera Pinto	\$296.706	- Insumos de difusión asociado a matrícula y permanencia - Fondo de transporte para actividades de la comunidad escolar
Eleuterio Ramírez M.	\$1.384.628	- Fondo de transporte para actividades de la comunidad escolar
José Miguel Infante	\$593.412	- Compra de recursos didácticos para estudiantes en pro del aprendizaje
Jorge Rock Lara		- Incorporación de estudiantes focalizados de tercero medio a pre universitario, por medio de convenio efectuado con institución Pedro de Valdivia.
Gaspar Cabrales	\$1.582.432	- Taller de lenguaje expresivo a estudiantes focalizados - Compra de vestuario y útiles de aseo - Fondo de locomoción para actividades curriculares
Teniente Serrano	\$593.412	- Taller de coro para la comunidad escolar
COGZAI	\$6.566.993	- Incorporación de estudiantes focalizados de tercero medio a pre universitario, por medio de convenio efectuado con institución Pedro de Valdivia.
Darío Salas	\$1.285.726	- Talleres deportivos asociados a patinaje y tecnología - Fondo de salud para estudiantes que lo requieran - Compra vestuario y útiles de aseo a estudiantes focalizados
Luis Cruz Martínez	\$3.085.727	- Incorporación de estudiantes focalizados de tercero medio a pre universitario, por medio de convenio efectuado con institución Pedro de Valdivia.
CEIA	\$5.320.831	-Talleres asociados a la permanencia y retención escolar, ejecutados por una dupla psicosocial 28 horas semanales a estudiantes que lo requieran.
LTP Mannheim	\$7.694.433	- Incorporación de estudiantes focalizados de tercero medio a pre universitario, por medio de convenio efectuado con institución Pedro de Valdivia.
Santiago Bueras	\$98.902	- Fondo de movilización para actividades curriculares.
Politécnico Marga-M.	\$12.580.035	- Habilitación de espacios recreativos (implementos deportivos , tecnológicos y lúdicos)
Fernando Duran V.	\$791.216	- Taller extracurricular (excursionismo) para estudiantes de 7mo a 2do medio





Existen experiencias en algunos establecimientos en donde se utilizan fondos para aporte en determinados gastos médicos, transporte para estudiantes de bajos recursos, así como también la ejecución de talleres que fomenten la permanencia (liderazgo), además de talleres de potenciación curricular (reforzamiento). Todo esto a fin de mitigar los altos índices de inasistencias que presentan algunos/as de nuestros/as estudiantes con riesgo de deserción.

## b. Becas JUNAEB

**b.1. Beca residencia Familiar:** Esta beca está destinada a aquellos/as estudiantes, que por aspectos geográficos (dificultad de acceso o cambio de región) requieren realizar un cambio de domicilio que les permita poder dar continuidad de estudios, ya sea en el nivel medio, como en el superior. Bajo esto existe la figura de “familia tutora”, esta puede ser de familiares (excepto padres), como no familiares, puesto que como requisito se requieren evaluaciones psicológicas y sociales al contexto.

En lo que refiere a la gestión de esta beca, la Corporación Municipal de Quilpué ya desde hace años renueva el convenio anualmente para ayudar a nuestros estudiantes que presenten esta situación. Durante el año 2019 se firma acuerdo en donde se facilitan **18 cupos para educación media y 17 estudiantes para educación superior**, en cuanto a los pagos, estos son de manera mensual (Marzo – Diciembre) y los montos corresponden a: **Educación Media = \$ 70.760 pesos Educación Superior= \$104.140 pesos**

### b.2. Becas de Mantención

Beca presidente de la república: Esta beca está orientada a aquellos/as estudiantes que presentan buenas calificaciones (desde 6.0), y consiste en un apoyo económico que corresponde a las 0.62 UTM (\$30.461 aprox.) en 10 pagos, correspondiente a los meses entre Marzo y Diciembre del 2019. En cuanto a la gestión de la beca, JUNAEB en los últimos años ha facilitado los procesos de postulación, en donde los requisitos bases cumplen principalmente a contar con registro social de hogares (hasta 60%) y la calificación base para postular. Esto se hace por medio de la página <http://portalbecas.junaeb.cl/>, durante el mes de Diciembre y mediados del mes de Enero.

Como Corporación municipal, se brindan las atenciones a todo aquel potencial beneficiario, además de brindar asesoría y orientación a aquellos profesionales encargados de gestionar la beca en nuestros establecimientos. En lo que refiere a catastro no es posible contemplarlo, debido a que la postulación puede ser realizada desde el mismo hogar y no requiere de supervisión técnica para concretarla.

**b.3 Beca Indígena:** Esta beca está orientada a aquellos/as estudiantes que presentan origen indígena (otorgada por CONADI, Artículo 8, Decreto N° 126 de 2005, Ministerio de Educación), que presenten calificaciones sobre 5.0 y que posean registro social de hogares (hasta 60%). en cuanto al apoyo económico, este consta de del pago de 98.000 mil pesos, fragmentado en dos pagos iguales a principio de cada semestre (5 primeros días hábiles).

Al igual que Beca Presidente de la República, la Corporación Municipal de Quilpué orienta y gestiona las directrices de postulación / renovación a vuestros estudiantes, al mismo tiempo a encargados de becas de los establecimientos. En cuanto al cotejo de los beneficiarios, y al igual que BPR, no es posible contemplarlo,

debido a que la postulación puede ser realizada desde el mismo hogar y no requiere de supervisión técnica para concretarla.

### 3.2.5.4 Actividades extraescolares

Durante el período escolar 2019 se ha observado una gama variada de actividades extraescolares que se ofrecen a nuestros estudiantes. Dichas actividades contribuyen a la mejora de la calidad de la educación desde los diferentes ámbitos: deportivo, artístico, científico, con una mirada hacia el medioambiente, en consideración a la realidad que vivimos.

Durante el período escolar 2019 se han planificado y realizado actividades que involucran los ámbitos mencionados en el párrafo anterior:

ACTIVIDAD	ÁMBITO	FECHA	CONTEXTO
Masificando el Tenis	Deportivo	Marzo a noviembre 2019	Capacitación de profesores de Educación Física, clínicas mensuales en cada colegio, escuela de tenis, torneo. Este período se abarcó los establecimientos rurales, las escuelas Darío Sala, Manuel Bulnes, Jorge Rock Lara, José Miguel Infante y Escuela Especial.
Explora	Científico	Marzo a diciembre	Programa de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso que promueve el pensamiento científico y promueve la formación de academias científicas.
2° Campeonato de Fútbol Escolar CMQ	Deportivo	Abril – mayo 2019	Torneo de fútbol realizado entre los colegios de la Corporación Municipal.
Aprender a nadar	Deportivo	Marzo a noviembre 2019	Convenio con la Universidad Andrés Bello en que los estudiantes de 4°, 5° o 6° Básico acceden a cursos de natación durante un semestre.
Gimnasia Artística y Rítmica	Deportivo	Marzo a noviembre 2019	Convenio Con la Universidad Andrés Bello en que los estudiantes de 4°, 5° o 6° Básico acceden a cursos de gimnasia artística y rítmica durante el otro semestre del año.
FutValores	Deportivo	Abril a noviembre de 2019	Programa que brinda conocimientos y entrenamiento

			en el ámbito del fútbol, cuyo objetivo es, a través del fútbol, lograr la transformación social.
<b>Concierto Orquesta La Matriz</b>	Artístico	Abril 2019	Concierto ofrecido por la Orquesta La Matriz compuesta por alumnos de escuelas públicas de Valparaíso.
<b>2° SEMESTRE</b>			
<b>Centenario Nemesio Antúnez</b>	Artístico	Agosto 2019	Celebración en alianza con el Teatro Municipal y Artequín del centenario del natalicio de Nemesio Antúnez. Abarcó a estudiantes del 1° Ciclo básico de nuestros establecimientos.
<b>2° Campeonato de Cueca Escolar CMQ</b>	Patrimonial	Septiembre de 2019	Torneo en que se relevan las raíces de la patria y formación ciudadana.
<b>Feria Científica Explora</b>	Científico	Octubre de 2019	Muestra del trabajo científico que realizan las academias y los talleres de Ciencias para estimular la inquietud de conocimiento e investigación. Auspicia Universidad Católica de Valparaíso
<b>Seminario Medioambientalista</b>	Científico	Octubre de 2019	Jornada de trabajo a favor del medioambiente con objeto de estimular una nueva mirada respecto de los cambios en el medio que se están desarrollando.
<b>Senderismo Ambiental, 9° Feria de Prácticas Sustentables, muestra Educativa sobre gestión de Residuos</b>	Científico	Octubre de 2019	Actividades de Educación Ambiental a cargo del Departamento de Gestión Medioambientalista de la Municipalidad, en coordinación con CMQ.
<b>2° Festival de la Voz Estudiantil</b>	Artístico	Noviembre de 2019	Muestra de talentos musicales de nuestros estudiantes
<b>2° Olimpíadas Escolares CMQ</b>	Deportivo	Noviembre de 2019	Muestra de destrezas desarrolladas durante el período escolar de estudiantes de nuestros establecimientos.

### 3.2.5.5. Área Proyectos Educación

Esta área tiene por objetivo la mejora de la infraestructura de los establecimientos educativos, la que se financia a través los recursos del Ministerio de Educación denominados Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) y Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública (FEEP).

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DISPONIBLE	MONTO CONTRATO	AVANCE	PLAZO DE EJECUCIÓN
<b>FAEP 2018</b>				
Conservación y Normalización COLEGIO FDO DURAN	110.000.000		EN LICITACION	6 MESES
Conservación de baños COLEGIO GASPAR CABRALES	60.000.000		EN LICITACION	5 MESES
Conservación de fachada y revestimiento exterior COLEGIO ANDRES BELLO	70.000.000		EN LICITACION	5 MESES
Paisajismo COLEGIO FDO. DURAN	6.421.800		EN LICITACION	2 MES
Paisajismo COLEGIO G, ZAÑARTU	6.421.800		EN LICITACION	2 MES
Conservación sala de clase y profesores COLEGIO JORGE ROCK LARA	60.000.000		EN LICITACION	4 MESES
Conservación y Normalización baños, circulación y Fachada E. Ramírez	120.000.000	119.501.579	85 % AVANCE	5 MESES
Conservación y normalización baños y cocina J. M. Infante	80.000.000	80.000.000	60 % AVANCE	4 MESES
Conservación, baños, salas de clases y cocina S. Bueras	90.000.000	90.000.000	90% AVANCE	5 MESES
Conservación y Normalización recinto alimentación y circulación M. BULNES	40.000.000	39.994.411	90% AVANCE	3 MESES
<b>INVERSION FAEP 2018</b>	<b>\$642.843.600</b>	<b>\$329.495.990</b>		

FEP				
FEP conservación Colegio Darío Salas	<b>\$214.998.532</b>		90% AVANCE	6 MESES

Cabe señalar que los proyectos de infraestructura FAEP que se encuentran en ejecución corresponden a fondos del año 2018 (convenio que tiene una ejecución de 18 meses).

### 3.2.5.5. Sistema de Admisión Escolar (SAE)

El Sistema de Admisión Escolar es un sistema centralizado de postulación mediante una plataforma web que el Ministerio de Educación ha implementado para estos fines, [www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl). En ella se encuentra la información más relevante de todos los colegios de las diferentes comunas, tales como el proyecto educativo institucional, PEI, el reglamento interno, actividades extracurriculares, aranceles, reglamento de evaluación, entre otros. Con esa información, los apoderados eligen libremente a cuáles postular a través de la misma plataforma web, en orden de su preferencia.

Esta política nacional se ha implementado en forma gradual, iniciándose en el año 2016 y para la región de Valparaíso en el año 2018, sólo con 5 niveles. Actualmente, es la totalidad de los cursos los que deben ser

postulados desde la plataforma del SAE. Con este sistema se pretende lograr cumplir los estándares de equidad, de que ningún estudiante puede ser aceptado o rechazado basándose en discriminaciones arbitrarias.

Existe una excepción con los establecimientos artísticos, debido a que por resolución de la Subsecretaría de Educación que se hace mención en el Ord. 699 del 10 de septiembre de 2018 se establece que estos establecimientos tendrán un sistema de admisión establecidos por ellos.

### 3.3. ANÁLISIS DE DOTACIÓN

#### 3.3.1 Cuadro comparativo proyección 2019 – dotación real 2019 DOCENTES

ESTABLECIMIENTO	SEP Proyeccion 2019	2019 SEP	PIE PROYECCION 2019	2019 PIE	SN PROYECCION 2019	SN 2019	HPV PROYECCIÓN 2019	HPV 2019	TOTAL PROYECCIÓN	TOTAL 2019
348 E.B.CAPITÁN IGNACIO CARRERA PINTO.	48	62	167	241	574	531	0	0	789	834
404 ESCUELA LENGUAJE I.G.CARRERA PINTO	0	0	0	0	44	35	0	0	44	35
39 L.COEDUC. GUILLERMO GRONEMEYER ZAMORANO	156	118	238	308	1092	1175	0	0	1486	1601
40 LICEO COMERCIAL ALEJANDRO LUBET V.	172	152	170	263	1429	1544	0	0	1771	1959
402 ESCUELA ESPECIAL DE DESARROLLO	0	0	0	0	822	637	0	0	821,85	637
405 LICEO POLITECNICO MARGA MARGA	113	56	238	219	961	955	0	0	1312	1230
409 LICEO GASTRONOMÍA Y TURISMO	359	290	364	384	1346	1526	0	0	2069	2200
416 COLEGIO MANUEL BULNES PRIETO	213	187	276	321	939	1084	0	0	1428	1592
403 ESCUELA LENGUAJE MANUEL BULNES	0	0	0	0	66	0	0	0	66	0
417 COLEGIO GUILLERMO ZAÑARTU I.	285	189	439	512	1355	1415	0	0	2079	2116
418 ESC. BAS. TENIENTE IGNACIO SERRANO M.	88	56	153	187	484	529	0	0	725	772
419 ESC. BASICA LOS MOLLES DE MARGA MARGA	32	31	56	65	193	217	0	0	281	313
420 COLEGIO BÁSICO SANTIAGO BUERAS	20	34	56	37	234	194	0	0	310	265
423 ESCUELA BÁSICA DARÍO SALAS E-423	120	102	158	208	533	472	0	0	811	782
425 E.B.GABRIELA MISTRAL DE LA RETUCA	6	12	0	17	58	60	0	0	64	89
426 COMANDANTE ELEUTERIO RAMÍREZ M.	127	131	155	207	563	577	0	0	845	915
428 ESCUELA BÁSICA THEODOR HEUSS	145	146	176	201	528	607	0	0	849	954
429 CENTRO EDUCACIÓN INTEGRADA ADULTOS	0	0	70	115	823	769	0	0	893	884
430 COLEGIO FERNANDO DURAN VILLARREAL	170	116	201	274	670	753	0	0	1041	1143
431 COLEGIO ANDRÉS BELLO LÓPEZ	70	58	140	166	647	631	0	0	857	855
433 ESCUELA BÁSICA DELFINA ALARCÓN HENRÍQUEZ	18	10	0	53	234	226	0	0	252	289
434 LICEO TÉCNICO PROFESIONAL MANNHEIM	108	121	266	317	1018	1156	0	0	1392	1594
436 ESCUELA BÁSICA LUIS CRUZ MARTINEZ	293	278	315	401	1013	1060	0	0	1621	1739
437 COLEGIO JOSE MIGUEL INFANTE	123	132	154	206	632	670	0	0	909	1008
438 ESC. BASICA JORGE ROCK LARA	144	187	230	283	731	866	0	0	1105	1336
439 ESCUELA BÁSICA GASPAR CABRALES	186	162	150	240	496	554	0	0	832	956
702 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	44	0	0	0	88	124	0	0	132	124
811	0	0	0	0	10	5	20	15	30	20
810	0	0	0	0	0	5	0	15	0	20
<b>TOTALES</b>	<b>3040</b>	<b>2630</b>	<b>4172</b>	<b>5225</b>	<b>17583</b>	<b>18377</b>	<b>20</b>	<b>30</b>	<b>24815</b>	<b>26262</b>
		410		-1053		-794				-1447

En columna de subvención normal, al comparar cifras de horas proyectadas 2019 y horas reales 2019 se puede observar un exceso de 794 horas, esto producto de cuatro razones fundamentales:

- Aquellos docentes que postularon al incentivo al retiro y al no llegar los recursos desde el ministerio se mantienen a la fecha en el sistema.
- Aquellos establecimientos que al momento de proyectar las horas dotación, contaban con un curso kínder pre-kínder combinados, y en marzo de este año aumentaron su matrícula debiendo separar cursos y contratar horas que cubrieran el plan curricular.
- Aquellos docentes que por resolución de la Inspección del Trabajo debieron ser reintegrados a sus cargos y horas originales.

- Aquellos docentes que se acogieron al artículo 69 que no se encuentran en carrera docente.

Fe de erratas Dotación PADEM 2019 a los establecimientos Liceo de Gastronomía y Turismo (dice 1258 y debe decir 1346) y Luis Cruz Martínez (dice 983 y debe decir 1013).

### 3.3.2 Cuadro comparativo proyección 2019 – dotación real 2019 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

ESTABLECIMIENTO	PROYECCION SEP 2019	2019	PROYECCION PIE 2019	2019	PROYECCIÓN SN 2019	2019	HPV2019	2019	PROYECCIÓN 2019	TOTAL 2019
348 E.B.CAPITÁN IGNACIO CARRERA PINTO.	117	117	87	102	312	444	0	0	516	663
404 ESCUELA LENGUAJE IG.CARRERA PINTO	0	0	0	0	177	97	0	0	177	97
39 L.COEDUC. GUILLERMO GRONEMEYER ZAMORANO	164	208	28	18	264	528	0	0	456	754
40 LICEO COMERCIAL ALEJANDRO LUBET V.	220	264	17	61	441	661	0	0	678	986
402 ESCUELA ESPECIAL DE DESARROLLO	0	0	0	0	1166	1288	0	0	1166	1288
405 LICEO POLITECNICO MARGA MARGA	123	79	16	8	154	308	0	0	293	395
409 LICEO GASTRONOMÍA Y TURISMO	480	454	59	53	306	702	0	0	845	1209
416 COLEGIO MANUEL BULNES PRIETO	480	436	86	122	378	438	0	0	944	996
403 ESCUELA LENGUAJE MANUEL BULNES	0	0	0	0	220	0	0	0	220	0
417 COLEGIO GUILLERMO ZAÑARTU I.	387	461	304	314	479	401	0	0	1170	1176
418 ESC. BAS. TENIENTE IGNACIO SERRANO M.	250	282	69	26	218	326	0	0	537	634
419 ESC. BASICA LOS MOLLES DE MARGA MARGA	40	30	61	69	44	68	0	0	145	167
420 COLEGIO BÁSICO SANTIAGO BUERAS	0	20	8	8	44	44	0	0	52	72
423 ESCUELA BÁSICA DARÍO SALAS E-423	165	164	42	44	302	307	0	0	509	515
425 E.B.GABRIELA MISTRAL DE LA RETUCA	0	0	0	2	44	44	0	0	44	46
426 COMANDANTE ELEUTERIO RAMÍREZ M.	215	256	80	75	212	80	0	0	507	411
428 ESCUELA BÁSICA THEODOR HEUSS	256	339	140	137	334	302	0	0	730	778
429 CENTRO EDUCACIÓN INTEGRADA ADULTOS	0	0	11	36	293	427	0	0	304	463
430 COLEGIO FERNANDO DURAN VILLARREAL	239	224	112	128	410	402	0	0	761	754
431 COLEGIO ANDRÉS BELLO LÓPEZ	148	192	14	12	134	220	0	0	296	424
433 ESCUELA BÁSICA DELFINA ALARCÓN HENRÍQUEZ	76	92	0	11	88	88	0	0	164	191
434 LICEO TÉCNICO PROFESIONAL MANNHEIM	170	212	33	35	442	610	0	0	645	857
436 ESCUELA BÁSICA LUIS CRUZ MARTINEZ	350	439	117	129	404	592	0	0	871	1160
437 COLEGIO JOSE MIGUEL INFANTE	112	117	130	172	200	288	0	0	442	577
438 ESC. BASICA JORGE ROCK LARA	294	294	122	149	171	309	0	0	587	752
439 ESCUELA BÁSICA GASPAR CABRALES	138	160	41	38	275	362	0	0	454	560
701 ADMINISTRACIÓN	0	88	0	0	1542	1768	0	0	1542	1856
702 DIRECCION DE EDUCACIÓN	176	102	0	0	288	176	0	0	464	278
706 BIENESTAR	0	0	0	0	88	88	0	0	88	88
810 HPV1	0	0	0	0	10	10	354	339	364	349
811 HPV2	0	0	0	0	0	0	196	242	196	242
<b>TOTALES</b>	<b>4600</b>	<b>5030</b>	<b>1577</b>	<b>1749</b>	<b>9440</b>	<b>11378</b>	<b>550</b>	<b>581</b>	<b>16167</b>	<b>18738</b>
		<b>-430</b>		<b>-172</b>		<b>-1938</b>		<b>-31</b>		<b>-2571</b>

En columna subvención normal, existe un exceso de horas reales 2019 en comparación con las proyectadas de 1938 horas, dado que al momento de realizar la planificación se consideró la medida de externalizar el servicio de auxiliares de aseo, medida que solo se concretó en tres establecimientos debido al alto costo que significaba la indemnización. La medida de externalizar respondía principalmente a mejorar la calidad del servicio.

### 3.3.3 PROYECCIÓN DOTACIÓN DOCENTE 2020

ESTABLECIMIENTO	SEP 2019	Proyección 2020 sep	PIE 2019	Proyección 2020 pie	SN 2019	Proyección 2020 SN	HPV PROYECCIÓN 2019	2019	TOTAL 2019	TOTAL PROYECCIÓN 2020
348 E.B.CAPITÁN IGNACIO CARRERA PINTO. D-348	62	83	241	259	531	484	0	0	834	826
404 ESCUELA LENGUAJE I.G.CARRERA PINTO	0	0	0	0	35	0	0	0	35	0
39 L.COEDUC. GUILLERMO GRONEMEYER ZAMORANO	118	156	308	308	1175	1111	0	0	1601	1575
40 LICEO COMERCIAL ALEJANDRO LUBET V.	152	148	263	306	1544	1379	0	0	1959	1833
402 ESCUELA ESPECIAL DE DESARROLLO	0	0	0	0	637	637	0	0	637	637
405 LICEO POLITECNICO MARGA MARGA	56	140	219	224	955	864	0	0	1230	1228
409 LICEO GASTRONOMÍA Y TURISMO	290	328	384	461	1526	1294	0	0	2200	2083
416 COLEGIO MANUEL BULNES PRIETO	187	161	321	281	1084	884	0	0	1592	1326
403 ESCUELA LENGUAJE MANUEL BULNES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
417 COLEGIO GUILLERMO ZAÑARTU I.	189	189	512	540	1415	1404	0	0	2116	2133
418 ESC. BAS. TENIENTE IGNACIO SERRANO M.	56	151	187	224	529	484	0	0	772	859
419 ESC. BASICA LOS MOLLES DE MARGA MARGA	31	30	65	76	217	189	0	0	313	295
420 COLEGIO BÁSICO SANTIAGO BUERAS	34	8	37	53	194	215	0	0	265	276
423 ESCUELA BÁSICA DARÍO SALAS E-423	102	97	208	179	472	484	0	0	782	760
425 E.B.GABRIELA MISTRAL DE LA RETUCA G-425	12	0	17	0	60	0	0	0	89	0
426 COMANDANTE ELEUTERIO RAMÍREZ M.	131	127	207	207	577	572	0	0	915	906
428 ESCUELA BÁSICA THEODOR HEUSS	146	179	201	269	607	536	0	0	954	984
429 CENTRO EDUCACIÓN INTEGRADA ADULTOS F-429	0	0	115	114	769	736	0	0	884	850
430 COLEGIO FERNANDO DURÁN VILLARREAL	116	116	274	274	753	714	0	0	1143	1104
431 COLEGIO ANDRÉS BELLO LÓPEZ	58	135	166	192	631	704	0	0	855	1031
433 ESCUELA BÁSICA DELFINA ALARCÓN HENRÍQUEZ	10	0	53	53	226	236	0	0	289	289
434 LICEO TÉCNICO PROFESIONAL MANNHEIM	121	56	317	288	1156	966	0	0	1594	1310
436 ESCUELA BÁSICA LUIS CRUZ MARTINEZ	278	171	401	405	1060	1032	0	0	1739	1608
437 COLEGIO JOSE MIGUEL INFANTE	132	133	206	228	670	528	0	0	1008	889
438 ESC. BASICA JORGE ROCK LARA	187	144	283	283	866	731	0	0	1336	1158
439 ESCUELA BÁSICA GASPAR CABRALES	162	148	240	212	554	484	0	0	956	844
702 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	0	44	0	0	124	168	0	0	124	212
811	0		0		5		20	15	20	0
810	0		0		5		0	15	20	0
<b>TOTALES</b>	<b>2630</b>	<b>2744</b>	<b>5225</b>	<b>5436</b>	<b>18377</b>	<b>16836</b>	<b>20</b>	<b>30</b>	<b>26262</b>	<b>25016</b>



### 3.4 PROYECCIÓN DOTACIÓN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN 2020

ESTABLECIMIENTO	SEP 2019	Proyección 2020 sep	PIE 2019	Proyección 2020 pie	SN 2019	Proyección 2020 SN	HPV2019	2019	TOTAL 2019	Proyección 2020
348 E.B.CAPITÁN IGNACIO CARRERA PINTO, D-348	117	117	102	126	444	459	0	0	663	702
404 ESCUELA LENGUAJE IG.CARRERA PINTO	0	0	0	0	97	0	0	0	97	0
39 L.COEDUC. GUILLERMO GRONEMEYER ZAMORANO	208	120	18	17	528	660	0	0	754	797
40 LICEO COMERCIAL ALEJANDRO LUBET V.	264	264	61	65	661	704	0	0	986	1033
402 ESCUELA ESPECIAL DE DESARROLLO	0	0	0	0	1288	1166	0	0	1288	1166
405 LICEO POLITECNICO MARGA MARGA	79	109	8	14	308	220	0	0	395	343
409 LICEO GASTRONOMÍA Y TURISMO	454	344	53	101	702	790	0	0	1209	1235
416 COLEGIO MANUEL BULNES PRIETO	436	440	122	59	438	482	0	0	996	981
417 COLEGIO GUILLERMO ZAÑARTU I.	461	352	314	314	401	554	0	0	1176	1220
418 ESC. BAS. TENIENTE IGNACIO SERRANO M.	282	239	26	83	326	405	0	0	634	727
419 ESC. BÁSICA LOS MOLLES DE MARGA MARGA	30	0	69	66	68	66	0	0	167	132
420 COLEGIO BÁSICO SANTIAGO BUERAS	20	22	8	8	44	44	0	0	72	74
423 ESCUELA BÁSICA DARIO SALAS E-423	164	148	44	44	307	301	0	0	515	493
425 E.B.GABRIELA MISTRAL DE LA RETUCA G-425	0	0	2	0	44	0	0	0	46	0
426 COMANDANTE ELEUTERIO RAMÍREZ M.	256	215	75	75	80	80	0	0	411	370
428 ESCUELA BÁSICA THEODOR HEUSS	339	229	137	137	302	328	0	0	778	694
429 CENTRO EDUCACIÓN INTEGRADA ADULTOS F-429	0	0	36	12	427	441	0	0	463	453
430 COLEGIO FERNANDO DURAN VILLARREAL	224	239	128	128	402	402	0	0	754	769
431 COLEGIO ANDRÉS BELLO LÓPEZ	192	104	12	12	220	308	0	0	424	424
433 ESCUELA BÁSICA DELFINA ALARCÓN HENRÍQUEZ	92	92	11	11	88	44	0	0	191	147
434 LICEO TÉCNICO PROFESIONAL MANNHEIM	212	170	35	35	610	610	0	0	857	815
436 ESCUELA BÁSICA LUIS CRUZ MARTINEZ	439	431	129	143	592	592	0	0	1160	1166
437 COLEGIO JOSE MIGUEL INFANTE	117	117	172	112	288	288	0	0	577	517
438 ESC. BASICA JORGE ROCK LARA	294	294	149	149	309	309	0	0	752	752
439 ESCUELA BÁSICA GASPAR CABRALES	160	88	38	80	362	420	0	0	560	588
701 ADMINISTRACIÓN	88	88	0	0	1768	1542	0	0	1856	1630
702 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	102	124	0	0	176	206	0	0	278	330
706 BIENESTAR	0	0	0	0	88	88	0	0	88	88
810 HPV1	0	0	0	0	10	10	354	354	364	354
811 HPV2	0	0	0	0	0	0	196	242	196	242
<b>TOTALES</b>	<b>5030</b>	<b>4346</b>	<b>1749</b>	<b>1791</b>	<b>11378</b>	<b>11519</b>	<b>550</b>	<b>596</b>	<b>18707</b>	<b>18242</b>

**ADECUACIONES DOTACIÓN DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

Nº	RUT	CARGO	ESTABLECIMIENTO	TIPO CONTRATO	HORAS 2019	HORAS 2020	ADECUACIÓN
1	6930864-3	DOCENTE	LICEO ALEJANDRO LUBET A-40	PLANTA	30	2	Se suprimen parcialmente las horas de este docente, de conformidad a lo dispuesto en el N° 5 del Art. 22 del Estatuto Docente, esto es, en atención a la reorganización de la entidad de administración educacional; reorganización conforme a la cual se deben disminuir las horas docentes del establecimiento en que presta sus servicios.
2	10571294-4	DOCENTE	LICEO ALEJANDRO LUBET A-40	PLANTA	44	2	Se suprimen parcialmente las horas de este docente, de conformidad a lo dispuesto en el N° 5 del Art. 22 del Estatuto Docente, esto es, en atención a la reorganización de la entidad de administración educacional; reorganización conforme a la cual se deben disminuir las horas docentes del establecimiento en que presta sus servicios.
3	7955270-4	DOCENTE	LICEO ALEJANDRO LUBET A-40	PLANTA	44	28	Se suprimen parcialmente las horas de este docente, de conformidad a lo dispuesto en el N° 5 del Art. 22 del Estatuto Docente, esto es, en atención a la reorganización de la entidad de administración educacional; reorganización conforme a la cual se deben disminuir las horas docentes del establecimiento en que presta sus servicios.
4	7999477-4	DOCENTE	LICEO ALEJANDRO LUBET A-40	PLANTA	30	18	Se suprimen parcialmente las horas de este docente, de conformidad a lo dispuesto en el N° 5 del Art. 22 del Estatuto Docente, esto es, en atención a la reorganización de la entidad de administración educacional; reorganización conforme a la cual se deben disminuir las horas docentes del establecimiento en que presta sus servicios.
5	8800034-k	DOCENTE	LICEO ALEJANDRO LUBET A-40	PLANTA	41	25	Se suprimen parcialmente las horas de este docente, de conformidad a lo dispuesto en el N° 5 del Art. 22 del Estatuto Docente, esto es, en atención a la reorganización de la entidad de administración educacional; reorganización conforme a la cual se deben disminuir las horas docentes del establecimiento en que presta sus servicios.
6	6185594-8	DOCENTE	LICEO GUILLERMO GRONEMEYER A-39	PLANTA	10	6	Se suprimen parcialmente las horas de este docente, de conformidad a lo dispuesto en el N° 5 del Art. 22 del Estatuto Docente, esto es, en atención a la reorganización de la entidad de administración educacional; reorganización conforme a la cual se deben disminuir las horas docentes del establecimiento en que presta sus servicios.
7	16753347-7	DOCENTE	CENTRO DE EDUCACION INTEGRADA DE ADULTOS	FIJO	35	0	No se renovarán las horas de plazo fijo de este docente, de conformidad a lo dispuesto en el N° 5 del Art. 22 del Estatuto Docente, esto es, en atención a la reorganización de la entidad de administración educacional; reorganización conforme a la cual se deben disminuir las horas docentes del establecimiento en que presta sus servicios.
8	7046432-2	ASISTENTE	DELFINA ALARCON 433	INDEFINIDO	44	0	Se terminará el contrato de trabajo de este asistente de la educación, de conformidad a lo dispuesto en la letra b) del artículo octavo transitorio de la Ley 21.109, en razón de los procesos de restructuración del establecimiento en que presta sus servicios; restructuración conforme a la cual se deben disminuir las horas de asistentes de la educación.
9	8931006-7	ASISTENTE	GABRIELA MISTRAL DE LA RETUCA 425	INDEFINIDO	44	0	Se terminará el contrato de trabajo de este asistente de la educación, de conformidad a lo dispuesto en la letra b) del artículo octavo transitorio de la Ley 21.109, en razón del proceso de cierre del establecimiento en que presta sus servicios.
10	13019955-0	DOCENTE	GABRIELA MISTRAL DE LA RETUCA 425	PLANTA	20	15	Se suprimen parcialmente las horas de este docente, de conformidad a lo dispuesto en el N° 5 del Art. 22 del Estatuto Docente, esto es, en atención a la reorganización de la entidad de administración educacional; reorganización conforme a la cual se deben disminuir las horas docentes del establecimiento en que presta sus servicios.
11	10002234-6	DOCENTE	LICEO ALEJANDRO LUBET A-40	PLANTA	44	5	Se suprimen parcialmente las horas de este docente, de conformidad a lo dispuesto en el N° 5 del Art. 22 del Estatuto Docente, esto es, en atención a la reorganización de la entidad de administración educacional; reorganización conforme a la cual se deben disminuir las horas docentes del establecimiento en que presta sus servicios.
12	9824482-4	DOCENTE	LICEO TÉCNICO PROFESIONAL MANNHEIM	PLANTA	44	44	Será destinada al establecimiento educacional Jorge Rock Lara, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 42 en relación al N° 5 del Art. 22, ambos del Estatuto Docente, en atención a la reorganización de la entidad de administración educacional; reorganización conforme a la cual se deben disminuir las horas docentes del establecimiento en que presta sus servicios.
13	11622372-4	ASISTENTE	LICEO POLITÉCNICO MARGA-MARGA	INDEFINIDO	44	0	Se terminará el contrato de trabajo de este asistente de la educación, de conformidad a lo dispuesto en la letra b) del artículo octavo transitorio de la Ley 21.109, en razón de los procesos de restructuración del establecimiento en que presta sus servicios; restructuración conforme a la cual se ha externalizado el servicio de aseo.
14	7707342-6	DOCENTE	LICEO GASTRONOMIA Y TURISMO	PLANTA	44	44	Será destinada al establecimiento educacional Liceo Alejandro Lubet V., de conformidad a lo dispuesto en el Art. 42 en relación al N° 5 del Art. 22, ambos del Estatuto Docente, en atención a la reorganización de la entidad de administración educacional; reorganización conforme a la cual se deben disminuir las horas docentes del establecimiento en que presta sus servicios.

### 3.4 ANÁLISIS PRESUPUESTARIO. PRESUPUESTO 2020.

<b>INGRESOS</b>					
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL M\$ 2020
				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>20.685.184.656</b>
05	01			DEL SECTOR PRIVADO	0
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	20.685.184.656
05	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0
05	03	003		De la Subsecretaría de Educación	16.484.343.575
05	03	999		De Otras Entidades Públicas	2.400.841.081
05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	1.800.000.000
				<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>468.000.000</b>
07	01			VENTA DE BIENES	0
07	02			VENTA DE SERVICIOS	468.000.000
				<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.267.200.000</b>
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	1.267.200.000
08	02			MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0
				<b>TOTAL INGRESOS.....\$</b>	<b>22.420.384.656</b>

GASTOS						
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL M\$ 2020
					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>13.284.453.713</b>
21	01				PERSONAL DE PLANTA	6.113.110.419
21	02				PERSONAL A CONTRATA	3.652.012.512
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	3.516.870.782
21	04				OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.460.000
					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>5.483.167.130</b>
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.122.456
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.828.431.426
22	05				SERVICIOS BASICOS	361.904.700
22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	422.221.419
22	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	5.034.898
22	08				SERVICIOS GENERALES	943.737.458
22	09				ARRIENDOS	10.522.334
22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	12.991.934
22	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	9.178.308
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.888.022.197
					<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>670.716.194</b>
23	01				PRESTACIONES PREVISIONALES	670.716.194
					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1.292.564.559</b>
24	03				A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.290.941.731
26	00				C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	1.622.828
					<b>ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>14.873.618</b>
29	04				MOBILIARIO Y OTROS	3.919.759
29	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	1.322.250
29	06				EQUIPOS INFORMATICOS	9.631.609
34					<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>1.674.609.442</b>
					DEUDA PREVISIONAL MAS REAJUSTES E INTERESES	1.674.609.442
34	07					0
35					<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>0</b>
					<b>TOTAL GASTOS .....</b>	<b>22.420.384.656</b>
					<b>SUPERAVIT (DEFICIT)</b>	<b>0</b>

#### NOTA AL PRESUPUESTO:

1. Para lograr la sostenibilidad del sistema de administración de los establecimientos es necesario el aporte municipal, de \$1.800.000.000.
2. La deuda previsional se reduce en relación a anterior presupuesto, considerando un aporte municipal extraordinario para el 2019 de MM\$2.000.
3. El cálculo del presupuesto se hizo en función de un reajuste del 1,5%
4. Se estima un aumento de matrícula del 1,5%

## 4.- EVALUACIÓN DE METAS PROPUESTAS 2019 Y NIVEL ALCANZADO

A continuación se detallan las metas propuestas para el año 2019 y el porcentaje de cumplimiento de cada una de ellas. Para dicho proceso se aplicó un instrumento que se trabajó con los diferentes equipos de gestión de los diferentes establecimientos educacionales y que luego fue compartido con en los diferentes consejos escolares con el fin de garantizar la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa.

### 4.1.- Liderazgo

DIMENSIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN	META	PROMEDIO META	PROMEDIO ACCIÓN	PROMEDIO DIMENSIÓN LS	PROMEDIO DIMENSIÓN
LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR	Estandarizar procesos de gestión institucional y organizacional de los establecimientos educacionales por parte del sostenedor, para homologar aspectos clave para el logro de objetivos y acompañarlos de forma eficaz y responsable	Ejecución de un proceso de acompañamiento a directores y directoras de EE, que contemple la construcción de un perfil, inducción y capacitaciones que equilibren las dimensiones administrativas y pedagógicas	1. Perfil de Directores y directoras de EE construido, validado y socializado con los mismos	92	81	71	80%
			2. al menos el 80% de los directores/as de EE participan en inducción	67			
			3. al menos el 80% de los directores/as de EE participan en capacitaciones	79			
			4. al menos el 80% de los directores/as de EE son evaluados en su desempeño según el perfil construido, desde la administración central	86			
		Generación de un instrumento de planificación de redes internas (entre EE) y/o externas (vinculación con otras entidades), para difundir, promover, articular, y facilitar actividades masivas y prestaciones de apoyos a EE	1. Planificación anual de actividades masivas del 100% de los EE	82	69		
			2. Calendario comunal on - line sobre actividades masivas de EE	82			
			3. Catastro de redes externas asociadas del 100% de EE	43			

		Diseño, validación y difusión de lineamientos comunales respecto al Reglamento Interno de cada EE, especificando los contenidos y procedimientos mínimos	1. El 100% de los EE asisten a Jornada de Apropriación de Lineamientos comunales para la construcción y actualización de Reglamentos Internos	57	57		
		Construir un plan de capacitación anual para directoras, educadoras y asistentes de aula de Jardines Infantiles VTF, según las características y necesidades detectadas	1. El 100% de los Jardines Infantiles se reúnen con representante de CMQ para construir plan y pesquisar necesidades	75	78		
			2. Al menos el 80% de las educadoras y asistentes de cada Jardín Infantil participan de las capacitaciones dictadas a lo largo del año	81			

DIMENSIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN	META	PROMEDIO META	PROMEDIO ACCIÓN	PROMEDIO DIMENSIÓN LD	PROMEDIO DIMENSIÓN
<b>LIDERAZGO DEL DIRECTOR</b>	Instalar un sistema de trabajo colaborativo en cada establecimiento educacional que favorezca la práctica docente centrada en el/la estudiante	Adecuación de la distribución horaria de los docentes para facilitar la articulación de un espacio colectivo para el trabajo colaborativo a) por departamento b) con educadora/es PIE c) por ciclo d) Interdisciplinario (profesionales y asistentes de la educación)	1. Al menos el 80% de los EE poseen un espacio colectivo de trabajo colaborativo en alguna de sus dimensiones	88	88	88	<b>80%</b>

		Diseño, implementación y evaluación de una estrategia de acompañamiento al aula con foco en la retroalimentación, construido en conjunto entre docentes y equipo directivo	1. El 100% de los EE cuentan con una estrategia de acompañamiento al aula con foco en la retroalimentación	95	87		
			2. El 80% de los docentes de cada EE son observados mediante la estrategia de acompañamiento con foco en la retroalimentación	79			
Impulsar el desarrollo de una cultura democrática tanto representativa como participativa entre todos los miembros de la comunidad, favoreciendo la sana convivencia, la toma de decisiones y el desarrollo personal y social		Construcción, difusión y validación de canales de comunicación claros para cada estamento de la comunidad educativa, según la necesidad específica	1. El 100% de los EE poseen un canal de comunicación claro, difundido y validado por la comunidad educativa	88	88	89	
	Establecimiento y aseguramiento de espacios democráticos de participación, reflexión, discusión, y toma de decisiones para cada estamento, de forma sistemática y permanente			1. El 100% de los EE poseen un espacio democrático sistemático para estudiantes (asambleas, reuniones por representantes, etc.)	86		95
				2. El 100% de los EE poseen un espacio democrático sistemático para apoderados (asambleas, reuniones por representantes, etc.)	95		
				3. El 100% de los EE poseen un espacio democrático sistemático para docentes (Jornadas de reflexión con metodología participativa, Jornadas de evaluación con suspensión de clases, etc.)	100		
			4. El 100% de los EE poseen un espacio democrático sistemático para asistentes de la educación (asambleas, reuniones por representantes, etc.)	100			

			1. El 100% de los EE entrega a sus respectivos coordinadores/as CMQ la calendarización de sus Consejos Escolares ordinarios de forma anual	93		
		Fortalecimiento de Consejos Escolares para fomentar el sentido democrático, la representatividad y la participación de todos los estamentos, asegurando, necesariamente a) un espacio de canalización de necesidades y/o sugerencias por estamento y b) un espacio de consulta a todos los miembros respecto de las áreas de desempeño	2. El 100% de los EE entrega a sus respectivos coordinadores/as CMQ la nómina de participantes del Consejo Escolar asegurando representatividad de todos los estamentos, siendo obligatoria la presencia de éstos para sesionar	97	93	
			3. El 100% de los EE cuenta con una estructura de tabla del Consejo Escolar donde se especifica un espacio de canalización de necesidades y un espacio de consulta a estamentos, además de otros puntos que dependerán de cada EE y del abordaje de situaciones críticas	96		
			4. El 100% de los EE cuentan con una estrategia de seguimiento y abordaje de necesidades y/o sugerencias presentadas en el Consejo Escolar por los distintos estamentos, y ésta es trabajada con sus coordinadores CMQ	84		
			Diseño y ejecución de al menos estrategia semestral para favorecer el sano clima organizacional y la integración entre estamentos funcionarios	1. El 100% de los EE cuentan con al menos una estrategia en cada semestre entre sus funcionarios (docentes y asistentes de la educación).		79



## 4.2.- Gestión Pedagógica

DIMENSIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN	META	PROMEDIO META	PROMEDIO ACCIÓN	PROMEDIO OBJETIVO	PROMEDIO DIMENSIÓN
GESTIÓN CURRICULAR	Instalar estrategias de aprendizajes con metodologías no tradicionales que apunten a objetivos curriculares	Implementación de estrategias de aprendizaje basadas en metodología de proyectos transversales a todas las asignaturas en todos los EE	1. Al menos 1 iniciativa basada en metodología de proyectos por EE	93	77	84	70%
			2. Un Encuentro comunal anual de presentación de proyectos donde participen el 100% de los EE	61			
		Implementación dentro de la JEC de al menos un taller que contemple una didáctica innovadora y que permita realizar cobertura curricular	1. Al menos 1 taller anual dentro de la Jornada Escolar Completa para todos los niveles en cada EE	92	90		

DIMENSIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN	META	PROMEDIO META	PROMEDIO ACCIÓN	PROMEDIO OBJETIVO	PROMEDIO DIMENSIÓN
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA	Propiciar comunidades de aprendizaje entre docentes del sistema municipal, favoreciendo el diseño y aplicación estrategias innovadoras para abordar el trabajo en contextos escolares similares	Generación de instancias de capacitaciones pedagógicas cruzadas entre EE, según necesidades detectadas en cada comunidad, respecto a las áreas de: Estrategias diversificadas, trabajo colaborativo, habilidades superiores, evaluación del aprendizaje	1. Catastro de temáticas de colaboración de cada EE	54	64	64	70%
			2. El 80% de los EE participan en al menos una capacitación cruzada, con al menos un/a docente.	75			

DIMENSIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN	META	PROMEDIO META	PROMEDIO ACCIÓN	PROMEDIO OBJETIVO	PROMEDIO DIMENSIÓN
APOYO AL DESARROLLO DEL ESTUDIANTE	Propiciar en todos los establecimientos procesos de enseñanza - aprendizaje integral y de calidad y colaborativo que atienda a las particularidades de cada uno de ellos y a las características de sus estudiantes	Construcción, difusión y validación de un lineamiento comunal respecto a los planes de trabajo colaborativo de los EE, que especifique un mínimo de tiempos, temáticas y participantes	1. Lineamiento comunal de planes de trabajo colaborativo construido	57	51	51	70%
			2. Lineamiento comunal de planes de trabajo colaborativo difundido y validado con el 100% de los EE	45			
	Asegurar la continuidad de estudios de niños, niñas y jóvenes para fortalecer su desarrollo personal, social, académico y cultural, según los intereses y	Ejecución de estrategias internas de orientación y preparación para el Ingreso en la Educación Superior para, al menos, todos los estudiantes de tercero y cuarto medio	1. El 100% de los EE que cuentan con tercero y/o cuarto medio cuentan con una estrategia interna de orientación y preparación para la PSU, según las características y el PEI de cada EE	92	92	67	

	necesidades de éstos en el marco de los principios de la educación pública en Chile	Construcción de estrategias de vinculación Jardines Infantiles - Escuelas/Colegios de la CMQ para garantizar la matrícula de educación inicial y/o primer ciclo de las escuelas básicas municipales de la comuna	1. El 100% de las directoras de Jardines Infantiles se reúnen con directores/as de escuelas/colegios municipales para acordar estrategias de vinculación	48	41			
			2. Cada Alianza Jardín Infantil - Escuela/Colegio cumplen sus estrategias de vinculación en, al menos, un 80%	35				
			3. Al menos el 60% de los estudiantes egresados del último nivel de cada Jardín Infantil, se matricula en alguna escuela/colegio municipal de la comuna	41				

### 4.3.- Convivencia Escolar

DIMENSIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN	META	PROMEDIO META	PROMEDIO ACCIÓN	PROMEDIO OBJETIVO	PROMEDIO DIMENSIÓN
CONVIVENCIA	Avanzar hacia una política comunal de convivencia escolar basada en el desarrollo de relaciones interpersonales saludables y respetuosas y en el ejercicio de la participación responsable y democrática	Generación de instancias de reunión comunal entre Encargado/as de Convivencia y Duplas Psicosociales para compartir experiencias y retroalimentar en conjunto el trabajo de los equipos.	1. Realizar al menos 4 reuniones comunales semestrales entre E. de Convivencia y Duplas Psicosociales	70	67	67	70%
		Actualización de Manuales de Convivencia Escolar con el objetivo de que cada sanción aplicada a estudiantes se acompañe necesariamente, de una medida formativa dependiendo del nivel de la falta realizada.	1. El 100% de los EE actualizan las medidas reparatorias ante faltas cometidas por estudiantes dentro de sus Manuales de Convivencia, asegurando la cabida de medidas formativas para todos los casos.	93			



		Realización de al menos una capacitación en temáticas relativas a Necesidades Educativas Especiales dirigidas a apoderada/os en cada EE	1. El 100% de los EE realizan al menos una capacitación semestral respecto a temáticas referentes a Necesidades Educativas Especiales dirigida a apoderada/os	38			
--	--	---	---	----	--	--	--

DIMENSIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN	META	PROMEDIO META	PROMEDIO ACCIÓN	PROMEDIO OBJETIVO	PROMEDIO DIMENSIÓN
FORMACIÓN	Avanzar hacia una política comunal de convivencia escolar basada en el desarrollo de relaciones interpersonales saludables y respetuosas y en el ejercicio de la	Diseño y realización de estrategias para favorecer el desarrollo y la práctica de habilidades socio-afectivas entre la comunidad educativa	1. El 100% de los EE da a conocer las habilidades socio-afectivas principales a sus comunidades en relación a su PEI	80	83	75	70%

	participación responsable y democrática		2. El 100% de los EE realiza al menos una acción semestral de promoción de habilidades socio-afectivas según las características y necesidades de la comunidad educativa	86			
		Ejecución, desde los equipos de convivencia hacia asistentes de la educación en cada EE, de estrategias que permitan favorecer el vínculo con estudiantes.	1. El 80% de los EE capacitan a sus asistentes de la educación en temáticas socioemocionales y afectivas	59	58		

DIMENSIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN	META	PROMEDIO META	PROMEDIO ACCIÓN	PROMEDIO OBJETIVO	PROMEDIO DIMENSIÓN
PARTICIPACIÓN	Avanzar hacia una política comunal de convivencia escolar basada en el desarrollo de relaciones interpersonales saludables y respetuosas y en el ejercicio de la participación responsable y democrática	Incorporación de representante del estamento de estudiantes en el Equipo de Convivencia Escolar, participando de forma sistemática en las reuniones del equipo, cuando éstas traten temáticas de participación y formación en convivencia	1. El 100% de los Equipos de Convivencia de los EE incluyen a un representante del estamento de estudiantes en la planificación de las áreas de formación y participación	42	68	68	70%
		Realización de al menos una actividad masiva anual relativa a su sello institucional declarado en su PEI, que implique la participación de estudiantes de otros EE de la CMQ	1. El 100% de los EE realizan al menos una actividad masiva anual referente a su sello institucional con participación de otros EE de la CMQ	79			



		Elaboración y ejecución de estrategias para fomentar el sentido de pertenencia y la participación dentro del contexto escolar, dirigidas directamente a estudiantes y apoderados en conjunto	1. El 100% de los EE realizan al menos una actividad semestral entre estudiantes y apoderados en conjunto fomentando sentido de pertenencia y participación	84			
--	--	--	---	----	--	--	--

#### 4.4.- Recursos

DIMENSIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN	META	PROMEDIO META	PROMEDIO ACCIÓN	PROMEDIO OBJETIVO	PROMEDIO DIMENSIÓN
GESTIÓN DEL PERSONAL	Acompañar y apoyar adecuadamente a todos los establecimientos educacionales municipales de la comuna, la formación de comunidades	Planificación general y seguimiento a nivel comunal de procesos de formación continua realizados en los establecimientos, considerando a todos los estamentos	1. Se levanta información respecto a necesidades de formación continua en EE, al 80% de los directores de la comuna en la primera reunión de éstos	58	52	62	48%

	educativas con una mirada y prácticas de superación constante, identificando, entre todos, sus propias necesidades y aspectos a mejorar	funcionarios y el presupuesto asociado	2. Se elabora y se valida con el 80% de los directores el Instrumento de Planificación Comunal de Formación Continua	47				
			3. Se realiza un seguimiento de los procesos de formación continua en todos los estamentos, en el 100% de los EE, en las visitas integradas	50				
		Asesoramiento y orientación a los establecimientos educacionales en procesos internos de acompañamiento a funcionarios, que contemplen de evaluaciones de desempeño y estrategias de mejora de aspectos descendidos		1. Se actualizan los Perfiles de Equipos Directivos, Docente, y de Asistentes de la Educación en el 100% de los EE	84	71		
				2. El 100% de los Directores/as de los EE se reúnen con representante del sostenedor para consensuar lineamientos e indicadores de observación, según cada comunidad educativa	72			

			3. Se realiza un seguimiento de los procesos internos de acompañamiento a funcionarios al 100% de los EE	58			
--	--	--	--	----	--	--	--

DIMENSIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN	META	PROMEDIO META	PROMEDIO ACCIÓN	PROMEDIO OBJETIVO	PROMEDIO DIMENSIÓN
RECURSOS FINANCIEROS	Generar una estrategia comunal que permita ordenar los procesos administrativos y financieros al interior de los Establecimientos Educacionales	Asesoramiento en la planificación financiera anual de los EE, a través de orientaciones, lineamientos, y entrega oportuna de información financiera por parte del sostenedor	1. El representante del Área de Finanzas entrega información de estado financiero al 100% de los directores /as de EE a la fecha	54	51	61	<b>48%</b>
			2. El 100% de los directores/as de los EE calendarizan reuniones semestrales con el representante del Área Financiera de la CMQ	42			

			3. Se monitorea el cumplimiento de los encuentros entre Directores y Finanzas en el 100% de los EE	47		
			4. El 100% de los EE cumple con su planificación financiera referida a SEP, en cuanto a tiempos y gastos acordes a su situación financiera, según lo acordado en la reunión de junio	62		
		Conformación de equipo de gestión administrativa y financiera en cada EE, liderado por el/la directora/a y compuesto por al menos un asistente. La	1. El 100% de los EE cuentan con un Equipo de Gestión Administrativa y Financiera de al menos dos personas	85	71	

		finalidad de esto será dar cuenta de forma sistemática, al sostenedor respecto a ingresos y gastos	2. El 100% de los equipos de gestión administrativa reciben inducción por parte del sostenedor	58		
Mejorar la infraestructura de los establecimientos de acuerdo a las necesidades que estos presenten, a los acuerdos que la comunidad educativa establezca y a los principios del PEI que estos difundan		Levantamiento y priorización de necesidades de infraestructura a largo plazo de cada establecimiento educacional, considerando aspectos básicos para el bienestar de su comunidad, su proyecto educativo, su sello, y las características, necesidades y preferencias de sus estudiantes	1. El 100% de los EE discuten y conforman una nómina de necesidades bianuales de infraestructura, de forma participativa en su primer Consejo Escolar	59	59	60
			2. El 100% de los director /as de los EE realizan un filtro de necesidades de infraestructura, priorizando según urgencia, presupuesto, o sello institucional, en conjunto con el Área de Proyectos de la CMQ	74		

			3. El 100% de los EE cuenta con un plan bianual de mejoramiento de infraestructura para su ejecución según el presupuesto FAEP	45			
--	--	--	--	----	--	--	--

## 5.- LINEAMIENTOS 2020

### 5.1. INICIATIVAS DE CALIDAD

NOMBRE INICIATIVA	ACTORES INVOLUCRADOS	RESPONSABLES	COSTOS
Capacitación docente redes didácticas Lenguaje, Matemáticas, Ciencias, Inglés y Educación Física	120 docentes	ATE Seminarium Universidad San Sebastián Daniela Contreras	\$ 11.895.000
Visitas directas e integradas	24 establecimientos	Coordinadores DEPROV y de Depto. Educación CMQ	Sin costo
Plataforma Web Class	18 Establecimientos: Liceo Artístico Guillermo Gronemeyer; Liceo Comercial Alejandro Lubet; Escuela Capitán Ignacio Carrera Pinto; Colegio Manuel Bulnes Prieto; Colegio Guardiamarina Guillermo Zañartu; Escuela Eleuterio Ramírez Molina; Colegio Fernando Durán; Colegio Jorge Rock Lara; Escuela Gaspar Cabañales; Escuela Darío Salas; Liceo Técnico Profesional Mannheim; Colegio Luis Cruz Martínez; Escuela José Miguel Infante; Escuela Theodor Heuss; Escuela Teniente Serrano; Liceo Politécnico Marga - Marga; Liceo de Gastronomía y Turismo.	WebClass	\$51.496.537
Preuniversitario Pedro de Valdivia	45 Estudiantes de los siguientes establecimientos Colegio Industrial Andrés Bello; Liceo Comercial Alejandro Lubet; COGGZAI, CEIA; Liceo Técnico Profesional Mannheim; Liceo Politécnico Marga-Marga; Liceo de Gastronomía y Turismo.	Dirección de Educación, Convenio Preu Pedro de Valdivia.	\$ 15.255.000
Capacitaciones equipos directivos	Equipos directivos (directores y jefes de UTP) de los 24 establecimiento	IFC	5.900.000
Formación de redes didácticas.	Profesores de ciencias, lenguaje, matemática, inglés, educación física, Historia.	CMQ	\$3.000.000
Propedéutico	Refuerzo escolar 4° Básicos escuelas insuficientes	CMQ	10.000.000
Plan de superación	Profesores categorizados como básicos o insuficientes	IFC	3.900.000

## 5.2 PLAN DE ACCIÓN 2020

### 5.2.1 Dimensión LIDERAZGO

#### Subdimensión LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR

DIMENSIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE
LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR	Articular las actividades extra-programáticas y extraescolares de los establecimientos permitiendo oportunidades de red	Construcción de calendario comunal accesible a todas las comunidades y elaborado en reunión de directores para la articulación y el trabajo colaborativo inter-escolar	En el 100% de las reuniones de directores se elabora la planificación comunal por EE respecto al mes siguiente	MARZO - NOVIEMBRE	Directores EE - Departamento de Educación (C. Extraescolar)
			El 100% de establecimientos participa en acciones inter-establecimiento en base a calendario, según sellos	MARZO - DICIEMBRE	Directores EE - Departamento de Educación (C. Extraescolar)
	Construcción y ejecución de planes de desarrollo profesional docente, directivo y de asistentes de la educación	Plan de formación y perfeccionamiento para asistentes de la educación	El 100% de los EE levanta información de necesidades	MARZO - JUNIO	Departamento de Educación - Equipos Directivos EE
			Se conforma comité comunal de capacitación compuesta por de Jefa de RR.HH, Directora Educación, dos directores de establecimientos, Presidenta de Sindicato de asistentes de la educación	MARZO - JUNIO	Departamento de Educación - Equipos Directivos EE
			El 100% de los EE desarrolla al menos 75% del plan	MARZO - DICIEMBRE	Departamento de Educación - Equipos Directivos EE



		Plan de Desarrollo Profesional Docente	El 100% de los EE levanta información de necesidades de formación continua de los docentes para la mejora de los aprendizajes, a través de los datos de los resultados de acompañamiento al aula y evaluación docente	MARZO - JUNIO	Departamento de Educación - Equipos Directivos EE
			El 100 % de los EE cumple al menos 75% del plan.	MARZO - DICIEMBRE	Departamento de Educación - Equipos Directivos EE
		Plan de Desarrollo Profesional Directivo	El 100% de los EE levanta información de necesidades	MARZO - JUNIO	Departamento de Educación - Equipos Directivos EE
			Se conforma comité comunal de capacitación compuesta por representantes de RR.HH, Depto. Educación, equipos directivos EE	MARZO - JUNIO	Departamento de Educación - Equipos Directivos EE
			El 100 % de los EE desarrolla al menos 75% del plan.	MARZO - DICIEMBRE	Departamento de Educación - Equipos Directivos EE

### Subdimensión LIDERAZGO DEL DIRECTOR

DIMENSIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE
LIDERAZGO DEL DIRECTOR	Participar de manera constante y autónoma en redes de trabajo entre establecimientos e instituciones vinculadas al desarrollo de su proyecto educativo	Formación de redes entre EE según características y necesidades (PEI)	El 100% de los EE constituyen las redes internas según características y necesidades	MARZO - ABRIL	Departamento de Educación CMQ - Directores EE
			El 100% de los EE participan en acciones en conjunto con otros EE según la planificación de la red a la que pertenecen	MARZO - DICIEMBRE	Directores EE - Departamento de Educación CMQ
		Formación de redes entre EE y otras instituciones que trabajen con temáticas vinculadas directamente a su PEI	El 100% de los EE participan en alianzas con instituciones que trabajan con temas vinculados a su PEI	MARZO - DICIEMBRE	Directores EE - Departamento de Educación CMQ
			Los EE poseen alianzas con al menos 3 instituciones que trabajan con temas vinculados a su PEI	MARZO - DICIEMBRE	Directores EE - Departamento de Educación CMQ
		Formación de redes entre EE y otras instituciones que trabajan con temáticas de vinculadas al bienestar psico-socioemocional de los niños, niñas y adolescentes	El 100% de los EE participan en todas las reuniones de la Comisión Mixta de Salud - Educación que organiza el consultorio o CESFAM correspondiente a cada sector de la comuna	MARZO - DICIEMBRE	Directores EE - Encargados/as de Salud de EE

			El 100% de los EE poseen una estrategia de vinculación sistemática con instituciones colaboradoras de SENAME que trabajan con niñas, niños y adolescentes de su establecimiento (PPF, PIE, PRM, u otras)	MARZO - DICIEMBRE	Directores EE - Equipos de Convivencia Escolar EE - Área de Convivencia Escolar CMQ
Diseñar y ejecutar una estrategia de seguimiento de ex estudiantes por parte de los EE	Elaboración y ejecución de plan de seguimiento de ex estudiantes respecto a su continuidad de estudios		Plan de seguimiento de ex estudiantes respecto a su continuidad de estudios construido	MARZO - ABRIL	Equipos Directivos EE - Departamento Educación CMQ
			El 100% de los EE monitorea la situación académica de sus ex estudiantes respecto a los últimos 2 años desde su egreso	MARZO - JULIO	Equipos Directivos EE
			Los EE realizan seguimiento académico respecto a los 2 últimos años de, al menos, un 100% de sus estudiantes egresados	MARZO - JUNIO	Equipos Directivos EE
		Elaboración y ejecución de plan de seguimiento de ex estudiantes respecto a su actividad laboral	Plan de seguimiento de ex estudiantes respecto a su actividad laboral construido	MARZO - ABRIL	Equipos Directivos EE - Departamento Educación CMQ

			El 100% de los EE monitorea la situación académica de sus ex estudiantes respecto a los últimos 2 años desde su egreso	MARZO - JULIO	Equipos Directivos EE
			Los EE realizan seguimiento académico respecto a los 2 últimos años de, al menos, un 90% de sus estudiantes egresados	MARZO - JUNIO	Equipos Directivos EE

## 5.2.2 Dimensión GESTIÓN PEDAGÓGICA

### Subdimensión GESTIÓN CURRICULAR

DIMENSIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE
GESTIÓN CURRICULAR	Fortalecer el trabajo de redes didácticas	Avanzar hacia la implementación de redes didácticas	El 80% de los docentes de los establecimientos adscritos al menos en una red didáctica	MARZO - JUNIO	Directores EE - Jefe Técnico Pedagógica CMQ
		Levantar lineamientos didácticos de cada red que orienten las políticas de la comuna.	El 100% de las redes orienta los lineamientos didácticos para la comuna	ABRIL - DICIEMBRE	Encargados de redes didácticas/ Jefe Técnico CMQ
		Establecer un calendario anual de funcionamientos e hitos de las redes didácticas	4 reuniones al año (una cada dos meses)	ABRIL - DICIEMBRE	Encargados de redes didácticas/ Jefe Técnico CMQ
		Crear una plataforma que permita socializar la información de las redes	Plataforma que acopie acciones de las redes.	MARZO - JUNIO	Encargados de redes didácticas/ Jefe Técnico CMQ
	Articular la formación TP con la formación general	Visitar el aula entre profesores TP y de formación general	Al menos el 50% de los profesores del establecimiento se visitan y acompañan para articular prácticas.	ABRIL - DICIEMBRE	Encargados TP/UTP EE.

			Establecer al menos 2 jornadas semestrales de trabajo colaborativo para articular prácticas en cada establecimiento TP	JULIO / DICIEMBRE	Encargados TP/UTP EE.
--	--	--	--	-------------------	-----------------------

### Subdimensión ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA

DIMENSIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA	Diseñar un plan de formación continua	Diseñar un plan de formación desarrollo de formación continua que contemple evaluación para el aprendizaje, interacciones efectivas en el aula y trabajo colaborativo.	El 100% los establecimientos diseñan un plan de formación de desarrollo profesional atendiendo a datos y a los focos de interacciones, evaluación para el aprendizaje y trabajo colaborativo.	Mayo	Director/a EE - Jefe/a UTP
	Fortalecer el proceso de preparación de la enseñanza (Enseñanza y aprendizaje)	Los establecimientos utilizan un formato de planificación invertido, cuyo foco sea el logro de aprendizaje por parte de los estudiantes.	El 100% de los docentes planifican en un formato invertido con foco en la evaluación y el desarrollo de habilidades profundas.	Junio	Director/a EE - Jefe/a UTP
		Los establecimientos tienen un sistema de retroalimentación de las planificaciones.	El 80% de las planificaciones son retroalimentadas en cada establecimiento a través de una pauta establecidas con el equipo de UTP:	Abril- diciembre	Director/a EE - Jefe/a UTP

Fortalecer el proceso de evaluación para el aprendizaje (Enseñanza y aprendizaje)	Los establecimientos realizan el proceso de creación de implementación de los reglamentos de evaluación	El 90% de los establecimientos crea e implementa de los reglamentos de evaluación.	Junio	Director/a EE - Jefe/a UTP
	Retroalimentar las evaluaciones de aula atendiendo al foco de evaluación para los aprendizajes y al desarrollo de habilidades superiores.	El 70% de los establecimientos retroalimenta las evaluaciones de sus docentes	Abril- diciembre	Director/a EE - Jefe/a UTP
Fortalecer la gestión pedagógica en escuelas rurales	Las reuniones de microcentro tienen un enfoque pedagógico alineado con las orientaciones comunales en esta materia.	En el 100% de las reuniones de microcentro se tratan temáticas de interacciones de aula, evaluación para el aprendizaje y trabajo colaborativo.	Abril- diciembre	Coordinador Microcentro
	Visibilizar la red de microcentro a nivel comunal.	La red de microcentro participa en plataforma de acopio de redes.	Junio	Coordinador Microcentro
		La red de microcentro participa en el seminario de Buenas Prácticas.	Diciembre	Coordinador Microcentro
		La red microcentro entrega orientaciones comunales de la didáctica multi-igrado.	Abril- diciembre	Coordinador Microcentro/ Jefe Técnico CMQ
Establecer un sistema de planificación de clases multigrado acorde a las exigencias del decreto 67.	El 100% de las escuelas rurales tiene un formato de planificación invertido multigrado.	Marzo - Diciembre	Profesor Encargado	

			El 100% de los profesores entrega planificaciones de unidad multigrado.	Marzo - Diciembre	Profesor Encargado
		Establecer un sistema de acompañamiento de aula en las escuelas rurales (Enseñanza- aprendizaje)	Consensuar en el microcentro una pauta de acompañamiento aula centrada en los aprendizajes de los estudiantes	Marzo - Diciembre	Coordinador Microcentro/ Jefe Técnico CMQ
			Visitar al menos dos veces a los y las docentes de las escuelas rurales por parte de un equipo establecido en el microcentro.	Marzo - Diciembre	Coordinador Microcentro/ Jefe Técnico CMQ

#### Subdimensión APOYO AL DESARROLLO DEL ESTUDIANTE

DIMENSIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE
APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES	Establecer lineamientos comunales acerca del trabajo colaborativo (Apoyo al desarrollo de los estudiantes)	Realizar jornadas con directores y jefes de utp donde se establezcan consensos acerca de las jornadas de trabajo colaborativo	Se realizan al menos 2 jornadas en el primer semestre.	Junio	Jefe Técnico CMQ/ Coordinador Programa Integración Escolar
		Generar un documento comunal donde se establezcan los lineamientos del trabajo colaborativo	Documento comunal de trabajo colaborativo	Julio	Jefe Técnico CMQ/ Coordinador Programa Integración Escolar



	Revisar en las visitas técnicas y PIE el funcionamiento del trabajo colaborativo	El 100% de las visitas técnicas y PIE revisan el funcionamiento del trabajo colaborativo en los establecimientos.	Abril- diciembre	Jefe Técnico CMQ/ Coordinador Programa Integración Escolar
	Los establecimientos cuentan con una pauta de acompañamiento centrada en la promoción de los aprendizajes.	El 100% de los establecimientos cuenta con un formato de pauta de acompañamiento al aula y retroalimentación centrada en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes	Junio	Jefes UTP EE
	Fortalecer el sistema de acompañamiento de aula de cada establecimiento (Enseñanza aprendizaje)	El 100% de los establecimientos visita a los profesores de su planta al menos 2 veces al año y realiza un proceso de retroalimentación.	Marzo- diciembre	Jefes UTP EE
Apoyar y fortalecer a todos los estudiantes según intereses	Diseñar e implementar talleres JEC y Extra-programáticos variados y acordes a las necesidades e intereses de todos los estudiantes	El 100% de los e levanta información acerca de los intereses y necesidades de los estudiantes	Mayo	Jefes UTP EE
		El 100% de los e realiza un catastro de los estudiantes que tienen habilidades destacadas	Mayo	Jefes UTP EE
		El 100% de los e ofrece talleres que involucren distintas áreas e intereses.	Diciembre	Jefes UTP EE

### 5.2.3 Dimensión CONVIVENCIA ESCOLAR

#### Subdimensión FORMACIÓN

DIMENSIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE
FORMACIÓN	Generar lineamientos comunales para la promoción de la convivencia escolar que permitan asegurar condiciones apropiadas y pertinentes para el cumplimiento de los objetivos educativos y el desarrollo integral de los estudiantes	Realización de encuentros con Encargados de Convivencia Escolar y Duplas Psicosociales, en conjunto o por estamento, con foco en la formación	Al menos en 6 de los 10 meses lectivos se realizan encuentros con Encargados de Convivencia y/o Duplas Psicosociales	MARZO - DICIEMBRE	Área Convivencia Escolar CMQ - Directores EE - Equipos de Convivencia EE
			En al menos el 80% de los encuentros realizados se trabajan temáticas de formación en convivencia escolar	MARZO - DICIEMBRE	Área Convivencia Escolar CMQ - Directores EE - Equipos de Convivencia EE
		Acompañamiento en el diseño/actualización e implementación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar de cada comunidad educativa en base a los Indicadores de Desarrollo Personal y Social	Al menos el 80% de los establecimientos cuenta con un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar en base a los Indicadores de Desarrollo Personal y Social	MARZO - MAYO	Área Convivencia Escolar CMQ - Directores EE - Equipos de Convivencia EE
			Los establecimientos ejecutan al menos el 75% de las acciones de su Plan de Gestión de la Convivencia Escolar en base a los Indicadores de Desarrollo Personal y Social	MARZO - DICIEMBRE	Directores EE - Equipos de Convivencia EE



			El 100% de los establecimientos cuenta con su Plan de Formación Ciudadana actualizado con toda su comunidad educativa	MARZO - MAYO	Área Convivencia Escolar CMQ - Directores EE - Equipos de Convivencia EE
		Asegurar la realización de prácticas en los establecimientos referidas al abordaje de la interculturalidad y la incorporación de éstas en el Plan de Formación Ciudadana	Los establecimientos ejecutan al menos 2 acciones, con sus estudiantes, para la promoción de la sana convivencia con foco en la interculturalidad	MARZO - DICIEMBRE	Directores EE - Equipos de Convivencia EE
			Los establecimientos ejecutan al menos 1 acción, con sus apoderados/as, para la promoción de la sana convivencia con foco en la interculturalidad	MARZO - DICIEMBRE	Directores EE - Equipos de Convivencia EE
		Asegurar la realización de prácticas en los establecimientos referidas al abordaje de temáticas de género y la incorporación de éstas en el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género	El 100% de los establecimientos cuenta con su Plan de Sexualidad, Afectividad y Género actualizado con toda su comunidad educativa	MARZO - MAYO	Área Convivencia Escolar CMQ - Directores EE - Equipos de Convivencia EE

			Los establecimientos ejecutan al menos 1 acción, con su comunidad educativa, para la promoción de la sana convivencia con foco en el respeto y diversidad en temáticas LGTBIQ+	MARZO - DICIEMBRE	Directores EE - Equipos de Convivencia EE
			Los establecimientos ejecutan al menos 2 acciones, con su comunidad educativa, para la promoción de la sana convivencia con foco en la equidad de género	MARZO - DICIEMBRE	Directores EE - Equipos de Convivencia EE
		Realización de encuentros semestrales con Asesores/as de Centros Generales de Estudiantes y Centros Generales de Madres, Padres y/o Apoderados/as, en conjunto o por función, con foco en la formación	Se realizan al menos 2 encuentros con Asesores de CEE y CGPA	MARZO - DICIEMBRE	Área Convivencia Escolar CMQ - Directores EE
			En el 100% de los encuentros realizados se trabajan temáticas de formación y normativa en convivencia escolar	MARZO - DICIEMBRE	Área Convivencia Escolar CMQ - Directores EE - Equipos de Convivencia EE
		Generación de una estrategia de acompañamiento a escuelas rurales en formación de la convivencia escolar	El Equipo de Convivencia CMQ participa en al menos 1 sesión del Microcentro de Escuelas Rurales trabajando temáticas de formación en convivencia	MARZO - DICIEMBRE	Educación CMQ - Área Convivencia Escolar CMQ - Directores EE Rurales

### Sub dimensión CONVIVENCIA

DIMENSIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE
CONVIVENCIA	Generar lineamientos comunales para la actualización y difusión de la normativa de la convivencia escolar que permitan asegurar condiciones apropiadas y pertinentes para el cumplimiento de los objetivos educativos y el desarrollo integral de los estudiantes	Actualización y difusión de Manuales de Convivencia Escolar por parte de cada comunidad educativa	Se diseña y difunde una Matriz Comunal de Manuales de Convivencia Escolar en todos los establecimientos	ENERO - ABRIL	Área Convivencia Escolar CMQ - Directores EE - Equipos de Convivencia EE
			Al menos el 80% de las comunidades educativas actualiza y difunde de su Manual de Convivencia Escolar	MARZO - JUNIO	Directores EE - Equipos de Convivencia EE
		Estandarización de condiciones, roles y funciones de los Encargados de Convivencia Escolar	Actualizar y difundir el Perfil de Encargados de Convivencia Escolar en el 100% de los establecimientos	ENERO - MAYO	Área Convivencia Escolar CMQ - Directores EE - Equipos de Convivencia EE
			Establecer criterios proporcionales para la regulación de la carga horaria de los Encargados de Convivencia Escolar	ENERO - ABRIL	RR.HH CMQ - Educación CMQ
		Difusión y apropiación del Política Comunal de infancia y adolescencia emanada por la I. Municipalidad de Quilpué	El 100% de los establecimientos conoce y difunde la Política Comunal de Infancia y Adolescencia a sus comunidades	ENERO - JUNIO	I. Municipalidad de Quilpué - Educación CMQ - Directores EE - Equipos de Convivencia EE

			Al menos el 80% de las Duplas Psicosociales de los establecimientos participan en el Plan de Formación de la Política Comunal de Infancia y Adolescencia	ENERO - DICIEMBRE	I. Municipalidad de Quilpué - Educación CMQ - Directores EE - Equipos de Convivencia EE
	Diseño y ejecución de un Encuentro Comunal de Estrategias de Difusión y Sensibilización de Manuales de Convivencia Escolar, con los establecimientos educacionales		Al menos el 50% de los establecimientos educacionales presenta una estrategia para la difusión y sensibilización de Manuales de Convivencia Escolar a convocatoria comunal	ABRIL - JUNIO	Área Convivencia Escolar CMQ - Directores EE - Equipos de Convivencia EE
			Se realiza el 'Encuentro Comunal de Estrategias de Difusión y Sensibilización de Manuales de Convivencia Escolar' en que se presenten al menos 5 estrategias seleccionadas	ABRIL - JUNIO	Área Convivencia Escolar CMQ - Directores EE - Equipos de Convivencia EE
		Generación de una estrategia de acompañamiento a escuelas rurales en la actualización de la normativa de la convivencia escolar	El Equipo de Convivencia CMQ participa en al menos 1 sesión del Microcentro de Escuelas Rurales trabajando la normativa vigente en convivencia	MARZO - DICIEMBRE	Educación CMQ - Área Convivencia Escolar CMQ - Directores EE Rurales

### Sub dimensión PARTICIPACIÓN

DIMENSIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE
PARTICIPACIÓN	Generar lineamientos comunales para desarrollar espacios democráticos de participación que permitan asegurar condiciones apropiadas y pertinentes para el cumplimiento de los objetivos educativos y el desarrollo integral de los estudiantes	Constitución de 'Comisión Comunal Convivencia Escolar'	Comisión Comunal de Convivencia Escolar constituida por representantes de los diferentes niveles educativos y tipos de educación	ENERO - ABRIL	Área Convivencia Escolar CMQ - Directores EE - Equipos de Convivencia EE
			Comisión Comunal de Convivencia Escolar constituida por representantes de los diferentes actores funcionarios de la convivencia escolar de los establecimientos	ENERO - ABRIL	Área Convivencia Escolar CMQ - Directores EE - Equipos de Convivencia EE
		Definición de Perfil Comunal de Asesor/a de CEE y CGPA	Perfil Comunal de Asesor/a de CEE y CGPA construido	ENERO - ABRIL	Educación CMQ - RR.HH CMQ - Área Convivencia Escolar CMQ - Directores EE
			Al menos 2 instancias anuales de difusión, revisión y apropiación del Perfil Comunal de Asesor/a de CEE y CGPA	MARZO - DICIEMBRE	Área Convivencia Escolar CMQ - Directores EE - Asesores CEE/CGPA EE
		Monitoreo de la composición y funcionamiento de CEE y CGPA	El 100% de los establecimientos envían a sus coordinadores CMQ Instrumento de Caracterización y Funcionamiento de CEE y CGPA	MARZO - MAYO	Educación CMQ - Área Convivencia Escolar CMQ - Directores EE - Asesores CEE/CGPA EE



			Al menos el 75% de los establecimientos son acompañados en sus procesos de participación estudiantil y de apoderados/as	ENERO - DICIEMBRE	Educación CMQ - Área Convivencia Escolar CMQ - Directores EE - Equipos de Convivencia EE - Asesores CEE/CGPA EE
	Encuentros comunales de CEE y CGPA		Un encuentro anual de CEE y un encuentro anual de CGPA	MARZO - DICIEMBRE	Educación CMQ - Área Convivencia Escolar CMQ - Directores EE - Asesores CEE/CGPA EE
			Al menos el 75% de los establecimientos participan del Encuentro anual de CEE y del Encuentro anual de CGPA	MARZO - DICIEMBRE	Educación CMQ - Área Convivencia Escolar CMQ - Directores EE - Asesores CEE/CGPA EE



### 5.2.3 Dimensión RECURSOS

#### Sub dimensión RECURSOS FINANCIEROS

DIMENSIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE
RECURSOS FINANCIEROS	Diseñar y ejecutar un plan financiero con información oportuna de ingresos y gastos de los establecimientos, considerando todos los centros de costo (SN, FAEP, SEP, Pro retención, PIE)	Diagnóstico de cada establecimiento en relación a las necesidades de infraestructura, RRHH, gastos operacionales y de inversión	100% de los Establecimientos cuentan con un informe diagnóstico de necesidades.	ENERO - ABRIL	Directores EE
		Entrega de informe mensual del estado de situación financiera en torno a ingresos y gastos por EE	100% de los EE recibe mensualmente un informe de ingresos y gastos.	ENERO - DICIEMBRE	Dirección de Administración y Finanzas (DAF)
		Revisión de nómina de funcionarios en marzo y junio de cada año con foco en la verificación de centros de costos	100% de los EE cuentan con nómina actualizada de funcionarios	MARZO - JUNIO	Dirección de RRHH
			100% de los directores revisa la nómina de funcionarios y envía a RRHH sus observaciones para corrección	MARZO - JUNIO	Directores EE
		Diseño de Plan de priorización de gastos por EE	100% de los EE realizan priorización de gastos	MARZO - DICIEMBRE	Directores EE - Educación CMQ

			100% de los EE redefinen líneas de acción en relación a planificación de ingresos o gastos.	MARZO - DICIEMBRE	Directores EE - Educación CMQ - DAF
		Identificación de redes de apoyo para adjudicaciones de fondos concursables	100% de los EE cuentan con la sistematización de las redes de apoyo existentes.	ENERO - ABRIL	Equipos Directivos EE / Equipos de Convivencia Escolar EE
		Capacitación formal de análisis contable para realizar plan financiero del establecimiento	100% de los equipos directivos cuenta con una capacitación en análisis contable.	ENERO - ABRIL	Equipos Directivos EE / Dirección de Administración y Finanzas (DAF) CMQ
		Conocimiento del proceso de rendición de cuentas a Superintendencia de Educación	100% de los Equipos Directivos han sido informados del proceso de rendición de cuentas SUPEREDUC	ENERO - MAYO	DAF - Directores EE
		Diseño de catastro de fondos concursables anuales	Catastro de fondos concursables y entidades financiadoras construido	ENERO - ABRIL	Dirección de Educación CMQ
		Conocimiento de lineamientos de prorrateo de la subvención municipal	el 100% de los EE conoce los criterios de prorrateo de la Subvención Normal	ENERO - ABRIL	DAF - Directores EE

	Diseño de catastro necesidades de infraestructura	El 100% de los EE ha sido visitado por el Área de Proyectos para identificar sus necesidades en infraestructura	ENERO - JUNIO	Área Proyectos CMQ	
		El 100% de los EE cuenta con un catastro de necesidades de infraestructura	ENERO - JUNIO	Área Proyectos CMQ	
		Diseño de catastro JEC no regularizadas	El 100% de los EE informa a CMQ el estado de su JEC.	ENERO - ABRIL	Directores EE
			El 100% de los EE que no cuentan con la JEC aprobada, gestionan el proceso de regularización.	ENERO - JUNIO	Director EE /Dirección de Educación.
	Generar estrategias por EE para fortalecer sus indicadores de matrícula y asistencia	Monitoreo semestral por EE de sus indicadores de asistencia y matrícula en el consejo escolar	El 100% de los EE presentan en Consejo Escolar el monitoreo semestral de asistencia y matrícula	MARZO - JUNIO	Equipos Directivos EE
		Construcción de Plan remedial de abordaje para dichos indicadores.	El 100% de los EE con dificultades en sus indicadores de asistencia y matrícula (descenso en alguno de ellos) presenta un plan remedial	JUNIO - AGOSTO	Director EE /Dirección de Educación.

### Sub dimensión GESTIÓN DEL PERSONAL

DIMENSIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE
GESTIÓN DEL PERSONAL	Subsanar problemas de gestión en los establecimientos mediante estrategias que involucren los distintos niveles de liderazgo	Destinación de personal para funciones específicas entre diferentes EE (personal compartido para jardinería, contador, gasfitería y electricidad)	Distribución de horas de personal según establecimiento, considerando al menos el 75% de éstos	MARZO - ABRIL	Departamento de RR.HH - Dirección de Educación CMQ - Directores EE
			Ejecución de funciones del personal en el 100% de los establecimientos asignados	MARZO - DICIEMBRE	Departamento de RR.HH - Dirección de Educación CMQ - Directores EE
		Generación de alianzas entre los EE para fortalecer la gestión, traspaso de bienes, servicios, o capacitaciones, según la especialización de cada uno	Plan de redes internas entre EE construido	MARZO - ABRIL	Dirección de Educación CMQ - Directores EE
			El 80% de los EE participa en las acciones de colaboración del Plan de redes internas entre EE	MARZO - DICIEMBRE	Dirección de Educación CMQ - Directores EE
	Generar lineamientos de gestión de personal dentro de los EE	Construcción de lineamientos de selección de personal	Lineamientos de selección de personal construido	MARZO - ABRIL	Dirección de Educación CMQ
			El 100% de los EE conocen los lineamientos de selección de personal	MARZO - ABRIL	Dirección de Educación CMQ - Directores EE
		Construcción de lineamientos de evaluación y acompañamiento al desempeño personal	Lineamientos de evaluación de desempeño de personal construido, según estamento funcionario	MARZO - ABRIL	Dirección de Educación CMQ - Equipos Directivos EE

			El 100% de los EE evalúa el desempeño de sus funcionarios según los lineamientos comunales	JUNIO - DICIEMBRE	Equipos Directivos EE
			El 100% de los EE cuenta con un mecanismo de acompañamiento al personal que consiste en un seguimiento y apoyo a su evaluación de desempeño	AGOSTO - DICIEMBRE	Equipos Directivos EE
		Construcción de Protocolos de desvinculación y traslado	Protocolo de desvinculación y traslado de personal construido	MARZO - ABRIL	Área de RRHH CMQ
			Levantamiento de información en los EE respecto a necesidades de posibles desvinculaciones y traslado	JUNIO - DICIEMBRE	Directores EE
		Difusión y apropiación de Perfil Docente en EE	El 100% de los EE conoce el Perfil Docente	MARZO - ABRIL	Dirección de Educación CMQ - Equipos Directivos EE
			El 100% de los EE adecúa sus instrumentos de observación docente (Pauta de observación en el aula, pauta de evaluación de desempeño, u otras)	MARZO - JUNIO	Área Técnico Pedagógica CMQ - Directores EE - Jefes UTP EE
		Adaptación de los perfiles de CHILE VALORA de Asistentes de la educación a las necesidades y características	El 100% de los sub estamentos de los asistentes de la educación poseen perfiles adaptados a las necesidades y características de los EE	ENERO - ABRIL	Área de RRHH CMQ - Área de Educación CMQ - Directores EE - Asistentes de la Educación

		de cada uno de cada establecimiento educacional	El 100% de los EE difunde sus perfiles con sus comunidades educativa	MARZO - JUNIO	Área de RRHH CMQ - Área de Educación CMQ - Directores EE - Asistentes de la Educación
--	--	---	--	---------------	---

## 6.- ESTRATEGIAS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Para el año 2020, el monitoreo y evaluación privilegia involucrar a las comunidades educativas en este proceso, considerando los consejos escolares y las jornadas de reflexión de docentes, como los principales espacios para el desarrollo de las acciones evaluativas.

A nivel central, las reuniones técnicas del equipo de educación y las reuniones mensuales de directores se reconocen como instancias centrales para realizar principalmente acciones de monitoreo del plan de trabajo comunal.

Las técnicas e instrumentos evaluativos a utilizar persiguen tanto medir el cumplimiento de acciones en cuanto a logro por objetivo (estipuladas en la matriz lógica en que se presentan las actividades), como en la percepción que los distintos actores tienen sobre el cumplimiento de éstas.

Los tiempos evaluativos corresponden a los primeros cinco meses del año, y luego en el mes nueve, cuando se elabora la nueva planificación anual.

Resultado de este proceso, se elaborarán dos informes: el primero de avance, el cual se incorporará en el documento de planificación comunal 2021, y el segundo anual donde se dé cuenta del funcionamiento global en el área de Educación de la Corporación Municipal de Quilpué.

## PALABRAS FINALES

Tal como se señalaba en el saludo inicial es importante determinar acciones para la mejora de la calidad. Ese ha sido el objetivo de esta planificación y hemos intencionado potenciar todas las áreas de gestión educativa. Sin embargo, no podemos dejar de mencionar que el factor profesor sigue siendo una de las variables más importantes en relación a la mejora de los aprendizajes. Por ello, nuestra intención es orientar los procesos de reclutamientos de docentes que ingresan a nuestro sistema. Nos interesa que se seleccionen profesionales comprometidos con la educación pública, docentes que quieran la movilidad social para sus estudiantes y que desarrollen su “ser pedagógico” de manera sistemática y constante para desarrollar todos estos objetivos. Para ello, cada establecimiento debe contar con un perfil docente acorde a su proyecto institucional y sus sellos. Asimismo, debe tener consolidado un sistema de evaluación y monitoreo de los docentes y asistentes en la educación cuyo foco sea el levantamiento de datos y la toma de decisiones en relación al personal.